



# **Balance de Gestión Integral**

## **Año 2019**

**Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**

Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

# Índice

---

<b>1</b>	Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
<b>2</b>	Resumen Ejecutivo Servicio	5
<b>3</b>	Resultados de la Gestión año 2019	10
	3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio	
	3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía	
<b>4</b>	Desafíos para el período de Gobierno	51
<b>Anexo 1</b>	Identificación de la Institución	58
<b>Anexo 2</b>	Recursos Humanos	
<b>Anexo 3</b>	Recursos Financieros	
<b>Anexo 4</b>	Indicadores de Desempeño año 2017 - 2019	65
<b>Anexo 5</b>	Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	68
<b>Anexo 6</b>	Evaluaciones	69
<b>Anexo 7</b>	Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019	70
<b>Anexo 8</b>	Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022	72
<b>Anexo 9</b>	Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022	75
<b>Anexo 10</b>	Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019	79
<b>Anexo 11</b>	Premios y Reconocimientos	80

# 1 Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género

Estos últimos años nuestro país se ha encaminado hacia un importante cambio cultural, la sociedad dejó de naturalizar situaciones de discriminación y violencia de género. Hoy las mujeres pueden posicionarse en cualquier ámbito, rompiendo estereotipos que se habían impuesto por años, ocupando por ejemplo trabajos que durante años se catalogaban únicamente como masculinos. Hoy las mujeres han avanzado en autonomía económica, ocupando más espacios de liderazgo y participan también en la toma de decisiones del país.

La inclusión de la mujer es una de las metas principales de nuestra cartera, para lo cual ha sido fundamental el compromiso de los 150 funcionarios/as, 45 hombres y 105 mujeres, de la Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género y los 409 funcionarios de Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (Sernameg), 313 mujeres y 96 hombres, quienes desarrollan las políticas y medidas para impulsar este camino de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.

Hemos trabajado decididamente en la Agenda Mujer presentada por el Presidente Sebastián Piñera en mayo de 2018, y en los 4 ejes que se han centrado en:

- Promover la igualdad de derechos y obligaciones entre mujeres y hombres
- Tolerancia cero a la violencia contra la mujer en todas sus formas
- Promover la autonomía de la mujer, con especial foco en la autonomía económica.
- Impulsar el liderazgo femenino; más mujeres en posiciones de alta responsabilidad.

## Servicio Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. Avances de la Gestión 2019

En nuestro rol de atender a las mujeres que requieren apoyo, Sernameg a través del Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las Mujeres, atendió a 50.671 mujeres. Fortalecimos los canales de comunicación cambiando el número de orientación y ayuda 800-104-008 al 1455, más simple y fácil de recordar. Con una difusión constante en medios de comunicación y redes sociales, el Fono 1455 aumentó en un 77% la cantidad de llamadas atendidas pasando de 28.702 en el 2018 a 50.837 durante el 2019.

Para lograr una respuesta efectiva para mitigar la violencia contra la mujer, hemos coordinado con diversos actores públicos y de la sociedad civil la elaboración del **Plan Nacional de Acción Contra la Violencia hacia las Mujeres**, a fin de orientar las políticas públicas con que se busca abordar las directrices respecto a la materia.

En esa línea, el **Programa piloto "Integra Mujer"**, de la mesa de Compromiso Mujer, llegó para desarrollar la autonomía económica de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que no perciben ingresos propios y que, de acuerdo con el Registro Nacional de Hogares, pertenecen al 40% de la población más vulnerable.

Además, para apoyar la participación de las mujeres en posiciones de alta responsabilidad y disminuir la brecha salarial se generó un **Registro Público de mujeres para directorios de empresas**; disponible desde la página web institucional del Ministerio, el cual actualmente cuenta con más de 400 mujeres inscritas.

Para avanzar hacia el cambio cultural mencionado, implementamos capacitaciones y seminarios sobre género y equidad, por ello lanzamos, entre otras, el **curso e-learning "Chile Elige Equidad - Inducción a las políticas pro-equidad de género"**, capacitando a un total de 1.104 funcionarios públicos para el año 2019; así mismo, se realizaron capacitaciones a funcionarios de Carabineros en la nueva Ley de Acoso Sexual en Espacios Públicos.

Frente a la contingencia social que se desarrolló en octubre 2019, como Ministerio desarrollamos una agenda de trabajo para la prevención, atención y reparación de mujeres en contexto de crisis, así como para la protección de sus derechos fundamentales. Dentro de las iniciativas que se implementaron se firmó un **convenio de colaboración con la Subsecretaría de Derechos Humanos y ONU Mujeres Chile** con el fin de fortalecer la defensa de los derechos fundamentales de las mujeres y prevenir la violencia de género en el contexto de crisis social. En la misma línea de trabajo, en conjunto con Sernameg, se conformó el **Equipo**

**Especial de Derechos Humanos**, un equipo multidisciplinario de profesionales para realizar acompañamiento a mujeres que víctimas de violencia sexual por parte de alguna de las instituciones del Estado debido a la contingencia nacional.

Además, se lanzó la **Agenda Pro Pyme Mujer**, una iniciativa con un conjunto de medidas económicas en respuesta a las dificultades que abordaron emprendedoras y pymes en el marco de la crisis social.

En materia internacional, destacó la participación del ministerio en el **Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)**, con foco en las **"Mujeres, Pymes y crecimiento inclusivo"**; además se elaboró una **Hoja de Ruta de La Serena para las mujeres y el crecimiento inclusivo**, y se presidió el **Grupo de Trabajo sobre la Mujer y la Economía de APEC** ("Policy Partnership on Women and the Economy, (PPWE)").

En el Área de Mujer y Participación Política se realizaron un total de 18 escuelas de mujeres líderes a nivel nacional, certificándose más 750 mujeres como participantes de las mismas.

En el ámbito legislativo, durante el año 2019, el ministerio participó activamente en la discusión de 3 leyes que se promulgaron: la **ley N° 21.129** que establece el Fuero Maternal a las funcionarias de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública; la **ley N° 21.155** que establece medidas de protección a la lactancia materna y su ejercicio; y la **ley N° 21.153** que modifica el Código Penal para tipificar el delito de Acoso Sexual en Espacios Públicos. Así mismo en marzo del año 2020, en materia de tipificación del femicidio, se promulgó la **ley N° 21.212 ("Ley Gabriela")** que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley N°18.216.

La tarea que tenemos como Ministerio es generar un importante cambio cultural, donde la sociedad deje de naturalizar situaciones de discriminación y violencia de género. Además de mantener nuestro rol de atender a las mujeres que requieren apoyo, esto con la colaboración de SernamEG y por supuesto seguir fortaleciendo los canales de comunicación, orientación y ayuda.

## 2 Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, SernamEG, es un organismo del Estado, funcionalmente descentralizado, de alcance nacional a través de 16 Direcciones Regionales, el cual ejecuta las políticas y programas definidos por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. Su misión institucional es: "Fortalecer las autonomías y el ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de mujeres a través de la implementación y ejecución de los Programas, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país".

Los objetivos estratégicos del SernamEG corresponden a:

1. Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de iniciativas, acciones y programas con pertinencia cultural y territorial, que promuevan la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado, potenciando su empoderamiento individual y colectivo.
2. Promover y fortalecer la autonomía física de las mujeres y jóvenes, mediante la implementación de programas e iniciativas para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos en los ámbitos de la sexualidad y la maternidad.
3. Contribuir a fortalecer las autonomías de las mujeres, promoviendo su derecho a una vida libre de violencias, a través de programas o iniciativas relacionadas con la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia a través de la representación especializada.
4. Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, en la toma de decisiones y en cargos de representación públicos y privados, en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.

La labor de nuestro servicio se realiza según los lineamientos entregados por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, los cuales, a su vez, se encuentran enmarcados en la Agenda Mujer del presidente Sebastián Piñera Echenique.

Durante el año 2019, el presupuesto aprobado por la Ley N°21.125 para el SernamEG, fue de \$49.191.149.000.-, del cual se devengó un total de \$48.904.826.-, equivalente a un 97,99% de la ejecución presupuestaria.

En términos de dotación de personal, el Servicio durante el periodo 2019 contó con un total de 409 funcionarios a Nivel Nacional, correspondiendo 313 a mujeres, que equivale a un 77% del total del personal, y 96 a hombres, que equivale a un 23%.

Por su parte, del total de la dotación antes señalada, 275 funcionarios/as tienen calidad jurídica de contrata y 134 calidad jurídica de planta. De los funcionarios/as de planta, 106 son mujeres y 28 son hombres. En tanto, de la dotación a contrata 207 son mujeres y 68 son hombres.

La distribución de las 313 funcionarias que trabajan en el Servicio, es la siguiente: 12 son Directivas, 241 se encuentran laborando en el escalafón Profesionales, 35 son Técnicas, 20 son funcionarias administrativas y 5 son funcionarias del escalafón auxiliares. En el caso de los hombres, podemos señalar que 1 es Directivo, 67 son profesionales, 6 se encuentran en el escalafón técnicos, 9 administrativos y 13 son funcionarios auxiliares.

El Servicio se encuentra estructurado funcionalmente en una Dirección Nacional y 16 Direcciones Regionales orientadas al logro de los objetivos estratégicos de la Institución.

### **Avances y Logros 2019**

En este periodo el SernamEG trabajó fuertemente en apoyar el cumplimiento de los pilares estratégicos de la Agenda Mujer, la cual otorga el sentido de urgencia a las políticas de equidad de género para el desarrollo de las mujeres en Chile en todos los ámbitos y para el mejoramiento de su calidad de vida y poder alcanzar la igualdad de derechos.

Durante el año 2019 se fortalecieron las acciones y medidas respecto de la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, uno de los grandes ejes de la Agenda Mujer.

Dentro de los principales logros asociados a la implementación de modelos programáticos destaca:

#### **En el Área Mujer y Trabajo el año 2019:**

El **programa Mujeres Jefas de Hogar** se ejecutó en las 16 regiones del país, en 251 municipios de las 346 comunas existentes, alcanzando una cobertura territorial de un 73% a nivel nacional. Durante dicho período ingresaron al programa 54.092 mujeres, de las cuales 26.866 terminaron los talleres de formación para el trabajo impartidos por el programa e iniciaron la elaboración de sus respectivos proyectos laborales, concluyendo el período con un total de 26.644 mujeres con su Proyecto Laboral elaborado, superando la planificación con un logro efectivo del 99,2%. De estas, 9.624 mujeres se orientaron a la línea de trabajo dependiente y 17.020 a la línea de trabajo independiente.

Por su parte, el **programa 4 a 7**, a través del servicio de cuidado de los niños y niñas después del horario escolar, benefició a 9.140 mujeres en apoyo a su incorporación al mercado laboral, y la cobertura anual de niñas y niños fue de 12.392.

Respecto del **Programa Mujer Emprende**, a través de una alianza con SERCOTEC de alcance nacional, se realizaron 16 Escuelas Mujer Emprende, una en cada región del país, en las que participaron 784 mujeres, de las cuales 150 aumentaron sus ventas, y 360 forman parte de una red de emprendedoras. Además, se desarrollaron diversas acciones con instituciones en convenio y mediante otras alianzas público-privadas, dirigidas a emprendedoras, tales como ruedas de negocios, seminarios, paneles, congresos, charlas, talleres, capacitaciones, workshops, entre otros, las que beneficiaron a un total de 5.726 mujeres emprendedoras.

Se apalancaron recursos por más de 2.800 millones de pesos a nivel nacional (recursos frescos y recursos valorizados), para diversas acciones para las emprendedoras participantes del Programa.

En la línea de acción para la certificación en la Norma Chilena de Igualdad de Género y Conciliación NCh3262:2012, al 2019, un total de 24 organizaciones laborales lograron certificarse.

#### **En el Área de Prevención, Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las mujeres el 2019:**

El **Programa de Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres**, abrió seis nuevos Centros de la Mujer en el país, pasando de 103 a 109 dispositivos. Además, se fortalecieron 44 dispositivos en equipo profesional e infraestructura. Todo lo anterior, permitió atender a 50.671 mujeres en el 2019 versus las 36.934 mujeres que fueron atendidas durante el año 2018.

Asimismo, como parte de las estrategias de trabajo intersectorial del Servicio se instalan en la Región Metropolitana tres Dispositivos Piloto. A saber, **Piloto Centro de Medidas Cautelares**, con el fin de otorgar acompañamiento en primera acogida, atención y representación judicial a las mujeres que concurren a hacer denuncias por hechos de VIF en el contexto de pareja, en el **Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago**, y que ingresan a audiencias inmediatas por la complejidad de los hechos denunciados, un **Centro Piloto de Atención Integral Reparatoria**, para brindar atención psicoterapéutica reparatoria y jurídica en violencia grave en contexto de pareja, a mujeres mayores de 18 años ubicado en Estación Central y un **Piloto de Atención Continua** para entregar acompañamiento psicosocial continuo y de urgencia a mujeres víctimas de violencia de género grave y/o vital en contexto de pareja, con el fin de activar redes personales de apoyo e institucionales disponibles para su protección y seguridad.

En tanto, en los tres Centros de Atención Reparatoria en Violencia Sexual durante el año 2019 se atendieron a 1.334 mujeres, versus las 774 mujeres que fueron acogidas y acompañadas en su proceso reparatorio durante el 2018.

Además, el Fono Orientación en Violencia Contra las Mujeres cambió su número 800-104-008 al 1455, un número simple y fácil de recordar. Con una difusión constante en medios de comunicación y redes sociales, el Fono 1455 aumentó en un 77% la cantidad de llamadas recibidas pasando de 28.702 en el 2018 a 50.837 durante el 2019.

Por su parte, el **Programa de Prevención Integral en Violencia Contra las Mujeres** y dada la importancia de la prevención en edad temprana, se ha focalizado el trabajo con jóvenes, hombres y mujeres, en dos segmentos etarios: de 14 a 18 años y de 19 a 29 años. Además de agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, que promuevan el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Estos tres segmentos alcanzaron una

cobertura efectiva de 261.934 personas a lo largo del país, aumentando la participación masculina, pasando de un 9,53% a un 33,32% (Monitores Juveniles, 2019).

Además, se certificó a 557 funcionarias y funcionarios públicos en temáticas de género y prevención de VCM, a través de la 5ta Versión del Curso E-learning "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las Mujeres" (SernamEG – U de Concepción).

En la Línea de Violencia Extrema, Femicidios y Casos de Connotación Pública en Violencia contra las Mujeres; se implementa un nuevo diseño de Acompañamiento Técnico especializado a casos de connotación pública y femicidios que incluye trabajo con el Circuito Intersectorial de Femicidios. Consolidándose como un Mecanismo de Articulación Intersectorial para la Respuesta a las Víctimas de Femicidio. El marco de acción del CIF se sustenta en la lucha que han librado millones de mujeres, tanto en el país como en el mundo, para detener la violencia misógina y reclamar los derechos que debieran garantizarse para toda persona, exige que las instituciones estatales estén a la altura para dar una respuesta oportuna y efectiva. Frente a ello, diversos instrumentos internacionales, como la CEDAW "Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, Belém do Pará y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, han buscado aunar estas demandas y traducirlas en herramientas institucionales que entreguen una carta de navegación para las políticas públicas elaboradas por los Estados.

En cuanto al número de Femicidios Frustrados podemos indicar que durante 2019 fueron 109, lo que implica una baja de 10%, respecto de 2018. Mientras que los Femicidios Consumados durante el 2019 fueron 46, lo que implica un alza de un 9,5%, respecto del año anterior.

#### **En el Área de Mujer y Participación Política:**

Durante el año 2019, se realizaron un total de 18 escuelas de mujeres líderes a nivel nacional, siendo certificadas 769 mujeres como participantes de las escuelas.

Mientras que, a través de 120 actividades de sensibilización a lo largo de todo el país, 4.662 mujeres participaron de estos encuentros cuyo objetivo es dar a conocer las trayectorias y experiencias de mujeres líderes en el acceso y ejercicio del poder público y/o privado a nivel regional y nacional.

#### **En el Área Mujer, Sexualidad y Maternidad:**

En su primer año de gestión contribuyó a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomentan el empoderamiento en la toma de decisiones, promueven la igualdad de mujeres y hombres, y la no discriminación de las mujeres, alcanzando una cobertura de 10.650 personas en las 16 regiones del país y en 32 comunas.

Fueron 3.476 las personas que recibieron atenciones personalizadas para resolver sus inquietudes en referencia a temáticas como la prevención de Infecciones de Transmisión Sexual, prevención del embarazo y exámenes de salud preventivos.

Mientras que 7.174 mujeres y hombres participaron en los talleres para jóvenes de 14 a 19 años, para embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años, para mujeres de 20 a 49 años y para mujeres de 50 y más años.

A nivel de Servicio, a través de la Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas (UGDP), se han consolidado diversas instancias con la finalidad de contribuir en la calidad de vida y ambientes laborales saludables, el área de Autocuidado ha sido de especial soporte y ayuda en la entrega de herramientas a funcionarias y funcionarios en las diversas contingencias que hemos debido enfrentar como país.

En materia comunicacional, para el 2019 se replanteó la forma de posicionar la oferta programática de SernamEG, cambiando el foco tradicional usado, de tono más bien institucional, refocalizándolo en las experiencias de mujeres usuarias del Servicio. Con un lenguaje mucho más cercano, simple y directo, a través de testimonios reales, grabados en cápsulas de no más de un minuto, en donde se muestra la experiencia de mujeres que son parte de los programas de SernamEG y cómo el participar en ellos les ha mejorado su calidad de vida. Estos breves relatos, en las voces de sus protagonistas, permiten construir un lazo emocional con la audiencia, generando cercanía y confianza en la institución.

A partir de octubre de 2019, dada la contingencia, se tomó la decisión de realizar una campaña en apoyo a las mujeres que hubiesen vivido violencia sexual, generando un canal de contención y apoyo para ellas. #TeCreo" sensibilizó a la opinión pública a través de 9 testimonios reales sobre vivencias de mujeres víctimas de

violencia sexual. Historias nunca reveladas por temor a que nadie diera validez a lo vivido. Usando una voz en off, cada vivencia fue relatada y acompañada de la frase #TeCreo, además de una invitación para pedir ayuda a quien hubiese experimentado algo similar y quisiera ser acompañada por SernamEG en su proceso para sanar y retomar su vida sin violencia.

Estos mensajes comunicacionales tuvieron un alcance de más de 1.200.000 visualizaciones en las redes sociales de SernamEG. Mientras que las consultas de víctimas de violencia sexual aumentaron en un 73%.

## **Desafíos 2020 -2022**

La Gestión de modelos programáticos con enfoque de género plantea desafíos, asociados al mejoramiento de la eficiencia, eficacia y pertinencia de cada una de las intervenciones, que estará encabezado por un reforzado Departamento de Gestión de Programas.

A continuación, presentamos los desafíos prioritarios para cada una de las Áreas de Gestión Programática:

### **Área Mujer y Trabajo.**

Para el **Programa Mujer Jefas de Hogar**, el principal desafío está relacionado con la convocatoria y reunión de mujeres para el desarrollo de diferentes actividades del programa, principalmente del Taller de Formación para el Trabajo, así como también el cuidado que deben tener los equipos comunales para desarrollar su trabajo, en un contexto de pandemia. Por lo tanto, se diseñarán diferentes estrategias de ejecución de talleres y comunicación con las participantes, todas distintas de acuerdo con cada realidad territorial.

**El Programa 4 a 7** debe avanzar en aumentar la cobertura de mujeres participantes, aportando a generar las condiciones que permitan la participación y el desarrollo de competencias laborales de las mujeres, desafío planteado en el programa de Gobierno del **presidente Sebastián Piñera Echenique**.

En materia de **Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género**, se debe insistir en una nueva cultura del trabajo más igualitaria entre mujeres y hombres, donde se destaque como valor fundamental la conciliación con corresponsabilidad, la visibilización de los sesgos inconscientes y la transversalización del enfoque de género en cada uno de los pilares de las relaciones laborales tales como: acceso a cargos de responsabilidad, igualdad salarial, erradicación del maltrato, acoso sexual y laborales, etc.

Por su parte, el **Programa Mujer Emprende**, tendrá como principal desafío continuar con los servicios que el programa entrega a las mujeres emprendedoras dotándolas de herramientas que les permitan desarrollar sus iniciativas, en este sentido fortalecer la Ejecución de la Escuela Mujer Emprende en modalidad e-learning, sincrónico y asincrónico, cuyos contenidos apoyen la realidad actual de las emprendedoras y la Implementación de una Vitrina Virtual para emprendedoras del Programa, para apoyar la comercialización online de sus productos .

### **Área de Prevención, Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las mujeres.**

**En el Programa de Atención, Protección y Reparación de Violencia contra las mujeres, los desafíos 2020, refieren a:**

- Capacitación ONU Mujeres – MESECVI a equipos nacionales y regionales.
- Realización de Estudios Ruta Crítica – Buenas Prácticas y Centro de Reeducción de Hombres.
- Fortalecimiento de alianzas y coordinaciones intersectoriales, para la articulación intersectorial del sistema de respuesta en VCM y Alcances e implicancias Ley Gabriela.
- Mejora continua de Servicio de Atención Telefónica y Telemática (S.A.T.T).
- Incorporación del Programa al Sistema Informático de Registro y Gestión de Programas (SGP).

**En el Programa Prevención en Violencia contra las Mujeres, se plantea:**

- Implementar modelo de intervención no presencial que permitan dar continuidad efectiva a las líneas de acción del Programa.

- Construir un Plan de Asesorías, Seguimientos y Acompañamiento Técnico, que permita habilitar a los equipos en el Anexo: Modelo de Intervención No Presencial.
- Mejorar Alianzas y Coordinaciones Intersectoriales e Internas.
- Incorporación del Programa al Sistema de Registro/Sistema Gestión de Programas (SGP).

- Mejorar el material educativo del Programa denominado Caja de Herramientas.

**En la Línea Violencia Extrema (LVE), los desafíos son:**

- Capacitación en nueva Ley de Femicidio y sus alcances.
- Mejorar acceso a la Justicia y Alza en los Porcentajes de Representación judicial en los casos de femicidios.
- Trabajo y Coordinación Intersectorial para los casos de femicidios
- Casos de violencia contra las Mujeres de Connotación Pública.

**Área Mujer, sexualidad y Maternidad**

El programa pondrá un especial énfasis en relevar la maternidad como temática central en cada uno de sus componentes, abordando particularmente la maternidad en situación de vulnerabilidad. En cuanto a la maternidad adolescente, es un desafío primordial el encontrar nuevas y diversas maneras para aumentar su convocatoria y permanencia, ya sea a través de la coordinación con otros sectores claves como lo es salud, a través de la coordinación con otros programas que trabajen con ellas, realizando adaptaciones a los talleres en cuanto a horarios y forma y/o por medio de alcanzar mujeres de otros territorios.

Respecto a la sexualidad, se proyecta profundizar temáticas respecto al climaterio y a la salud integral de las mujeres, incluyendo temáticas como VIH/sida, Cánceres (mamas y cervicouterino), prevención de embarazos y diversas iniciativas que promuevan el bienestar y autocuidado de las mujeres.

Para lo anterior, el nivel central proyecta seguir apoyando la implementación programática de manera cercana a través de la asesoría y supervisión, aumentar el número de iniciativas y capacitaciones para los equipos, tanto regionales como comunales, continuar mejorando la gestión del programa a través de la aplicación de una nueva Encuesta de Satisfacción a usuarias y usuarios del programa e incrementar el número de convenios y acuerdos con otros sectores para dar a conocer el Programa MSM. La proyección para el 2020 es alcanzar una cobertura de 10.920 personas, distribuidas en 3.200 jóvenes de 14 a 19 años, 800 embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años, 3.360 mujeres de 20 años y más y 3.560 atenciones personalizadas para personas de 1 años y más.

**Área Mujer y Participación Política**

El programa considera aumentar el número de mujeres en cargos de representación social y política, lo cual se abordará a través de actividades de sensibilización y Escuelas de Líderes Políticas y también promover el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la equidad de género el Fondo de Equidad de Género.

En términos de gestión interna, se implementará el Modelo de Gestión de Programas, el cual tiene como objetivo asegurar una correcta ejecución de los programas en todas las regiones, mediante una forma de trabajo estandarizada, monitoreo efectivo de la ejecución programática y la trazabilidad de los participantes, a través de herramientas como: "Sistema de Gestión de Programas" y Panel de control.

Finalmente, y respecto a la gestión institucional en materia de Calidad de Vida, Ambientes Laborales Saludables y Autocuidado, debido a las diversas contingencias, se fortalecerán y focalizarán acciones de autocuidado en base al trabajo remoto y los cuidados que este conlleva, a través de mensajes diarios de autocuidado a funcionarios, sesiones virtuales para equipos regionales, apoyo individual a direcciones regionales (conversaciones de apoyo a direcciones regionales, para gestión, desarrollo de sus equipos y otros temas solicitados), mensajes semanales de autocuidado por RRSS, (mensajes compartidos en redes sociales de nuestro Servicio, con temáticas definidas por mes, con un mensaje semanal) y sesiones de cuencos a distancia (sesiones vía videoconferencia).

# 3 Resultados de la Gestión año 2019

## Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

En el Marco del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echeñique y la Agenda Mujer, el trabajo del Servicio Nacional de la Mujer se ha focalizado en cuatro pilares:

- 1.- Autonomía de la mujer, especialmente en autonomía económica.
- 2.- Tolerancia cero a la violencia contra la mujer, en todas sus formas.
- 3.- Igualdad de derechos y obligaciones para mujeres y hombres.
- 4.- Potenciar los liderazgos femeninos.

En este período se ha trabajado fuertemente en apoyar el desarrollo de los pilares estratégicos de la agenda mujer, la cual otorga un sentido de urgencia a las políticas de equidad de género para el desarrollo de las mujeres en Chile en todos los ámbitos y el mejoramiento de su calidad de vida.

Durante el 2019 se trabajó con especial énfasis en la tolerancia cero a la violencia contra las mujeres, debiendo abordar con rapidez, la violencia contra las mujeres en un contexto de movilización social, acompañando a las mujeres en medidas de reparación y haciéndonos parte en sus causas judiciales.

Con este camino trazado podemos relevar cada uno de los avances y logros de las áreas programáticas de SernamEG en este período.

### a.- Área Mujer y Trabajo

El Área Mujer y Trabajo tiene como principal objetivo empoderar a las mujeres para lograr la autonomía económica con el fin que puedan insertarse en el mundo laboral, aportando con sus competencias y habilidades al desarrollo del país.

La realidad de las mujeres en Chile, en las dos últimas décadas ha tenido una importante transformación, es así como hoy el **49,2%** de la fuerza laboral en nuestro país es femenina.

El fortalecer la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres, es fundamental ya que les permite generar ingresos propios, mejorar la calidad de vida de sus familias, desarrollarse como personas integrales y en algunos casos, dejar en el pasado relaciones de violencia.

Las principales medidas comprometidas por el presidente en su programa de Gobierno y que apuntan a avanzar en una mayor autonomía económica para las mujeres con la incorporación cada vez más masiva al mundo del trabajo y el emprendimiento, son las siguientes:

#### 1.- Ampliación Cobertura Programa 4 a 7:

Este programa se hace cargo de una de las barreras más importantes que enfrentan las mujeres en Chile para acceder al mercado laboral, como es el cuidado y la protección de niños y niñas después de la jornada escolar. Tiene por objetivo promover procesos de empoderamiento que faciliten la participación en el mercado laboral de las mujeres y de esa manera avanzar en el ejercicio de su autonomía económica, junto con un componente de cuidado infantil. Esta estrategia se desarrolla a través de la modalidad pedagógica de taller, con monitores y monitoras, que potencian las capacidades de niñas y niños, ampliando sus experiencias de vida y aprendizajes.

## **2.- Más empresas certificadas en Norma NCh3262:2012**

El objetivo de esta línea de trabajo es contribuir al cambio cultural necesario en las relaciones laborales entre mujeres y hombres, particularmente aquellas que permitan avances reales en la igualdad tanto en el mercado laboral, como en el hogar, que permitan progresar en la superación de las múltiples barreras que inciden como obstaculizadoras respecto de la participación de las mujeres en el mundo laboral.

### **b.-Área Prevención y Atención Integral Violencia Contra las Mujeres**

El Programa de Gobierno, que se implementa bajo el liderazgo de la ministra de la Mujer y la Equidad de género contempla un conjunto de desafíos en el ámbito de las violencias contra las mujeres para generar las condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer y una cultura de respeto a su dignidad en todos los espacios y, a su vez, a la protección de su vida y su integridad con un mensaje claro de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres.

En el Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencia contra las mujeres, abrió seis nuevos Centros de la Mujer en el país, pasando de 103 a 109 dispositivos. Además, se fortalecieron 44 dispositivos en equipo profesional e infraestructura. Todo lo anterior permitió atender a 50.671 mujeres en el 2019 versus las 36.934 mujeres que se atendieron en 2018.

A lo anterior se suma los Programas Piloto Centro de Medidas Cautelares, Piloto de Atención Reparatoria y Piloto Atención Continua, instalados durante el periodo 2019 como producto del trabajo intersectorial realizado.

Además, se cambió el número de orientación de violencia contra las mujeres al 1455 aumentando un 77% la cantidad de llamadas atendidas pasando de 28.702 en el 2018 a 50.837 durante el 2019.

En el Programa de Prevención Integral en Violencia Contra las Mujeres y dada la importancia de la prevención en edad temprana, se tuvo una cobertura efectiva de 261.934 personas a lo largo del país, aumentando la participación masculina, pasando de un 9,53% a un 33,32% (Monitores Juveniles, 2019).

Se certificó a 557 funcionarias y funcionarios públicos en Curso E-learning "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las Mujeres"

En la Línea de Violencia Extrema, Femicidios y Casos de Connotación Pública en Violencia contra las Mujeres; se implementa un nuevo diseño de Acompañamiento Técnico especializado a casos de connotación pública y femicidios.

### **c.- Área Mujer y Participación Política**

En el ámbito de potenciar los liderazgos femeninos propuesto en el Programa de Gobierno, se rediseña el programa y se orienta en aquellas mujeres que quieren ser parte de las próximas elecciones municipales como candidatas a concejales y alcaldesas.

Durante 2019 se certificaron 769 mujeres como participantes de las escuelas de mujeres líderes. Se realizaron un total de 18 escuelas a nivel nacional, de 40 horas pedagógicas, cuyo objetivo es empoderar a las mujeres y darles las herramientas de capacitación necesarias como oratoria, comunicación efectiva, negociación, comunicación verbal y no verbal, elaboración de mensajes y propuestas con perspectiva de género, técnicas de entrevista, uso estratégico de redes sociales, entre otros contenidos, para que puedan insertarse en el mundo político en igualdad de condiciones.

Mientras que, a través de 120 actividades de sensibilización a lo largo de todo el país, 4.662 mujeres participaron de estos encuentros cuyo objetivo es dar a conocer las trayectorias y experiencias de mujeres líderes en el acceso y ejercicio del poder público y/o privado a nivel regional y nacional.

### **d.- Área Mujer, Sexualidad y Maternidad**

El 2019, fue el primer año de implementación del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, dando así cumplimiento al Programa de Gobierno en referencia a la autonomía física que hace referencia a la necesidad de abordar situaciones de vulnerabilidad para las mujeres, específicamente aquellas ligadas a la maternidad y el embarazo adolescente, con una cobertura esperada al 2022 de 54.557 personas.

## Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

### 3.2.1 Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

#### 3.2.1.1 Área Programática Mujer y Trabajo

En el marco del objetivo estratégico de “Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de iniciativas, acciones y programas con pertinencia cultural y territorial, que promuevan la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado -en el marco del trabajo decente<sup>[1]</sup> -, potenciando su empoderamiento individual y colectivo”, como asimismo, mediante la promoción del derecho al cuidado corresponsable, entre hombres y mujeres y entre el Estado y las familias, poniendo en valor el aporte del trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados) a la economía del país, SERNAMEG ha implementado los Programas Mujeres Jefas de Hogar, 4 a 7 y Mujer Emprende y ha desarrollado una línea de trabajo en Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género. Los principales logros de estos programas y línea de trabajo se detallan a continuación:

##### 3.2.1.1.1 PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

Para aportar al desarrollo, empoderamiento y autonomía económica de las mujeres jefas de hogar de Chile, SERNAMEG ha implementado- desde su creación- el Programa Mujeres Jefas de Hogar, el cual ha habilitado laboralmente a más de 321.925 mujeres entre los años 2009 y 2019. Se trata de una iniciativa, orientada preferentemente a las mujeres pertenecientes a los quintiles I, II y III. Estamos hablando de una estrategia de intervención que combina el fortalecimiento y desarrollo de habilidades laborales, con la articulación de la oferta y redes institucionales de apoyo en forma coordinada, oportuna y pertinente.

Este programa promueve la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, entregándoles un conjunto de herramientas que les permiten generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación con corresponsabilidad social entre vida personal, laboral, y familiar. Esto, a través de talleres de formación para el trabajo dependiente como independiente, capacitación en oficios, procesos de intermediación laboral y acceso a instrumentos de apoyo al emprendimiento, articulando con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo a sus necesidades y demandas, y a través de la consecución de su proyecto laboral elaborado por cada mujer durante su participación en el programa.

El diseño actual del programa, el cual fue reformulado a partir de 2018, pone el énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de las condiciones que son necesarias para la empleabilidad o para actividades económicas independientes de las participantes, ya que las competencias en este nivel son precisamente las que contribuyen a su sostenibilidad en el mercado de trabajo y a la generación de ingresos, mediante una trayectoria. Por tanto, el fin del programa no es buscar empleo a las participantes si no favorecer los procesos de fortalecimiento de la autonomía económica que van más allá de la sola inserción laboral.

Esta estrategia contempla, además, el desarrollo y promoción de procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial, articulando con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada y coordinando planes, medidas y acciones tendientes a fortalecer las necesidades y demandas de las participantes con instituciones públicas y privadas.

Asimismo, el programa combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales, con la articulación de la oferta de redes públicas de apoyo (atención odontológica, alfabetización digital, capacitación en oficios, nivelación de estudios) en forma coordinada, oportuna y pertinente.

En base a la estrategia detallada anteriormente, el Programa Jefas de Hogar ha logrado posicionarse como una de las iniciativas públicas más relevantes en materia de promoción laboral para las mujeres, estando presente en todas las regiones del país, en 251 comunas, algunas de ellas donde es la única política pública o programa social de empleabilidad que llega a esos territorios, por lo que ha sido clave en el empoderamiento y procesos de autonomía de las mujeres, manteniéndose como programa social por más de 25 años y alcanzando en la actualidad una cobertura de más de 50.000 mujeres al año. Es un programa social que, por un lado, reconoce el valor que las mujeres pueden entregar al desarrollo y la economía del país a través de su inserción laboral y, por otro lado, lo que significa para las mujeres generar y controlar recursos propios; construyendo un nuevo camino de dignidad y de autonomía económica. Con esto, el Programa Mujeres Jefas de Hogar operativiza uno de los desafíos prioritarios del Programa de Gobierno 2018-2022, que apunta a generar condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de las mujeres a través de la integración laboral de quienes más lo necesitan.

El año 2019, el programa se ejecutó en las 16 regiones del país, en 251 municipios de las 346 comunas existentes, alcanzando una cobertura territorial de 73% a nivel nacional.

Durante el año 2019, ingresaron al programa 54.092 mujeres, de las cuales 26.866 terminaron los talleres de formación para el trabajo impartidos por el programa e iniciaron la elaboración de sus respectivos proyectos laborales, concluyendo el período con un total de 26.644 mujeres con su Proyecto Laboral elaborado, superando la planificación con un logro efectivo del 99,2%. De estas, 9.624 mujeres se orientan a la línea dependiente y 17.020 a la línea independiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el nivel de cobertura años 2014-2019:

<b>COBERTURA GESTIÓN 2014-2019</b>	
<b>Año</b>	<b>Total Mujeres</b>
<b>2014</b>	30.717
<b>2015</b>	25.251
<b>2016</b>	27.061
<b>2017</b>	28.707
<b>2018</b>	28.535
<b>2019</b>	54.092(*)

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019

(\*) Hasta el año 2017, la cobertura total de mujeres incluía a las mujeres nuevas (quienes ingresaban el año en curso) más las mujeres de arrastre (participantes que podrían haber ingresado hasta cuatro años antes pero que todavía estaban pendientes a recibir algún apoyo). Para ordenar el tema de las coberturas y evitar que participantes estuvieran ocupando cupos por más de dos años, a la espera de un beneficio puntual, el año 2018 comenzó a regir el nuevo diseño ex ante del programa, que regulaba (entre otras cosas) la permanencia de las mujeres en el programa. En la última reformulación del diseño del programa se estableció que las participantes que ingresaban en el año t debían permanecer en el programa como máximo hasta el año t+1. Por lo tanto, por cambio en diseño ex ante del programa, el año 2018 sólo ingresaron participantes nuevas al programa, quienes durante ese año terminaron sus Talleres de Formación para el Trabajo y establecieron su Proyecto Laboral.

Proyecto que debe contener todos los apoyos que se les entregarán a las mujeres (capacitaciones, acceso a capital, nivelación estudios, etc.), y se estableció que el plazo máximo de ejecución del Plan es hasta el año 2019. Entonces, el año 2019 se contabilizan como parte de la cobertura, las mujeres del año 2018 que terminan su proyecto Laboral el año 2019 (26.644) más todas las que ingresan durante el año (27.448), lo que da un total de 54.092 mujeres. Ello explica la diferencia de coberturas entre el año 2019 y anteriores. Cabe destacar que más el 60% de las participantes que ingresaron el año 2018 egresaron el primer trimestre y al término del primer semestre del año 2019 superaron el 80%, a diciembre el 100% de quienes ingresaron el año 2018 egresó del programa.

#### **Formación para el trabajo remunerado y la autonomía económica**

El programa se inicia con los talleres de apresto laboral. Su fin es entregar formación para el trabajo dependiente e independiente; desarrollar capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes, desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades sociolaborales en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo.

Durante el año 2019, las mujeres que terminaron los talleres de formación para el trabajo a nivel nacional fueron 26.866 de 27.448 mujeres nuevas participantes del programa, equivalentes al 98%.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el nivel de cobertura años 2014-2019:

**MUJERES PARTICIPANTES QUE TERMINAN TALLERES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO PERÍODO 2014 - 2019**

<b>Año</b>	<b>Mujeres Participantes nuevas</b>	<b>Mujeres que terminan talleres</b>	<b>% logro</b>
2014	17.762	17.415	98%
2015	15.397	15.346	99%
2016	20.739	20.508	99%
2017	22.980	22.676	99%
2018	28.535	27.967	99%
2019	27.448	26.866	98%

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019

**Capacitación Laboral**

El programa también provee cursos de capacitación que están orientados al trabajo dependiente e independiente de las mujeres jefas de hogar, con el fin de desarrollar capacidades y habilidades que les permitan conseguir, mantener y/o mejorar un trabajo dependiente o actividad independiente, gestionar su aprendizaje y las redes de apoyo; y desarrollar competencias de liderazgo para el desempeño en el ámbito laboral. Estas capacitaciones se definen en función de las capacidades y experiencias previas de la mujer y de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. Para la provisión de estos cursos, se genera una estrategia de acciones permanentes de coordinación con SENCE (Programa Más Capaz) y otras instituciones públicas y privadas para asegurar el acceso de las trabajadoras y emprendedoras a becas de capacitación en los ámbitos del trabajo dependiente e independiente.

Durante el 2019, se capacitaron 7.347 participantes del programa, de las cuales 2.093 accedieron a cursos otorgados por SENCE. Por su parte, el trabajo intersectorial desarrollado permitió que un total de 5.254 participantes del programa accedieran a cursos impartidos por otros organismos públicos y privados, para mejorar sus condiciones de empleabilidad.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el nivel de cobertura años 2014-2019:

**CAPACITACIÓN LABORAL PERÍODO 2014 - 2019**

<b>Año</b>	<b>Número de Capacitadas por SENCE</b>	<b>Número de Capacitadas por otros Organismos</b>	<b>Total Capacitadas</b>
2014	745	1.618	2.363

<b>2015</b>	5.965	1.648	7.613
<b>2016</b>	8.558	1.186	9.744
<b>2017</b>	3.757	1.449	5.206
<b>2018</b>	2.668	3.869	6.537
<b>2019</b>	2.093	5.254	7.347

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019

### Apoyo al Emprendimiento

El programa además entrega apoyo a sus participantes que optan por una línea de trabajo independiente. Este apoyo consiste en una serie de coordinaciones a nivel nacional, regional y local, para difundir, apoyar la postulación y, en algunos casos, reservar cupos exclusivos para las mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar. Estas coordinaciones se realizan en el contexto de un convenio de colaboración SERNAMEG-FOSIS.

En el cuadro, que está a continuación, se resume el acceso de las mujeres del Programa Mujeres Jefas de Hogar a los diferentes programas de apoyo al fomento productivo de FOSIS a nivel nacional:

#### PARTICIPACIÓN DE USUARIAS SERNAMEG EN PROGRAMAS FOSIS, PERÍODOS 2014-2019

<b>Año</b>	<b>Yo Emprendo Semilla</b>	<b>Yo Emprendo</b>	<b>Acceso al Microcrédito</b>	<b>Total</b>
2014	666	687	1.250	2.603
2015	791	483	1.582	2.856
2016	938	574	972	2.484
2017	936	648	1.862	3.446
2018	878	571	1.781	3.230
2019	1.357	1.250	2.547	5.154

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019

### Otras Prestaciones: Nivelación de Estudios – Alfabetización Digital – Atención Odontológica

La **nivelación de estudios** es una prestación importante cuyo fin es ampliar las posibilidades laborales de las mujeres. Se implementa bajo la modalidad de nivelación de estudios del Ministerio de Educación, institución con la cual se coordinan las fechas y requisitos de postulación, así como las acciones de difusión y contacto con ejecutores de MINEDUC, entre otras.

Durante el 2019, 1.460 participantes del Programa accedieron a nivelación de estudios. De éstas, 410 nivelaron estudios básicos y 1.050 estudios medios.

La **Alfabetización Digital** es una prestación que permite acercar a las mujeres al uso y manejo productivo de nuevas tecnologías de información y comunicación. En convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (ex DIBAM), se establecen coordinaciones a nivel local entre el equipo de SERNAMEG y los/as encargados/as de las bibliotecas públicas de Biblioredes. Además, mediante alianza de trabajo con Universidades e Instituto Profesionales ha permitido fortalecer la oferta de alfabetización digital, principalmente en aquellas comunas en que las bibliotecas públicas o telecentros cuentan un número limitado de computadores. Durante el período 2019, un total de 5.656 mujeres participantes del Programa accedieron a Alfabetización Digital.

Por su parte, la **Atención Odontológica** busca resolver problemas de salud bucal y de auto estima de las mujeres trabajadoras y jefas de hogar que constituyen obstáculos para su vinculación al mercado laboral. La prestación se hace en coordinación con el Ministerio de Salud, a través del Programa "Más Sonrisas para

Chile". Gracias a él, un total de 8.397 participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, accedieron a atención odontológica durante el periodo 2019.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el número de mujeres que han accedido a Nivelación de Estudios, Alfabetización Digital y Atención Odontológica, años 2014-2019:

**NÚMERO DE MUJERES QUE HAN ACCEDIDO A NIVELACIÓN DE ESTUDIOS, ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y ATENCIÓN ODONTOLÓGICA**

Prestaciones	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Nivelación de Estudios	765	474	562	619	521	1.460
Alfabetización Digital	3.003	2.190	2.870	3.624	4.788	5.656
Atención Odontológica	11.524	9.268	12.382	7.744	2.632	8.397

Fuente: Elaboración según datos del programa, diciembre 2019.

**Intermediación e Inserción Laboral**

Aquellas participantes cuyo Proyecto Laboral Personal, elaborado durante su permanencia en el programa, está orientado a insertarse laboralmente en un trabajo remunerado dependiente, son intermediadas por el programa. Las ofertas de trabajo se identifican mediante catastros de empresas, con datos del SENCE y con el mapa de oportunidades laborales en los talleres de formación para el trabajo. Esta intermediación laboral se realiza en un trabajo coordinado mediante mesas de trabajo intersectorial entre el Equipo Regional SERNAMEG con instituciones como las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), donde se les conecta con oportunidades de empleo en la comuna y se les entrega asesoría para la elaboración de un currículum y preparación de entrevistas de trabajo, entre otros.

Durante el período 2019, un total de 3.648 participantes del programa recibieron intermediación laboral. Las ofertas de trabajo locales se identifican mediante catastros de empresas, con datos del SENCE y con el mapa de oportunidades laborales en los talleres de formación para el trabajo.

La inserción laboral se refirió a aquellas mujeres que lograron un trabajo con contrato verificado. Durante el 2019, un total de 1.523 participantes lograron su inserción laboral, de un universo de 9.624 participantes de la línea dependiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de Inserción Laboral de mujeres, años 2014-2019:

**INSERCIÓN LABORAL DE MUJERES PARTICIPANTES DEL PMJH 2014 – 2019**

2014	431
2015	2.148
2016	2.618
2017	2.417
2018	1.439
2019	1.523

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019.

A partir de 2018 el programa varió su diseño de intervención, estableciendo el énfasis en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones para la empleabilidad o actividades económicas independientes de las participantes, ya que las competencias en este nivel son las que contribuyen a la sostenibilidad en el mercado de trabajo y la generación de ingresos, mediante una trayectoria. Por tanto, a partir de 2018 el programa ya no prioriza la búsqueda de empleo a las participantes si no, favorecer los procesos de autonomía económica que van más allá de la sola inserción laboral, lo que explica la variación de la cobertura de inserción laboral a partir de dicho período, respecto de períodos anteriores.

## **Ejecución Presupuestaria**

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$3.791.026.- para la implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, presentando una ejecución efectiva de 99,9% del presupuesto.

### **3.2.1.1.2 PROGRAMA 4 A 7**

El Programa 4 a 7 se hace cargo de una de las barreras más importantes que enfrentan las mujeres de Chile para acceder al mercado laboral, materializando así el compromiso que desde su primer Gobierno el presidente Sebastián Piñera ha declarado como prioritario y como un imperativo ético, el cual apunta a asegurar una plena igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres.

En función de aquello, el programa está orientado a contribuir al acceso y permanencia laboral de las mujeres de 18 a 65 años, de los quintiles I, II, y III, atendiendo un factor gravitante para ello, como es el cuidado y protección de niños y niñas de 6 a 13 años de edad que estén a su cargo, después de la jornada escolar, denominado "Programa 4 a 7". Para ello, cuenta con un componente formativo, dirigido a las mujeres participantes, a través del cual acceden a 4 talleres durante el periodo, diferenciados según perfil laboral, cuyo objetivo es:

1. Promover procesos de empoderamiento que faciliten su participación en el mercado laboral y de esa manera avanzar en el ejercicio de su autonomía económica. Las actividades son realizadas por el coordinador del establecimiento con asesoría y supervisión de la o el encargado regional de SERNAMEG. Además, mediante la complementariedad entre programas SERNAMEG.
2. Fortalecer el perfil laboral de las participantes desocupadas mediante su vinculación al Programa Mujeres Jefas de Hogar (cuando sea aplicable).
3. Potenciar el emprendimiento de las mujeres participantes mediante su vinculación al Programa Mujer Emprende, siempre y cuando cumplan con el perfil definido por éste.
4. Vincular a las mujeres participantes con la oferta territorial público-privada relacionada a temas laborales y/o de fomento productivo con el objeto de mejorar su perfil y/o trayectoria laboral. Esta tarea estará a cargo de quien coordine el Programa en el establecimiento educacional, junto a la contraparte municipal y la o el encargado regional.

Asimismo, y con el objetivo de facilitar su participación en el mercado laboral, el programa provee a las mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, de un componente de cuidado infantil (después de la jornada escolar), que funciona en horario de 4 a 7 pm, para que estas puedan buscar trabajo, permanecer en ellos, capacitarse y/o nivelar estudios, para una pronta y mejor inserción laboral. Esta estrategia se desarrolla a través de la modalidad pedagógica de taller y busca potenciar las capacidades de niñas y niños, ampliar sus experiencias de vida y aprendizajes, además de favorecer la vinculación con las localidades en que habitan. En este ámbito los niños y niñas participan en tres tipos de actividades a cargo del equipo de monitores y monitoras de cada establecimiento: Taller de Organización Escolar, Talleres Temáticos (arte y cultura; deporte, actividad física y autocuidado; STEM) y Talleres de Promoción del Desarrollo Infantil Integral. En el desarrollo de estos talleres se aplican metodologías educativas que posibilitan la integración, participación, y la valoración de los avances de los niños y niñas, en el marco del respeto y el buen trato, articulando estas estrategias con los énfasis de convivencia escolar que las escuelas implementan.

De acuerdo con el mandato presidencial consignado en el Programa de Gobierno 2018-2021 y en la Agenda Mujer – el objetivo es ampliar la cobertura del Programa de 4 a 7 del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, que permite la permanencia de los hijos en el colegio después de la jornada escolar a cargo de monitores, duplicando durante la presente administración, el número de mujeres que acceden a los beneficios del programa, respecto de aquellas que habían sido beneficiadas al 2018.

Durante el año 2019 el programa 4 a 7 aumentó en un 12% su cobertura respecto del año 2018, alcanzando la participación de 9.140 mujeres y de 12.392 niñas y niños (lo que corresponde a 102 por ciento y 98,3 por ciento de la cobertura proyectada, respectivamente).

En el ámbito territorial, el programa se ejecutó en 249 establecimientos educacionales municipalizados distribuidos en 155 comunas a lo largo del país, lo que significó la apertura de 13 comunas y 20 establecimientos nuevos. Lo anterior se constituye como una gran oportunidad para las mujeres trabajadoras de Chile y también para aquellas que no han logrado insertarse laboralmente. Se trata de un Programa que abre puertas y fomenta la calidad de vida de todas las familias del país.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de implementación y cobertura del Programa 4 a 7, años 2014-2019:

**IMPLEMENTACIÓN Y COBERTURA PROGRAMA 4 A 7. PERÍODO 2014-2019**

<b>Año</b>	<b>Número de Regiones</b>	<b>Número de Comunas</b>	<b>Número de Establecimientos</b>	<b>Número de mujeres beneficiarias</b>	<b>Número de niño/as beneficiarios/as</b>
2014	15	126	188	8.091	10.607
2015	15	131	198	7.807	11.396
2016	15	136	204	7.662	10.545
2017	15	140	216	8.328	11.227
2018	15	142	229	8.335	11.188
2019	16	155	249	9.140	12.392

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019.

En la ejecución del Programa, SERNAMEG entrega los lineamientos técnicos para la correcta ejecución de éste, coordina su implementación y financia la realización de las diversas actividades, tanto con las mujeres participantes del programa como con los niños/as; así también los Monitores/as a cargo de las actividades. Al mismo tiempo, se encarga de administrar, supervisar técnica y financieramente a los municipios u otros ejecutores, y efectuar el proceso de revisión, control y rendición de cuentas.

El Programa, además, considera la participación del Ministerio de Educación y de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que provee las colaciones para los niños y niñas mientras permanecen en los establecimientos educacionales al cuidado provisto por el programa.

Desde sus inicios, el Programa 4 a 7 se ha implementado entre los meses de marzo a diciembre, sin embargo, con el transcurso de los años la realidad territorial ha demandado la extensión del periodo de ejecución del Programa en función de las localidades con fuerte presencia de trabajo de temporada. En este marco, el Programa incluyó dentro de su estrategia –y dentro de cada componente- un piloto que consideraba su ejecución durante los meses de enero y febrero del 2019, con el principal objetivo de proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral durante la época estival. Este piloto estival fue implementado en las comunas de San José de Maipo, Estación Central y en Aysén.

La implementación del Programa en temporada estival exigió algunas adecuaciones respecto del modelo original vigente, ya que, si bien se mantuvo la estrategia original, consideró adaptaciones como: extensión horaria del Componente de cuidado infantil, y una jornada evaluativa con las mujeres trabajadoras al finalizar el periodo. Con relación a la ejecución de los talleres con niños y niñas, estos se realizaron de acuerdo con lo señalado en las Orientaciones Técnicas del Programa y en el Proyecto Comunal elaborado por el municipio ejecutor, diversificando algunas actividades (por ejemplo, con taller de escalada, tardes de cine, uso de piscina) y complementando esta jornada diaria con salidas pedagógicas y recreativas, coordinadas con otras instituciones públicas.

Respecto de los servicios de alimentación necesarios para la implementación del Programa en período estival, estos fueron asumidos por cada municipio.

La cobertura total alcanzada en el piloto estival fue de 70 mujeres y 90 niños y niñas (total de los tres pilotos) por dos meses.

La experiencia de este primer piloto estival permite afirmar que este cumplió el objetivo y tuvo una buena acogida por parte de las mujeres participantes, de los ejecutores y de los equipos comunales, ya que permite mejorar sus condiciones laborales al no producir intermitencia en su año laboral. No obstante, aquello, debido al alto costo que conlleva su implementación en período estival, es posible afirmar que esta experiencia sólo debe ser replicada en territorios con alta presencia de trabajo de temporada, ya sea agrícola, turístico, etc., con la finalidad de resolver, para las mujeres trabajadoras, el problema del cuidado de niños y niñas, en apoyo a su participación laboral.

## **Ejecución Presupuestaria**

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$ 3.409.705.-, para la implementación del Programa 4 a 7, presentando una ejecución efectiva de 99,99% del presupuesto.

### **3.2.1.1.3 PROGRAMA DE MUJER EMPRENDE**

El Programa Mujer Emprende se ha apropiado del Programa de Gobierno 2018-2022, enfatizando en el valor del emprendimiento para el desarrollo económico y crecimiento del país, la creación de oportunidades para todas y todos los chilenos, y la incorporación plena de la mujer a todos los ámbitos de la vida pública. Con lo anterior, también estamos apostando a reducir las cifras de desempleo de las mujeres entregándoles la posibilidad de aprender y desenvolverse laboralmente, además de visibilizar su aporte para el desarrollo del país.

El fin fundamental de este Programa es contribuir a la autonomía económica de las mujeres emprendedoras de los quintiles I al IV, a través de una estrategia que les permita aumentar el nivel de desarrollo de sus emprendimientos.

Para el logro de lo anterior, la estrategia del programa apunta a profesionalizar el emprendimiento, consolidando y profundizando conocimientos previos de las emprendedoras, a través de un proceso de formación, que contempla contenidos vinculados con el desarrollo de competencias específicas (gestión de negocios) y competencias transversales (empoderamiento, liderazgo y autonomía). Este proceso formativo contempla distintos niveles a fin de ajustar la formación a los requerimientos específicos de las emprendedoras participantes.

Asimismo, el Programa fomenta las redes y la asociatividad de las emprendedoras, mediante tutorías grupales y la conformación de redes entre emprendedoras a fin de que ejecuten actividades que les permitan tener información sobre instrumentos de fomento productivo disponibles a nivel territorial; y otras instancias como seminarios con participación de la institucionalidad pública y privada de fomento productivo, así como de otras emprendedoras y empresarias exitosas. También, se desarrollan mapeos de oferta pública vinculada con las barreras de género que dificultan el desarrollo de sus emprendimientos.

El trabajo de coordinación a nivel intersectorial desarrollado por el programa es fundamental ya que, a través de éste, se vincula a las emprendedoras con instituciones de fomento productivo, una vez que hayan egresado del Programa y logrado avanzar en el desarrollo de sus emprendimientos. El conjunto de servicios secuenciados de la forma descrita constituye una oferta integral que facilitará el desarrollo de las emprendedoras y el mantenimiento de sus emprendimientos.

Respecto a lo anterior, el Programa Mujer Emprende, a través de sus componentes, es coherente con el mandato del presidente Sebastián Piñera en tanto fortalece la autonomía económica de las mujeres del país y promueve la profesionalización de los emprendimientos femeninos, logrando así una articulación virtuosa entre desarrollo con equidad y crecimiento económico. De este modo, este Programa aporta al cumplimiento del compromiso presidencial referido a la construcción de un Chile más libre que progresa creando oportunidades para todas y todos los chilenos.

En el marco de las brechas de género que las mujeres enfrentan en este ámbito, durante el 2019 el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género desarrolló diferentes proyectos, actividades y acciones de carácter nacional, entre las que cabe mencionar, entre otras:

- A través de una alianza con SERCOTEC de alcance nacional, se realizaron 16 Escuelas Mujer Emprende, una en cada región del país, en las que participaron 784 mujeres, de las cuales 150 aumentaron sus ventas, y 360 forman parte de una red de emprendedoras.
- Un total de 612 emprendedoras participaron en los 16 Encuentros Regionales realizados (uno por región), instancia en la cual se intensifica el trabajo de redes y liderazgo, de camaradería, y de certificación para las mujeres emprendedoras participantes del programa.
- Se efectuaron mentorías, tutorías y giras técnicas, con una participación de 283 emprendedoras a nivel país. Estas actividades permiten el desarrollo de vínculos de colaboración, acompañamiento y transferencia de experiencias entre emprendedoras. Además, potencia la asociatividad en el aprendizaje, el conocimiento e intercambio de saberes; las mujeres aprenden de la vivencia de otras emprendedoras y empresarias, a través de conocimientos técnicos y del proceso que significa desarrollar un negocio, de cómo lograr sostenibilidad y crecimiento, y también de su proceso de

desarrollo personal y de su rol como emprendedoras. Se genera un círculo virtuoso entre emprendedoras y empresarias consolidadas.

- 3.325 emprendedoras participaron en ferias, expo, rincones de emprendimiento y otros, en los cuales expusieron y comercializaron sus productos y servicios en las 16 regiones del país, generando ingresos de forma inmediata.
- 1.113 mujeres participantes del Programa realizaron taller de Marketing Digital que se ejecutó en conjunto con Banco Estado, en once regiones del país.
- En septiembre de 2019, se realizó la Octava Versión de la "Expo-Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2019". Esta actividad se realiza en convenio con CONADI, y tiene por objetivo principal visibilizar y relevar el rol de las mujeres indígenas en el ámbito social, cultural, económico y político, y contribuir al fortalecimiento de su autonomía económica. Se trata del hito comunicacional más grande del SERNAMEG y cuenta con la participación de 100 mujeres emprendedoras pertenecientes a los 9 pueblos originarios del país reconocidos por ley que visibilizan el desarrollo de los diversos territorios donde ellas habitan y en los ámbitos donde se desenvuelven.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los principales espacios de comercialización generados por el Programa Mujer Emprende, durante el periodo 2019:

### ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN GENERADOS POR EL PROGRAMA MUJER EMPRENDE - PERÍODO 2019

Región	Espacios de Comercialización
<b>Arica y Parinacota</b>	Expo Eclipse de Mujer – Desfile Casino Arica - Apoyo Showroom Hotel Antay - Feria para Mujeres Emprendedoras Jefas de Hogar y ME - Feria Navidad Emprendedoras Programa Mujer Emprende.
<b>Tarapacá</b>	Feria Walmart
<b>Antofagasta</b>	Feria Expo Mujer Emprende – Rincón Emprendimiento – Feria Expo Mujer Emprende Convenio Walmart – Feria Expo Mujer Plaza Brasil - Feria Expo Mujer Emprende Plaza Bicentenario - Feria Expo Mujer Emprende Terrazas Mall Plaza.
<b>Atacama</b>	Feria Eclipse - Feria mujeres emprendedoras y productoras, Copiapó – Feria Mujer Emprende, Copiapó - Feria Infantil Día Niño/a, Copiapó.
<b>Coquimbo</b>	Rincón Emprendedor SODIMAC, La Serena - Expo Feria Eclipse Mall Plaza La Serena - Expo Feria Eclipse Mall Open Ovalle - Feria Supermercado LIDER – Feria en Paseo Balmaceda, La Serena.
<b>Valparaíso</b>	Expo Mujeres Emprendedoras de las Provincias de Valparaíso y Petorca – Rincón Emprendedora Jumbo, Viña del Mar – Feria Emprendimiento Walmart- SERNAMEG- Valparaíso, Quillota.
<b>O’Higgins</b>	Rincones de emprendedoras, comunas Rancagua, Pichidegua, San Vicente, Machalí – Feria mujer, tradición y desarrollo comunas de Santa Cruz, Coltauco, Litueche – Expo Reciclaje Cugat Baquedano – Vitrina Hotel Manquehue y Showroom - Rincones de Emprendedoras Paseo Machalí – Rincones de emprendedoras Casino Monticello Mostazal – Cupos Feria Hippie centro nuevo, Machalí – Espacio solidario Walmart, Rengo y San Fernando - Feria de emprendedoras Gimnasio Profit, Machalí – Rincones de Emprendedoras Ülmen – Feria municipal emprendimiento Municipalidad Rancagua - Local comercial para exposición y talleres Emprendedoras, Machalí - Feria de emprendedoras Supermercado Líder – Fiesta del vino, Requínoa.
<b>Maule</b>	Feria Walmart – Fiesta del agua Armerillo, San Clemente.
<b>Ñuble</b>	Feria Mujer Emprende.
<b>Bío Bío</b>	Feria Emprendedoras, Concepción, Talcahuano, Los Ángeles – Espacios de comercialización Concepción – Ferias de comercialización Convenio Walmart – Showroom Llacolén, San Pedro de la Paz.

**ESPACIOS DE COMERCIALIZACIÓN GENERADOS POR EL PROGRAMA MUJER EMPRENDE - PERÍODO 2019**

<b>Región</b>	<b>Espacios de Comercialización</b>
<b>Araucanía</b>	Espacio de Venta para Mujeres Emprendedoras de las comunas de Angol, Ercilla, Carahue, Temuco, Toltén, Gorbea, Villarrica y Pucón - Expo Ferias Outlet Vivo Temuco - Expo Feria en la comuna de Victoria, Malleco Norte, Malleco Central.
<b>Los Ríos</b>	Expo chocolates, Valdivia – Feria emprendedoras Unión Comunal, Valdivia – Espacio comercialización supermercado Teja Market – Espacio de ventas supermercado Unimarc, Valdivia.
<b>Los Lagos</b>	Feria Walmart – Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas.
<b>Aysén</b>	Expo Lanas y Cueros, Coyhaique – Feria Productiva Plaza de Armas Coyhaique – Muestra Productiva, Coyhaique – Feria Productiva indígena, Coyhaique – Feria Mujeres Rurales, Aysén - Expo Ibáñez – Feria Agrupación Jefas de Hogar - Expo Frescos.
<b>Metropolitana</b>	Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas – Feria Regional Prodemu - Feria Corfo Festival Internacional de Innovación Social – Ferias emprendedoras Mall Espacio Urbano Las Rejas, Puente Alto, Gran Avenida – Feria en SERNAMEG – Feria en MinmujeryEG.

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019.

Durante el período 2019, se desarrollaron diversas acciones con instituciones en convenio y mediante otras alianzas público-privadas, dirigidas a emprendedoras, como: ruedas de negocios, seminarios, paneles, congresos, charlas, talleres, capacitaciones, workshops, entre otros, las que beneficiaron a un total de 5.726 mujeres emprendedoras.

Se apalancaron recursos por más de 2.800 millones de pesos a nivel nacional (recursos frescos y recursos valorizados), para diversas acciones para las emprendedoras participantes del Programa.

A continuación, se presenta cuadro resumen de los recursos apalancados por Región 2019:

<b>Regiones</b>	<b>Principales acciones realizadas</b>	<b>Recursos Apalancados M\$</b>
Arica y Parinacota	Seminario Emprendimiento Femenino Tour Latam 2019 para generar Éxitos y Negocios” Julio 2019; Expo Eclipse de Mujer 8/9 Evento financiado por las emprendedoras, con la colaboración de Casino Arica; Seminario Sustentabilidad”; Asesorías individuales con asistencia Técnica; Seminario de Integración Chile-Perú Calidad de Mujer; Seminarios: Charla Magistral “Consciencia de prosperidad”; y “Marketing Digital y ventas Efectivas Paso a Paso.	10.285
Coquimbo	Taller con Pro-Chile, Salón U Central; Escuela Mujer emprende, segmento 1, Salón Cruz Roja, Los Vilos.	350
Valparaíso	Talleres de Costeo de Servicios y Productos; Talleres de Iniciación de actividades; Convenio Dental para participantes del programa Mujer Emprende; Proyecto Germina; Proyecto PAEI Universidad Federico Santa María; Rincón Emprendedor Jumbo; Feria Mujer Emprende Walmart – Sermone; Feria Ferretería Higuerillas; Mentoring con Universidad de Valparaíso.	74.552

<b>Regiones</b>	<b>Principales acciones realizadas</b>	<b>Recursos Apalancados M\$</b>
O'Higgins	47 oportunidades de comercialización en distintos puntos; 3 capacitaciones realizadas de Becas Laborales para un total de 30 mujeres; 5 Iniciativas conjuntas con Inacap y BancoEstado para 245 emprendedoras; 400 emprendedoras del Programa acceden a un total de 18 seminarios; Participación en Prensa; Asesoría a través del Centro Mype Inacap para 15 emprendedoras; FNDR: Seminario "Empoderarse, Emprender y Cooperar", Feria Innova San Vicente, Asesoría para ejecución FNDR.	220.200
Maule	FNDR: Transferencia Fortalecimiento Comercialización en Microempresarias; FNDR: Programa de capacitación e intervención en Emprendimiento con enfoque de género: fortaleciendo la idea de negocio; Escuelas de Fortalecimiento Femenino SERNAMEG-SERCOTEC; Implementación Feria Walmart, Penciahue; Feria Armerillo, San Clemente; Asesoría Universidad de Talca; Encuentros Mujeres del rubro de las Lanas- Municipalidad de Penciahue; Trabajo Escuelas de Emprendimiento Sercotec.	468.950
Bío Bío	Mentorías: Mesa Regional de Emprendimiento Regional; Anfiteatro y hall de departamento Incuba, UDEC, Concepción; Salón Biblioteca Comunal Concepción.	540
Araucanía	GORE de la Araucanía; Expo - Desfile Corporación Desarrollo Araucanía – Municipalidad de Temuco- Vivo Outlet Temuco.	844.000
Los Lagos	Programa "Capacitación en Trabajo de fibra vegetal y animal de mujeres de la comuna de Chaitén".	28.938
Aysén	Participación en ferias productivas; Apoyo al Programa ME Puerto Ibáñez; Reuniones intersectoriales; Mesa Regional Mujer Indígena; Mesa Mujer Rural; Feria Mujer Indígena.	11.250
Magallanes	Fortalecimiento Autonomía Económica de las mujeres; Encuentros Mujeres Juntas Sin Límites Punta Arenas (BancoEstado y Corfo); Taller Levántate Mujer (BcoEstado); DreamBuilder/Inacap Natales y Punta Arenas; Seguimiento y Levantamiento Información emprendedoras (Capital Semilla 2016-2018); Formación de Mentoras ASEET Magallanes.	1.165.577
<b>TOTAL</b>		<b>2.824.642</b>

Fuente: Elaboración en base a datos del programa, diciembre 2019

### **Ejecución Presupuestaria**

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$ 426.202.- para la implementación del Programa Mujer Emprende, presentando una ejecución efectiva de 99,96% del presupuesto.

#### **3.2.1.1.4 Línea de Trabajo en Buenas Prácticas Laborales y con Equidad de Género**

El objetivo de esta línea de trabajo es contribuir al cambio cultural necesario en las relaciones laborales entre mujeres y hombres, particularmente aquellas que permitan avances reales en la igualdad tanto en el mercado laboral (trabajo asalariado) como en el hogar (trabajo doméstico no remunerado), que permitan progresar en la superación de las múltiples barreras que inciden como obstaculizadoras respecto de la participación de las mujeres en el mundo laboral.

En este marco, SERNAMEG implementa diversas acciones, entre las que destaca la promoción entre las organizaciones laborales, de la implementación y certificación de La Norma Chilena NCh3262:2012, aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización, INN, con fecha 02 de marzo de 2012. Esta norma, tiene por objetivo instalar Equidad de Género al interior de las organizaciones públicas y privadas, mejorando el acceso, permanencia y desarrollo de las mujeres en el mercado laboral remunerado. Permitiendo la detección y superación de brechas de género en los ámbitos de: Infraestructura, Cultura organizacional, Gestión de Personas y Jurídico.

Durante el período 2019 esta línea de trabajo alcanzó una cobertura de 8.300 personas, a través de 10 foros, 30 seminarios, 52 mesas de trabajo y/o asistencias técnicas, 120 charlas y talleres de sensibilización y capacitación a nivel nacional.

El año 2019, las actividades más destacadas de las líneas de acción desarrolladas fueron:

En el marco de la importancia de difundir los alcances de la Norma NCh 3262:2012, el Servicio Nacional de la Mujer y de la Equidad de Género en conjunto con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género organizaron las siguientes actividades, cuyo alcance total fue de 315 personas, representantes de empresas medianas y grandes, con el fin de mostrar los beneficios de la implementación de la Norma chilena Nch3262:2012 "Sistemas de Gestión. Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal":

- Seminario de difusión de Norma NCh3262:2012 en colaboración con la Cámara Española, al cual asistieron 47 representantes de empresas y organizaciones.
- Seminario de difusión de Norma NCh3262:2012 en colaboración con la Cámara Franco-chilena, al cual asistieron 80 representantes de empresas y organizaciones.
- Seminario de difusión de Norma NCh3262:2012 en colaboración con Comunidad Mujer y las Empresas asociadas a la Iniciativa de Paridad de Género IPG, al cual asistieron 57 representantes de empresas y organizaciones.
- Seminario de difusión de Norma NCh3262:2012 en colaboración con ICARE y las Empresas asociadas a la Iniciativa PROMOCIONA, al cual asistieron 83 representantes de empresas y organizaciones.
- Conversatorio con las empresas asociadas a OTIC Proforma, al cual asistieron 19 representantes de empresas y organizaciones.
- Conversatorio organizado en colaboración con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, al cual asistieron 29 representantes de empresas y organizaciones.
- En el marco de la alianza estratégica entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y OTIC Proforma, se organizó el conversatorio "Norma chilena NCh3262: un buen negocio para las empresas", dirigido a más de 50 representantes de empresas colaboradoras de OTIC Proforma, con el fin de difundir la Norma chilena Nch3262:2012 "Sistemas de Gestión. Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la vida laboral, familiar y personal".
- Los cursos de "**Agentes de Igualdad**" se constituyen como una oportunidad para pavimentar el camino hacia la implementación de la Norma NCh3262:2012 y/o la instalación de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género en organizaciones públicas y privadas. Durante el período, 75 personas recibieron capacitación como agentes de igualdad, cuyo objetivo es formar colaboradores al interior de las organizaciones laborales, que colaboren en la instalación, seguimiento y consolidación de los procesos y acciones requeridos para la detección de dificultades y la transformación de la cultura laboral, de manera de generar condiciones de igualdad para trabajadoras y trabajadores. Esta capacitación contempla 20 horas de trabajo formativos, y es gratuita para quienes participan. Entre los años 2015 y 2019 se han formado 404 personas como agentes de igualdad.
- El presidente Sebastián Piñera comprometió la certificación de 100 empresas al término de su gobierno. Está comprobado que la Norma NCh 3262:2012 es un instrumento que permite a las organizaciones públicas y privadas disminuir las brechas, barreras e inequidades que éstas presentan en su gestión de recursos humanos. Al 2019, un total de 24 organizaciones laborales lograron certificarse en la Norma Chilena de Igualdad de Género y Conciliación NCh3262:2012, lo que significa un aumento del 100% respecto al año 2018. A continuación, se da cuenta del listado: Laboratorios Bagó Casa Matriz, División Gabriela Mistral de CODELCO, Sodexo S.A. Casa Matriz, Aguas Andinas. Casa Matriz, División Ventanas de CODELCO, División Ministro Hales de CODELCO, Casa Matriz de CODELCO, Casa de Moneda, Vicepresidencia de Proyectos CODELCO, OTIC Proforma, División El Teniente de CODELCO, División Andina de CODELCO, División El Salvador de CODELCO, División Radomiro Tomic CODELCO, División Chuquicamata CODELCO, Fulcro ABC, SUEZ MEDIOAMBIENTE CHILE, ESSBIO, SUEZ ADVANCED SOLUTIONS CHILE LTDA, SUEZ WATER SOLUTIONS CHILE LTDA, SUEZ INVERSIONES AGUAS DEL GRAN SANTIAGO LTDA, EDAM, Superintendencia de Casinos de Juegos e Instituto de Previsión Social.

### **3.2.2 Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la Autonomía Física de las mujeres.**

#### **3.2.2.1 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral de violencias contra las mujeres.**

##### **3.2.2.1.1 Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias Contra las Mujeres (VCM)**

El Programa aborda estrategias que contribuyen en disminuir la violencia contra las mujeres, desde sus causas más próximas, las que se encuentran diseñadas y vinculadas entre sí, conformando un Modelo de Abordaje en el país, especialmente en sus territorios. Sustentan la ejecución de acciones directas en las comunidades donde viven las mujeres y la articulación de los dispositivos VCM de la Red SERNAMEG desplegados a lo largo de Chile.

El Programa de Gobierno “**Compromiso Mujer**”, basado en la igualdad de derechos, deberes, trato y participación, promueve un conjunto de desafíos en el ámbito de las violencias contra las mujeres para generar las condiciones que contribuyan a incrementar la autonomía de la mujer y una cultura de respeto a su dignidad en todos los espacios y, a su vez, a la protección de su vida y su integridad con un mensaje claro de tolerancia cero a la violencia contra las mujeres.

Desde el SERNAMEG, en materia de violencia contra las mujeres, se adopta como base la definición de la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer**, entendiendo esta como “**cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado**”<sup>[2]</sup>. Avanzando con esto en modelos de intervención que incorporan las recomendaciones internacionales y asumen una visión integral e interseccional de la problemática.

Asimismo, se promueven en coordinación con las instituciones responsables desde el Estado, las recomendaciones de la **Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979)**, para adoptar medidas apropiadas y eficaces para combatir todo tipo de violencia basada en el sexo, mediante actos públicos o privados, considerando con ello, que la perpetuación de estereotipos de género nocivos es identificada como uno de los factores determinantes de discriminaciones y violencias contra las mujeres.

Las acciones de Atención que brindan los dispositivos VCM de SERNAMEG procuran entregar servicios oportunos a la diversidad de mujeres para actuar frente a la pérdida de las autonomías a causa de la violencia vivida, otorgando acogida inmediata, denuncia de los derechos vulnerados y el apoyo de las redes institucionales. Asimismo, ante la evaluación de riesgo y violencia de carácter grave se asumen acciones de Protección para la provisión de medidas pertinentes y planes de emergencia, mediante acciones jurídicas eficaces y coordinación con los servicios necesarios.

A lo largo de los años, este programa ha brindado atención a través de sus distintos dispositivos de intervención abarcando las dimensiones psicológica, social y jurídica.

El fenómeno de la Violencia de Género en Chile impone mayores desafíos al servicio, al Estado y la sociedad en su conjunto para avanzar en su prevención, atención, protección, reparación psicosocial, sanción y erradicación.

El propósito del Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias Contra las Mujeres ha sido establecer el énfasis en atender y proteger a todas las mujeres víctimas de violencias, maximizando los esfuerzos en la reparación y entrega de herramientas para que alcancen la plena autonomía, libertad e igualdad de derechos.

El Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres presenta sus datos a través de los siguientes dispositivos a nivel nacional:

#### **Atención Presencial**

- **Centros de la Mujer**

Están destinados a la orientación, atención, protección y prevención de la violencia en contra de las mujeres en los distintos territorios del país. Su intervención incorpora las acciones del Programa de Prevención en VCM y del Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, enfatizando el sentido estratégico de promover las autonomías de las mujeres y propiciar una vida libre de violencias, contribuyendo a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en Chile.

Si bien en sus inicios, los Centros de la Mujer fueron concebidos originalmente para la prevención, a lo largo de su implementación y atendida la demanda de parte de la comunidad, han incorporado en sus intervenciones la orientación, atención psico-socioeducativa y jurídica de la violencia de pareja en el espacio doméstico. En este sentido, hoy en día, los Centros de la Mujer además de retomar un trabajo centrado en la prevención con recursos destinados exclusivamente para dicha tarea, se configuran como un modelo psico-socioeducativo y jurídico de atención, protección y prevención de la violencia en contra de las mujeres, sirviendo como soporte para ellas, facilitando la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de esta.

En materia de gestión, en el año 2019 se fortalecieron 44 dispositivos<sup>[3]</sup> del Programa, tanto en equipo profesional como en infraestructura. Se incorporan además tres dispositivos Pilotos con el objeto de avanzar y contribuir en la erradicación de la violencia de género, además de tener como prioridad el fortalecimiento del derecho a la protección de todas las mujeres.

Dichos Dispositivos Pilotos, corresponden a:

- **Representación Jurídica de Mujeres en el Centro de Medidas Cautelares de Santiago.** Tiene como objetivo otorgar acompañamiento en primera acogida, atención y representación judicial a las mujeres que concurran a hacer denuncias por hechos de VIF en el contexto de pareja, en el Centro de Medidas Cautelares de Tribunales de Familia de Santiago, y que ingresan a audiencias inmediatas por la complejidad de los hechos denunciados.
- **Atención Continua para mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o expareja.** El objetivo es brindar acompañamiento continuo y seguimiento a las mujeres víctimas de violencia de género.
- **Centro de atención reparatoria especializado para mujeres víctimas de violencia grave en el contexto de pareja o expareja.** El objetivo es brindar atención a mujeres víctimas de violencia grave en contexto de pareja o expareja.

Las mejoras implementadas en la gestión a partir del año 2019 estuvieron dirigidas a fortalecer el funcionamiento de los dispositivos de la red de atención SERNAMEG en los siguientes aspectos: Medidas tendientes a resguardar las condiciones laborales a través de convenios de transferencia, inversión y/o mejora en la infraestructura disponibles y elaboración de protocolos de actuación para la estandarización de procesos. Respecto de los convenios de transferencia, cabe mencionar que se incluyen dentro de este ámbito el aumento en las remuneraciones a equipos técnico-profesionales en un 0,9%, entregado de manera retroactiva, cubriendo la totalidad del año y logrando un reajuste del 2,9% igualado al de los honorarios del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. De esta manera, se gestionó la modificación de los convenios con las entidades ejecutoras, velando por los derechos laborales de los equipos, y se amplió el plazo de dichos convenios hasta marzo 2020 con el objeto de garantizar la continuidad en el pago de sueldos durante el período estival. Asimismo, entre otras acciones se implementó en gran parte de los dispositivos, la contratación de digitadores, para apoyar y facilitar las tareas de registro de información, apoyando a los equipos para la actualización de registros pendientes.

Como las políticas se deben ajustar a la realidad nacional, a partir de las manifestaciones iniciadas en el mes de octubre de 2019, en el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, se generaron las siguientes acciones conjuntas con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (MMEG):

- Creación de un **Protocolo Institucional** de actuación para la oportuna respuesta, atención y derivación de **víctimas de violencia institucional** en los siguientes dispositivos: (1) el servicio de asistencia telefónica 1455, (2) para los Centros de la Mujer y (3) Centros de Atención de Violencia Sexual.
- El 29 de octubre de 2019, se conformó un Equipo Especial de profesionales del Ministerio y Servicio para implementar el plan de contingencia. Tanto en el informe de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (ACNUDH) como del Instituto Nacional de Derechos

Humanos (INDH) destaca la creación de este Equipo Especial para el acompañamiento de víctimas, que tiene las siguientes tareas:

- o Coordinación permanente con INDH, Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público (URAVIT) y Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional, Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (DDHH), Policías y Defensoría Penal Pública, para efectos de mantener datos y catastros actualizados.
- o Centralizar las denuncias de mujeres que lleguen a los dispositivos del SERNAMEG o a las oficinas regionales de SERNAMEG y Ministerio.
- o Realizar las derivaciones asistidas de mujeres víctimas de violencia sexual en este contexto, a los Centros de Violencia Sexual (CVS) para ingresar a tratamiento reparatorio o hacer las derivaciones pertinentes a otros programas reparatorios tales como URAVIT del Ministerio Público.
- o Monitoreo y seguimiento de los casos derivados o atendidos según corresponda y verificación de los reportes de intervenciones realizadas.
  - Reportes periódicos de las Direcciones Regionales del Servicio, sobre el estado y situación de los dispositivos a lo largo del país.
  - Se instruyó vía oficio a todas las autoridades regionales la obligación de denunciar ante el Ministerio Público cualquier hecho de violencia del que se tuviera conocimiento.
  - Contacto con víctimas: se instruyó a las autoridades regionales a tomar contacto con todas las mujeres de las que tuviéramos conocimiento que hubieran sido víctimas de violencia, y aplicar los respectivos protocolos de atención ante el estallido social. Esto aplica solo a casos públicos, ya que las querellas son de carácter privado.
  - Coordinación y Convenio de cooperación con Fiscalía: coordinación permanente con la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público (URAVIT) y con la Unidad de Derechos Humanos, respecto a los datos y catastro de las denunciadas mujeres, y un convenio suscrito el 27 de diciembre de 2019, para formalizar la derivación por parte del Ministerio Público al Programa de Reparación Integral de Violencia del SERNAMEG.
  - Acuerdo de cooperación con ONU Mujeres y primera misión de expertos: el 20 de noviembre se firmó un acuerdo de cooperación entre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la Subsecretaría de Derechos Humanos y ONU Mujeres para generar un plan de trabajo de respuesta al impacto diferenciado de la violencia sobre las mujeres en contextos de crisis. Como parte de este acuerdo, se concretó la visita de una Misión de Expertos de ONU Mujeres, que estuvo en Chile del 25 al 29 de noviembre y se reunió con el SERNAMEG, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Carabineros, PDI, Poder Judicial, Ministerio Público, sociedad civil, entre otros. Cabe destacar las jornadas de trabajo realizadas entre los expertos y los profesionales del SERNAMEG, en aras de mejorar y profundizar las recomendaciones internacionales en la función de nuestra estructura generando un profundo diálogo de mejoras y lineamientos de acción. Para de esta manera, priorizar las necesidades más urgentes en cuanto a la prevención, atención, y reparación de mujeres que sufrieron violencia institucional, así como de medidas para asegurar el acceso a la justicia, el cese y la no repetición de la violencia.
  - En materia de reparación se ha coordinado, a través del Comité Técnico (Comité Interministerial) que da seguimiento a las recomendaciones de los informes internacionales de DD.HH., que toda la oferta programática del Estado en materia de reparación incluya la perspectiva de género y se procure la derivación asistida a todas aquellas mujeres que denuncien violencia institucional y que no puedan ser atendidas por la oferta programática del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, al programa del servicio que corresponda.
  - **Campaña Te Creo:** Con la finalidad de sensibilizar y visibilizar el trabajo en información, acompañamiento y activación de red integral hacia la mujer, se decidió generar una Campaña de acercamiento llamada "Te creo". Entre el 18 de diciembre al 6 de enero se realizó una Campaña en Facebook e Instagram contra la violencia sexual, con el fin de reforzar la confianza de ellas hacia nuestra institución para sanar y retomar una vida sin violencia. Se recopilaron 9 testimonios reales y se transformaron en piezas gráficas, las Consultas de víctimas de violencia sexual aumentaron un 73% y los mensajes comunicacionales llegaron a más de 1 millón 200 mil mujeres de entre 14 y 65 años de edad, durante el periodo de campaña.

El fenómeno de la violencia es multicultural y sus manifestaciones pueden afectar a la diversidad de mujeres en todo el territorio nacional. En este contexto, durante el año 2019 atendieron 50.671 de estas mujeres 18.555

(36,61%) corresponden a fase de Orientación e Información y 32.116 (63,38%) ingresaron a atención psico-socioeducativa y jurídica (16.287 ingresos efectivos y 15.829 que corresponden atenciones de arrastre). Asimismo, es importante señalar que, respecto del total de mujeres atendidas, 103 corresponden a mujeres migrantes es decir un 1,36%.

<b>Mujeres Atendidas en Centros de la Mujer 2019</b>	
Orientación e Información (OI)	18.555
Ingresos de años anteriores (arrastre)	15.829
Ingresos 2019	16.287
<b>Total Atenciones</b>	<b>50.671</b>

Fuente: CRM Sistema Informático VCM, Datos al 31 de diciembre de 2019

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de ingresos efectivos de mujeres a los Centros de la Mujer, período 2014-2019:

<b>Mujeres Ingresadas a los Centros de la Mujer 2014 -2019</b>						
<b>Categorías</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Ingresos</b>
	<b>efectivos</b>	<b>efectivos</b>	<b>efectivos</b>	<b>efectivos</b>	<b>efectivos</b>	<b>efectivos</b>
	<b>en Año</b>					
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Ingresos efectivos	20.393	19.285	18.979	19.171	17.059	16.287

Fuente: CRM Sistema Informático VCM, Datos al 31 de diciembre de 2019

En el dato de mujeres ingresadas el año 2019 sólo se cuantifica a las mujeres ingresadas al proceso de intervención de los Centros de la Mujer, excluyendo del dato a las mujeres que han sido atendidas en la fase de orientación e información y a aquellas mujeres que habiendo ingresado en años anteriores se mantuvieron vigentes durante el 2019.

Respecto de las edades de las mujeres usuarias, es posible observar que las mujeres que ingresan a los Centros de la Mujer se encuentran presente en todos los rangos etarios, lo que refuerza la idea de que la violencia afecta a todas las mujeres, independiente de la etapa en su ciclo vital. A nivel nacional el mayor porcentaje de mujeres atendidas corresponde al tramo de mujeres de entre 35 y 44 años, correspondiendo al 29,16% del total, luego aquellas de 25 a 34 años, con un 28,94% y en tercer lugar mujeres de entre 45 y 54 años que corresponden al 20,15%.

Con respecto al nivel de escolaridad de las mujeres ingresadas en este período, es posible afirmar que la mayor parte de ellas, un 51,09% ha cursado estudios hasta el nivel de Educación Media. Es posible observar que un 0,25% de las mujeres ingresadas ha cursado educación diferencial, mientras que el nivel de estudios de universitario completo llega a un número limitado de mujeres ingresadas, esto es, 14,29%, y las mujeres sin educación formal llegan a un 0,78% del total. Lo anterior, da cuenta de la diversidad de mujeres que son atendidas en los Centros de la Mujer.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de salidas de las mujeres según: egreso, deserción e interrupción del proceso de intervención en los Centros de la Mujer, período 2014-2019:

### Tipos de Salidas Centros de la Mujer 2014 -2019

Categorías	2014 <sup>[4]</sup>	% Logro	2015 <sup>[5]</sup>	% Logro	2016 <sup>[6]</sup>	% Logro	2017 <sup>[7]</sup>	% Logro	2018	% Logro	2019	% Logro
Egreso	12.904	68,83%	10.934	64,67%	10.180	58,42%	8.925	55,19%	7.259	49,82%	6.287	46,72%
Deserción	2.918	29,51%	3.174	33,25%	3.965	37,56%	4.666	41,11%	4.696	46,75%	4.690	49,96%
Interrupción	2.779		2.447		2.580		1.982		2.116		2.033	
Derivación <sup>[8]</sup>	649	3,36%	352	2,08%	701	4,02%	598	3,70%	-	-	-	-
Traslado <sup>[9]</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	486	3,34%	419	3,11%
Fallecimiento <sup>[10]</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-	13	0,09%	13	0,10%

Fuente: CRM Sistema Informático VCM, Datos al 31 de diciembre de 2019

Durante el año 2019, se produjeron un total de 13.457<sup>[11]</sup> salidas del dispositivo Centros de la Mujer a lo largo del proceso de intervención (egresos, deserciones, interrupciones, derivaciones y fallecimiento). De esta cifra, los egresos efectivos (quienes terminan el proceso de intervención) corresponden a 6.287mujeres.

Desde hace algunos años, se han realizado diversas acciones que han propendido a mejorar la calidad de las gestiones realizadas con cada una de las mujeres ingresadas, teniendo como resultados que el año 2019 (4.174 de un total de 4.669) un 89,40% de las mujeres mantuvieron o mejoraron los logros alcanzados al momento del egreso.

Constituye un hito importante la reformulación de la medición de la efectividad de la intervención de los Centros de la Mujer, donde a partir del 2015 se consideran en la medición tanto la violencia física, psicológica, sexual y económica. Avanzando en relación con los años anteriores donde sólo se monitoreaba la violencia física.

#### • Casas de Acogida

Son consideradas una parte integrante del sistema de protección del Estado y han sido configuradas como un dispositivo que promueve el desarrollo de estrategias y capacidades en las mujeres, para la normalización de sus vidas y la habilitación de condiciones para su inclusión social. Es un espacio seguro, donde se generan intervenciones que potencian estrategias de protección y autoprotección.

Para la efectiva protección de las mujeres, se ha trabajado en coordinación con diferentes organismos estableciendo convenios y compromisos que han permitido entregar mayores herramientas para la intervención que se realiza. Entre los actores involucrados se cuenta el Ministerio Público, específicamente la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos del Ministerio Público (URAVIT) y Carabineros de Chile con quienes se produce una amplia colaboración, tanto para la protección de las Casas de Acogida, como para las mujeres y sus hijos/as residentes.

Este dispositivo corresponde a un espacio de residencia temporal para mujeres mayores de 18 años, provenientes de cualquier zona del país, con o sin hijos e hijas hasta 14 años<sup>[12]</sup>, que se encuentran en situación de violencia y/o riesgo, ambos en su grado grave/vital producto de la violencia ejercida por parte de la pareja actual o anterior.

Los ejes de intervención son la protección, autoprotección y mejoramiento de las condiciones psicosociales de las mujeres y sus hijos/as, a través de intervenciones interdisciplinarias orientadas a facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de esta, el desarrollo de estrategias y capacidades para el fortalecimiento de las autonomías y la habilitación y/o mejora de condiciones de acceso para la inclusión social. Para esto se trabaja en el establecimiento de diversas coordinaciones y gestión de redes de instituciones públicas y privadas que dirigen su oferta a mujeres que han vivido violencia, niños, niñas, de manera de dar respuesta a las necesidades de habilitación e inserción laboral, vivienda, salud, educación, justicia y establecimiento de redes primarias de apoyo.

El modelo de intervención en las Casas de Acogida se estructura en diferentes etapas, desde el preingreso<sup>[13]</sup> de la mujer hasta el seguimiento posterior a la salida del dispositivo. En el país se encuentran disponibles 43 Casas de Acogida, con cupos que varían en función de la capacidad de ocupación establecida por Convenio de Ejecución, en cada comuna donde éstas se emplazan. No obstante, en todos los casos se

debe respetar la distribución 2:1, es decir, por cada mujer habitan dos hijos o hijas en la Casa de Acogida; sin perjuicio que lo anterior puede ser reevaluado caso a caso.

Durante el año 2019 se atendió un total de 1.114 mujeres que se encontraban en situación de Riesgo Físico grave y/o Vital a causa de violencia en contexto de pareja o expareja. De las cuales, 788 mujeres ingresaron al proceso de intervención psico-socio-jurídica y 326 solo permanecieron en la fase de preingreso, previa a la etapa de intervención señalada. Asimismo, ingresaron un total de 888 niños y niñas, hijos e hijas de las mujeres que residen en las Casas de Acogida.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de mujeres atendidas en las Casas de Acogida, año 2019:

#### Mujeres Atendidas en Casas de Acogida 2019

Mujeres de años anteriores año 2018	176
Pre ingresos 2019	326
Ingresos 2019	612
<b>Total Atenciones</b>	<b>1.114</b>

Fuente: CRM Sistema Informático VCM, Datos al 31 de diciembre de 2019

El total de ingresos de mujeres en 2019 fue de 612 considerando únicamente a las mujeres que, habiendo pasado la fase de preingreso, prosiguieron en la intervención psicosocial y jurídica. La categoría de Preingreso se refiere a la fase del proceso intervenido, que transcurre mientras se recibe a la mujer en el dispositivo y se evalúa su situación de riesgo vital o condición de vulnerabilidad que amerite su ingreso a la Casa de Acogida para la protección inmediata. Luego de estas acciones, existe un tiempo de 5 días hábiles, que, al finalizar, siempre y cuando la mujer quiera seguir con la intervención y cumpla con el perfil, se formalizará su ingreso al dispositivo como ingreso efectivo.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de ingresos separados por preingreso e ingreso de mujeres, además de los ingresos de niñas y niños a las Casas de Acogida, período 2014-2019:

#### Casas de Acogida

Categorías	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Preingresos Mujeres	229	268	222	202	297	326
Ingresos Mujeres	699	710	622	753	607	612
Ingresos niñas/os	909	694	706	991	686	888

Fuente: CRM Sistema Informático VCM, Datos al 31 de diciembre de 2019

Respecto del tipo de Salida del dispositivo Casas de Acogida, en términos de resultados, salieron un total de 599 mujeres. De éstas, 247 mujeres egresaron del dispositivo, correspondiendo a un 41,23%. 277 mujeres desertaron [14] de Casa de Acogida, lo que equivale al 46,24% del total, mientras que 61 mujeres salieron por traslado, lo que corresponde a un 10,18% del total de salidas. Asimismo, se tiene que en el caso de 13 mujeres se procedió a efectuar salida por retiro [15], lo que equivale al 2,17%. Por último, del total de salidas que se produjeron en 2019, en un caso se produjo el fallecimiento de la mujer, lo que en términos porcentuales corresponde al 0,16%.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de tipos de salidas de mujeres de las Casas de Acogida durante el período 2015-2019.

#### Tipos de Salida de Casas de Acogida

Categorías	2015 [16]	% Logro	2016 [17]	% Logro	2017 [18]	% Logro	2018	% Logro	2019	% Logro
Egreso	239	52,39%	288	46,30%	195	34,95%	196	42,89%	247	41,23%
Deserción	280	44,59%	269	43,25%	284	50,90%	210	45,95%	277	46,24%

Traslado[19]	-	16	7,88%	74	13,26%	44	9,63%	61	10,18%	
Retiro	19	3,03%	49	2,57%	5	0,90%	6	1,31%	13	2,17%
Fallecimiento	-	-	-	-	-	-	1	0,22%	1	0,16%

Fuente: CRM Sistema Informático VCM, Datos al 31 de diciembre de 2019

Respecto de algunas variables de caracterización de las mujeres que ingresan a Casas de Acogida se tiene que 44,92% se ubica en el tramo de edad 25 a 34 años, donde la inserción laboral es más probable en comparación con mujeres sobre los 55 años, lo que plantea un desafío para la intervención respecto a las estrategias que permitan fortalecer la autonomía económica en las mujeres que reciben atención en este dispositivo de protección.

Otro factor importante, es el nivel educacional de las mujeres. Los resultados señalan que un 15,74% de las mujeres cuentan con estudios superiores, considerando universitario completo. Un 27,41% cuenta con educación básica, mientras que un 54,19% cuenta con educación media científica humanista y 10,63% con educación media técnico profesional[20].

Si bien la mayoría de las mujeres que ingresan a las Casas de Acogida declaran tener nacionalidad chilena 71,32%, un 28,55% de las mujeres ingresadas durante el año corresponde a población migrante. Entre las nacionalidades las mujeres haitianas representan un 6,44%, las bolivianas un 5,98% un quedando en este reporte en tercer lugar las mujeres de nacionalidad colombiana con un 4,20% y, en cuarto lugar, las mujeres peruanas que representan un 3,36%.

#### • Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación (Casa de Trata)

Desde el año 2012, SERNAMEG cuenta con una Casa de Acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación, que se encuentra ubicada en la Región Metropolitana, aun cuando tiene cobertura nacional. Su objetivo es ofrecer un espacio de residencia temporal y seguro a las mujeres y sus hijos/as, que se encuentran en situación de riesgo, producto de haber sido vulneradas por la trata de personas.

Durante 2019, se brindó atención psicosocial a 25 mujeres (13 preingresos, 4 ingresos y 8 mujeres ingresadas el año anterior), egresando favorablemente del dispositivo, 2 mujeres. Respecto de las nacionalidades de las mujeres que recibieron atención en este dispositivo, el mayor porcentaje corresponde a las mujeres de nacionalidad paraguaya (36%), en segundo lugar, de nacionalidad venezolana (12%) y, en tercer lugar, de nacionalidad haitiana (8%). El resto de las mujeres atendidas incluye las nacionalidades boliviana, dominicana, ecuatoriana, colombiana, china y argentina.

#### • Centros de Reeducción de Hombres (Ex HEVPA, Hombres que Ejercen Violencia de Pareja).

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con 15 Centros de Reeducción de Hombres cuyo objetivo es contribuir a la disminución y prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito local, a través de una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja o expareja.

Durante 2019 ingresaron 1.194 hombres a Centros a lo largo del país. Asimismo, se atendió a 497 hombres que, habiendo ingresado en años anteriores, en 2019 aún continuaban su proceso interventivo. Del universo de hombres atendidos bien sea por ingresos del año en curso o en proceso de continuidad de años anteriores, 117 egresaron de su proceso de intervención.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de ingresos efectivos de hombres a los Centros de Reeducción de Hombres, período 2011-2019.

#### Ingresos Efectivos Centros de Reeducción de Hombres (Ex HEVPA )

Categoría	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
-----------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Ingresos efectivos 773 1.075 1.177 1.168 1.133 1.152 1.121 1.089 1.194

Fuente: Informe de Gestión Anual Centros de Reeducción de Hombres. Datos al 31 de diciembre de 2019.

• **Centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas/Sobrevivientes de Violencia Sexual (CVS)**

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género cuenta con tres Centros de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual –en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío–, cuyo fin es otorgar atención especializada en reparación social, psicológica y jurídica, con perspectiva de género, a mujeres adultas que han sufrido de diversas manifestaciones de violencia sexual. Junto con ello, se realizan acciones de prevención en los territorios donde están localizados para así entregar información sobre esta manifestación de violencia a nivel territorial, tanto con la comunidad como con instituciones claves.

Estos dispositivos atendieron durante el año 2019 a un total de 1.334 mujeres. De éstas, 664 mujeres recibieron Orientación e Información (OI) y 670 ingresaron a proceso de Atención Reparatoria (AR) (309 habían ingresado en años anteriores, es decir, durante el 2019 se encontraban con su proceso de intervención vigente).

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de atenciones a mujeres en los Centros de Violencia Sexual, año 2019:

**Atenciones CVS 2019** Según tipo de Atención

Región	CVS (OI)	CVS (AR)	Mujeres en continuidad de Intervención año anterior	Total Atención
Valparaíso	149	137	60	286
Bio Bío	199	222	113	421
Región Metropolitana	316	311	136	627
<b>Total</b>	<b>664</b>	<b>670</b>	<b>309</b>	<b>1.334</b>

Fuente: Datos estadísticos, Unidad de Violencia contra la Mujer, 2019.

• **Asistencia Remota: Servicio de Atención Telefónica y Telemática (SATT), (Fono Orientación en Violencia contra la Mujer 1455)**

Dada la magnitud del problema de la Violencia Contra las Mujeres se ha hecho necesario implementar una estrategia telemática de atención, que logre facilitar y llegar oportunamente a las mujeres. Esta modalidad de atención ha permitido tener una cobertura en todo el territorio nacional con disponibilidad las 24 horas del día, los 365 días del año. Durante el 2019, se atendieron 50.837 llamadas al fono ayuda; el cual brinda atención telefónica especializada y pone a disposición de las mujeres y terceros una escucha oportuna y cercana frente a situaciones de violencia, en especial situaciones de emergencia en las que este dispositivo de atención remota puede brindar una primera respuesta, siendo una herramienta efectiva al minuto de orientar, referenciar y proteger a las mujeres. De esta manera, es posible entregar atención referida a Fono Ayuda y Orientación de SERNAM, propiamente tal, Seguimiento de Partes Policiales, Botón de Emergencia y Seguimiento de Medidas Cautelares.

La asistencia remota durante el 2019 llegó a 103.600, que se dividen en 5.270 botones de emergencia, 44.666 seguimientos de partes policiales a casos, 2.827 seguimientos a medidas cautelares y 50.837 consultas en el fono ayuda.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de acceso a los botones de emergencia, por mujeres en riesgo, período 2013-2019:

#### **Botones de Emergencia a Mujeres en Riesgo de Violencia**

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
690	1.423	2.654	4.066	4.485	5.077	5.270

Fuente: Datos estadísticos, Unidad de Violencia contra la Mujer, 2019.

#### **• Promoción y articulaciones intersectoriales para mejorar la Atención y el Acceso a la Justicia de las Mujeres en los Casos de Violencia de Género.**

Un componente fundamental en la estrategia de intervención programática en materia de violencia contra las mujeres es el trabajo intersectorial con instituciones públicas y/o privadas de manera desagregada, incluyendo acciones a nivel nacional, regional y local territorial.

Una estrategia de acción relevante, es el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) instancia de articulación interinstitucional que incluye a actores estratégicos para la gestión de acciones en torno a la violencia extrema, y que incluye: Carabineros de Chile, el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género (por medio del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género), el Ministerio del Interior y Seguridad Pública (por medio del Programa Apoyo a Víctimas), y desde el año 2017 la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio Médico Legal (SML). La articulación entre estas instituciones se enmarca en acciones conjuntas en base a lo estipulado en un Convenio y Protocolo que establece la entrega de apoyo jurídico, psicológico y/o social.

El objetivo del CIF consiste en activar y articular la respuesta de las instituciones del Estado para la atención, protección, reparación, acceso a la justicia y registró en los casos de Femicidios consumados y frustrados para las mujeres víctimas directas y las víctimas indirectas adultas, y niños niñas y adolescentes.

A partir de 2015, la información recabada de manera conjunta se administra a través de un sistema de registros que mantiene el Programa de Apoyo a Víctimas, y en el que participan las instituciones que conforman el CIF. Contar con este sistema de registros, permite obtener valiosa información relativa a los Femicidios consumados y frustrados ocurridos, junto con las circunstancias de ocurrencia de dichos delitos, así como de las víctimas directas e indirectas.

A partir del año 2016 se crea e instala los Circuitos de Femicidios a nivel regional, constituyéndose un espacio en que las instituciones que lo integran y que se emplazan regionalmente, se reúne mensualmente a través de su equipo técnico.

Por último, dentro de las estrategias de articulación intersectorial es preciso mencionar el Protocolo para la Aplicación de Medidas de Protección Inmediata y Aplicación de Pauta Unificada de Riesgo en Casos de Violencia de Pareja contra Mujeres, que se encuentra operativa en todas las Unidades Policiales del país desde agosto de 2017. Su objetivo es "Colaborar a generar una respuesta de protección, especialmente en los riesgos altos, de la manera más inmediata a la realización de la denuncia, y la utilización de una pauta unificada de evaluación inicial para medir el riesgo de las mujeres víctimas de violencia en el contexto de pareja, con el fin de aunar esfuerzos con el objeto de dar cumplimiento a los estándares internacionales de derechos humanos, principalmente los establecidos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer".

Las acciones estratégicas relativas a la atención han fortalecido la respuesta institucional a las mujeres que viven violencia, gestionando el riesgo de las mujeres que acceden a la oferta programática SERNAMEG. Asimismo, la coordinación con otros sectores relevantes de la política pública ha permitido relevar la importancia del enfoque de género a la hora de intervenir con mujeres víctimas de violencia.

#### **Ejecución Presupuestaria**

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$ 13.247.473.-, para la implementación del Programa de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias contra las Mujeres, presentando una ejecución efectiva de 99,32% del presupuesto.

### 3.2.2.1.2 Programa de Prevención de Violencias Contra las Mujeres

El modelo de abordaje de la Unidad de Violencia contra las Mujeres considera en su diseño fundamental el desarrollo de acciones de Prevención, es decir, “antes de que la violencia ocurra la violencia” y tal como lo recomiendan diversos organismos internacionales, es de importancia que la prevención se dirija tanto a mujeres como a hombres jóvenes.

Dada la importancia de la prevención en edad temprana, este Programa fue reformulado para el 2019 focalizando el trabajo con jóvenes, hombres y mujeres, en dos segmentos etarios: de 14 a 18 años y de 19 a 29 años. Además de incluir a agentes estratégicos que trabajan con jóvenes.

Este Programa trabaja con 78 Encargados/as Territoriales de Prevención, 16 Encargados/as Regionales de Prevención. Tiene como objetivo fortalecer el rol preventivo en materia de Violencia contra las Mujeres en personas jóvenes, hombres y mujeres, de 14 a 29 años y agentes estratégicos que trabajan con jóvenes, que promuevan el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia, mediante cuatro líneas de acción, ellas son:

- **Difusión**, entrega información sobre conceptualización, causas, manifestaciones, consecuencia y magnitud de la VCM;
- **Sensibilización**, busca concientizar y visibilizar la problemática social de la VCM;
- **Capacitación**, entrega y fortalece herramientas teóricas y prácticas para el abordaje de la VCM y,
- **Coordinación Intersectorial**, transversaliza los enfoques del SERNAMEG sobre la VCM en redes y mesas de trabajo con otras instituciones.

El Programa de Prevención durante el año 2019, tuvo una cobertura efectiva de 261.934 personas a lo largo del país, distribuida de la siguiente forma por cada una de las líneas de acción:

La línea de acción de Difusión, durante el 2019 llegó a 218.477 personas, a través de 1.345 actividades realizadas a lo largo del país.

A continuación, se presenta un cuadro que contiene el total de actividades de personas participantes, cantidad de actividades y la cantidad de material gráfico distribuido por el Programa en dichas actividades entre 2016 - 2019:

#### Actividades de Difusión

Actividades	2016	2017	2018	2019
Total, de personas que participan	6.477.997 <sup>[21]</sup>	1.154.382	1.069.920	218.477 <sup>[22]</sup>
Total, de actividades	5.080	2.856	2.310	1.345
Total, material gráfico distribuido	408.094	837.576	265.568	192.128

Fuente: Informe de Gestión Anual Programa Prevención, 2019.

La línea de acción de **Sensibilización**, que busca promover cambios actitudinales respecto a los estereotipos de género como principal causa de VCM, durante el 2019 llegó a un total de 32.795 personas entre 14 a 29 años, de ellas 17.967 son mujeres y 14.828 hombres.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene el total de actividades de sensibilización, período 2016-2019:

#### Línea de Sensibilización

Actividades	2016	2017	2018	2019
-------------	------	------	------	------

Actividades	3.349	2.870	2.599	1.484
Cobertura/Población	96.874	74.033	69.393	32.795

Fuente: Informe de Gestión Anual Programa Prevención, 2019.

Las cifras de personas sensibilizadas en 2019 corresponden exclusivamente a jóvenes entre 14 a 29 años. Particularmente, durante este período, existieron dificultades por la paralización de profesores que afectó el nicho principal en donde se realizan las actividades y posteriormente, el estallido social acentuó la desconfianza en las instituciones de este grupo etario. Sin embargo, cabe destacar que la meta proyectada se cumplió con éxito, ya que correspondía a 31.200 personas.

La línea de acción de **Capacitación** se dirige a la entrega y fortalecimiento de herramientas para el abordaje de la VCM e incluye tres modalidades:

• **Formación de Monitoras/es Juveniles para la Prevención de la VCM.**

Se certificaron como Monitoras/es Juveniles 6.910 personas jóvenes, 3.770 entre 14 y 18 años, de ellas 2.344 corresponden a mujeres y 1.426 a hombres; y 3.140 personas entre 19 y 29 años, de ellas 2.292 mujeres y 848 hombres; en distintas comunas de las 16 regiones del país.

Se implementa mediante cursos presenciales y cuenta con 12 horas pedagógicas de duración, el desarrollo del proceso educativo incluye una actividad práctica, denominada "Réplica", en la que las y los participantes entregan contenidos preventivos de violencia por razones de género a la comunidad más cercana.

• **Formación de Agentes Preventivos de la VCM.**

Se certificaron como Agentes Preventivos 3.195 personas que se vinculan con jóvenes, es decir, personas mayores de edad, que trabajan con jóvenes o participan de su crianza y cuidados (padres, madres, profesoras/es, profesionales de programas, entre otros). De ellas 2.608 son mujeres y 587 hombres.

Se implementa en las 16 regiones, mediante cursos presenciales de 16 horas pedagógicas de duración, el desarrollo del proceso educativo incluye una actividad práctica, denominada "Réplica", en la que las y los participantes entregan contenidos preventivos de violencia por razones de género a la comunidad más cercana.

• **Curso E-learning en VCM para funcionarios/as públicos.**

Este curso está dirigido a funcionarios/as de instituciones públicas y privadas, tales como: Ministerio de Salud, Poder Judicial, Carabineros de Chile, entre otros. Consiste en 42 horas cronológicas lectivas y una carga horaria de 3 horas semanales máximo-distribuidas en 22 semanas. Se realiza a través de un sistema de tutorías, llegando en 2019 a 557 personas.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que contiene información sobre el total de personas certificadas de manera presencial e E-learning en esta línea durante el período 2016-2019.

<b>Línea de Capacitación</b>				
<b>Categorías</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Presencial	16.005	12.353	12.996	10.105
E-learning	362	419	414	557

Fuente: Informe de Gestión Anual Programa Prevención, 2019.

A través de la Línea de Acción de Coordinación Intersectorial se formó y coordinó 66 mesas o redes para la prevención de VCM en el país y se participó de 464 mesas o redes ya conformadas en donde se promovieron los principales enfoques para el abordaje de VCM.

Asimismo, es necesario señalar que es el primer año de ejecución del programa reformulado para avanzar hacia el compromiso de gobierno respecto de terminar con la violencia contra las mujeres, poniendo el foco para la ejecución en la carencia de herramientas para enfrentar las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres en la población juvenil entre 14 y 29 años en Chile.

Es importante mencionar, que el reordenamiento del Programa tras la focalización en jóvenes permite un mayor control metodológico, mediciones y sistematizaciones de las actividades implementadas por el Programa, no afectando las metas proyectadas.

### **Ejecución Presupuestaria**

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$ M\$ 1.148.419.-, para la implementación del Programa de Prevención Integral de Violencias contra las Mujeres, presentando una ejecución efectiva de 94,49% del presupuesto.

#### **3.2.1.1.3 Línea de Acción Contra la Violencia Extrema en Femicidios y Casos de Violencia de Género Contra Las Mujeres (VCM) de Connotación Pública.**

Esta línea integra las acciones del Área en Violencia contra las Mujeres del SERNAMEG y ha tenido por objeto contribuir a que las mujeres que habitan Chile, víctimas de violencia de género extrema, esto es femicidios, consumados y frustrados, así como aquellos casos de violencia de género de connotación pública, accedan a una respuesta rápida, articulada y especializada por parte de los órganos del Estado.

El énfasis de esta línea de intervención, consiste en favorecer el acceso a la justicia de las mujeres de manera oportuna y eficaz, así como gestionar la articulación de redes institucionales para proveer de atención psicológica y social, tanto de las mujeres víctimas directas, así como para las víctimas colaterales adultas, niños, niñas y adolescentes.

En efecto, los casos de femicidios han hecho necesario concertar desde el Estado una respuesta especializada, rápida y oportuna ante las víctimas. Es así que, SERNAMEG, ha cumplido un rol fundamental, mediante la activación, calificación, contacto inmediato, visibilización, acceso a la justicia y articulación psicosocial de los casos, considerando el trabajo y compromiso de diversas instituciones, que operan como una respuesta única ante las/os afectados/as.

De esta forma, desde el año 2018, el Área en Violencia contra las Mujeres de SERNAMEG avanza en la organización de este trabajo a nivel nacional y regional, incorporando a sus Programas de Prevención y Programa de Atención Protección y Reparación, la Línea de Violencia Extrema (LVE), que hoy cuenta con dos abogadas a nivel nacional, encargadas de la supervisión y asesoría de las/os abogadas/os de violencia extrema ubicados/as en las 15 regiones del país.

Esta Línea cuenta con dos componentes:

- **Respuesta especializada en los casos de Femicidios y VCM de Connotación Pública (CP).**

Esta Línea de trabajo, realiza la activación de los casos de Femicidios y de VCM por razones de género de connotación pública, instruyendo a las/os Encargadas/os Regionales, a realizar las gestiones tendientes a brindar una respuesta eficaz y oportuna a las víctimas directas y/o colaterales, mediante la representación jurídica, protección judicial y articulación psicosocial con las instituciones del Estado de los casos, a través del Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) Nacional y Regionales u otras instituciones del Estado.

El equipo nacional, es además, el encargado de calificar los casos de femicidio, supervisar a las Encargadas/os regionales, brindar asesoría y acompañamiento y de ser necesario, intervenir en algunos casos de alta

complejidad con el objeto de brindar una respuesta rápida y oportuna, desde el Área VCM Nacional se ha implementado un turno extraordinario de trabajo, que consta de dos fases: Turno de día por semana: que comprende de lunes a jueves desde las 18:00 a hasta las 23:00 horas y que es realizado por un profesional psicosocial y un/a abogado/a una vez por semana. Turno de fin de semana: que comprende desde las 17:00 horas del día viernes, hasta las 23:00 horas y los días sábados y domingo, desde las 09.00 hasta las 23:00 horas, que es desarrollado exclusivamente por las abogadas del área VCM Nacional.

Por su parte, las/os Encargadas/os de violencia extrema regionales, realizan el turno los fines de semana, en los mismos horarios señalados.

• **Integración y articulación del Circuito Intersectorial de Femicidios Nacional y Regionales.**

La Línea de Violencia Extrema nacional integra el Circuito Intersectorial de Femicidios (CIF) Nacional y las regiones los CIF regionales.

Tanto el CIF Nacional como los CIF Regionales, realizan articulación intersectorial de respuesta y registro de casos de femicidio. Funcionan por medio de un convenio de colaboración desde el año 2009, integrado por Carabineros, Sename, Ministerio del Interior y SERNAMEG. En el año 2017, se incorpora la PDI y el Servicio Médico Legal.

El CIF Nacional, a través de las policías (PDI y Carabineros) elabora la ficha policial, SERNAMEG Nacional califica los casos de Femicidio, teniendo en cuenta la relación entre víctima y victimario y la intencionalidad de quien ejerce la acción (acción dolosa de producir la muerte), todas las contrapartes del CIF Nacional, son las encargadas de elaborar, modificar y actualizar, la guía/protocolo del CIF, las Orientaciones Técnicas (OT) de los CIF regionales, realizar seguimiento a los CIF regionales, alimentar el Sistema Red de Asistencia a Víctimas" (SRAV), elaborar el Informe Anual de Femicidios, entre otras actividades que se organizan, como seminarios, jornadas de sensibilización y capacitaciones.

A continuación, se presenta un cuadro resumen con el total de femicidios consumados y frustrados durante el año 2019:

**Femicidios Consumados y Frustrados 2019**

	Femicidios Consumados	Femicidios Frustrados
<b>Total</b>	46	109

Fuente: Registros de casos de Violencia contra las Mujeres, 2019 y SRAV 2019.

**3.2.2.2 Programas e iniciativas de sensibilización e información sobre sexualidad y maternidad desde un enfoque de género y derechos.**

**3.2.2.2.1 Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad.**

En el Programa de Gobierno y en la Agenda Mujer del presidente Sebastián Piñera, se plantea el firme compromiso para avanzar hacia una sociedad en que, respetando las diferencias, podamos avanzar para alcanzar la plena igualdad de derechos, deberes y reconocimiento de igual dignidad para hombres y mujeres en nuestro país.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) asume estos desafíos y los recoge en uno de sus objetivos estratégicos institucionales: "Promover y fortalecer la autonomía física de las mujeres y jóvenes, mediante la implementación de programas e iniciativas para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos en los ámbitos de la sexualidad y la maternidad".

El año 2018, se obtuvo la Recomendación Favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia para la implementación del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad, dejando atrás el Programa Buen Vivir de la

Sexualidad y la Reproducción (BVSR), que se implementó durante el periodo 2015-2018, atendiendo en total a 40.957 personas en todas las regiones del país.

Con la implementación del Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad (MSM) se busca contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres, y la no discriminación de las mujeres. En el siguiente cuadro comparativo se exponen las dimensiones y líneas de acción (o componentes) del ex - Programa BVSR y el nuevo programa MSM.

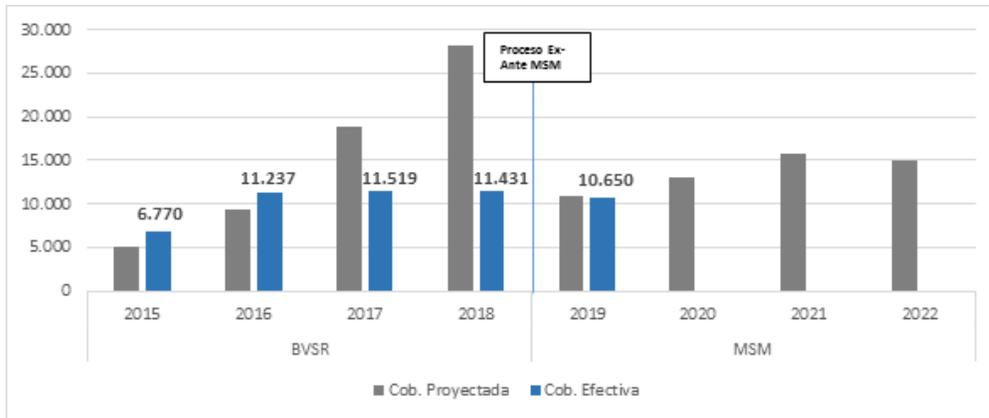
**Cuadro 1: Comparación de Dimensiones y Líneas de Acción - Programas BVSR y MSM**

<b>Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción</b>	<b>Mujer, Sexualidad y Maternidad</b>
<b>I. Dimensión Institucional</b>	<b>I. Dimensión Institucional</b>
Trabajo de Coordinación Intersectorial	Trabajo de Coordinación Intersectorial ( <b>Línea de Acción 1</b> )
Coordinación con otros Programas del SERNAMEG	Coordinación con otros Programas del SERNAMEG ( <b>Línea de Acción 2</b> )
<b>II. Dimensión Colectiva</b>	<b>II. Dimensión Grupal</b>
Trabajo Comunitario ( <b>Línea de Acción 1</b> )	<b>Talleres de sexualidad y maternidad dirigidos a: (Línea de Acción 3)</b>
Formación de Personas Monitoras ( <b>Línea de Acción 2</b> )	Jóvenes de ambos sexos, entre los 14 y los 19 años
<b>III. Dimensión Grupal</b>	Embarazadas y Madres adolescentes de 14 a 19 años
Talleres dirigidos a jóvenes de ambos sexos, entre los 14 y los 19 años ( <b>Línea de Acción 3</b> )	Mujeres de 20 a 49 años
Talleres dirigidos a mujeres, 19 a 49 años y 50 años y más	Mujeres a partir de los 50 años
<b>IV. Dimensión Individual</b>	<b>III. Dimensión Individual</b>
Acompañamientos en materia de sexualidad y reproducción ( <b>Línea de Acción 4</b> )	Atenciones personalizadas en materia de sexualidad, maternidad, paternidad y derechos dirigidas a personas de 14 y más años. ( <b>Línea de Acción 4</b> )

El Programa MSM apunta a entregar contención e información a mujeres en situaciones de vulnerabilidad relacionadas con su maternidad y abordar problemáticas como el embarazo adolescente, con una cobertura esperada al 2022 de 54.557 personas. Lo anterior implica que en 4 años de ejecución (2019-2022) el Programa MSM deberá aumentar en un 33,2% las atenciones a personas, en relación con el periodo de ejecución del anterior programa BVSR, donde la cobertura efectiva total fue 40.957 personas (4 años, 2015-2018).

El Gráfico 1 presenta la evolución de las Coberturas proyectadas y efectivas desde 2015 hasta 2022. En el periodo de ejecución del Programa BVSR se observa una brecha creciente entre la cobertura proyectada y la efectiva. En parte, esto se explica porque en 2015 y 2016 se realizaron procesos Ex-Ante, lo que generó importantes cambios en el diseño del programa y las coberturas proyectadas.

**Gráfico 1.- Coberturas Proyectadas y Efectivas [2015 - 2022]**



Fuente: Informes de Gestión Anual 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Ex Ante 2018 vigente.

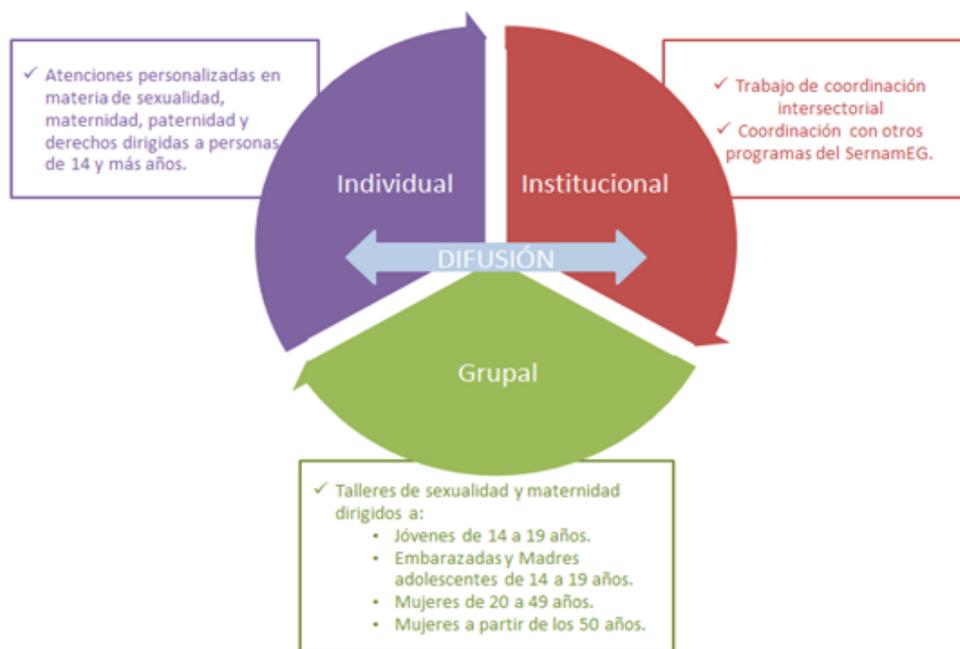
Por otro lado, en el primer año de implementación (2019) del Programa MSM alcanzó una cobertura efectiva de 10.650 personas en las Líneas de Acción de talleres de sexualidad y maternidad y atenciones personalizadas, logrando un cumplimiento de 97,5% respecto a lo proyectado para el año. El despliegue territorial del Programa fue de 32 comunas en las 16 regiones, de las cuales 16 fueron comunas nuevas y 16 de continuidad respecto al 2018. De los 32 ejecutores sólo 3 fueron privados y el resto públicos.

### Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

La ejecución del Programa MSM se realizó en 32 comunas, abarcando todas las regiones del país. En concreto: Arica, Alto Hospicio, Antofagasta, Calama, Vallenar, Copiapó, Ovalle, Coquimbo, Valparaíso, Los Andes, Puente Alto, Santiago, Colina, La Pintana, San Bernardo, La Granja, Rancagua, San Vicente, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Talcahuano, Collipulli, Pucón, Carahue, Mariquina, Lago Ranco, Frutillar, Quellón, Coyhaique, Punta Arenas.

La metodología de intervención considera un eje transversal de difusión y 3 dimensiones (institucional, grupal e individual), las que a su vez contienen 4 líneas de acción interrelacionadas y complementarias, tal y como se muestra en el Diagrama 1. Cada línea de acción nutre y responde a las otras, por esta razón, todas son relevantes, indispensables y deben desarrollarse a la par. A continuación, se detallan los principales resultados obtenidos durante el 2019 con relación a cada dimensión.

### Diagrama 1: Metodología de Intervención



### Dimensión Grupal

A nivel nacional se realizaron 528 Talleres de sexualidad y maternidad. El grupo de las mujeres de 20 años y más, recibió un total de 255 talleres de sexualidad y maternidad (48% del total), mientras que se realizaron 183 talleres (35%) para jóvenes de ambos sexos de 14 a 19 años. Además, se concretaron 90 talleres específicos sobre Maternidad Adolescente para jóvenes de 14 a 19 años. En el Cuadro 2 se expone la cantidad de talleres realizados en 2019 según grupo al cual se dirige.

Es importante mencionar que, a nivel nacional, la ejecución de los talleres se vio afectada de manera importante luego del 18 de octubre, producto del estallido social. La contingencia requirió suspender y, en algunos casos, reagendar sesiones en todas las comunas donde se ejecuta el Programa.

**Cuadro 2: Talleres realizados el año 2019, según grupo**

Grupo taller	Número de talleres realizados 2019	% sobre total de Talleres
Talleres para jóvenes de 14 a 19 años	183	35%
Taller Maternidad Adolescente de 14 a 19 años	90	17%
Talleres para mujeres de 20 años y más	255	48%
<b>Total Talleres</b>	<b>528</b>	<b>100%</b>

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MSM SERNAMEG.

El programa logró una participación de 3.041 personas en talleres para jóvenes de 14 a 19 años, alcanzando un cumplimiento de 121% respecto a lo proyectado. Respecto a los talleres de maternidad adolescente, se obtuvo una cobertura de 746 personas, lo que representa un 53% de lo proyectado [23]. Por otro lado, los talleres para mujeres de 20 años o más lograron un cumplimiento de 101% respecto a lo proyectado, con una participación de 3.387 mujeres. En el Cuadro 3 se detallan estos resultados por Región.

**Cuadro 3: Coberturas de Talleres Grupales**

Participación / Cobertura en Regiones y Países	Talleres para jóvenes (14 a 19 años)			Taller Maternidad Adolescente (14 a 19 años)			Talleres para mujeres (20 años o más)		
	Cobertura Proyectada 2019	Cobertura Efectiva 2019	% logro respecto a lo Proyectado	Cobertura Proyectada 2019	Cobertura Efectiva 2019	% logro respecto a lo Proyectado	Cobertura Proyectada 2019	Cobertura Efectiva 2019	% logro respecto a lo Proyectado
<b>Total Nacional</b>	<b>2.510</b>	<b>3.041</b>	<b>121%</b>	<b>1.410</b>	<b>746</b>	<b>53%</b>	<b>3.350</b>	<b>3.387</b>	<b>101%</b>
Tarapacá	60	63	105%	30	25	83%	120	127	106%
Antofagasta	180	227	126%	110	43	39%	210	242	115%
Atacama	130	175	135%	90	48	53%	220	238	108%
Coquimbo	140	176	126%	90	39	43%	210	251	120%
Valparaíso	150	168	112%	90	74	82%	210	213	101%
O'Higgins	170	182	107%	90	26	29%	210	202	96%
Maule	150	159	106%	100	75	75%	190	209	110%
Bío Bío	200	220	110%	90	61	68%	200	220	110%
Araucanía	240	325	135%	60	44	73%	300	370	123%
Los Lagos	180	190	106%	50	26	52%	210	222	106%
Aysén	60	59	98%	40	19	48%	120	111	93%
Magallanes	70	101	144%	40	12	30%	120	78	65%
Metropolitana	480	624	130%	380	159	42%	600	451	75%
Los Ríos	130	195	150%	50	33	66%	220	223	101%
Arica y Parinacota	80	86	108%	60	22	37%	110	125	114%
Ñuble	90	91	101%	40	40	100%	100	105	105%

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MSM SERNAMEG.

### Dimensión Individual

Respecto de las Atenciones Personalizadas realizadas por los equipos ejecutores durante este año, se realizaron un total de 3.476 atenciones, lo que corresponde a un 95% del total de la cobertura establecida por convenio a nivel país. En el Cuadro 4 se exponen los resultados de cobertura en Atenciones Personalizadas según región.

La gran mayoría de las personas consultantes auto declaran ser mujeres (78%) y de género femenino (78%). En relación con los grupos etarios, se observa que las personas de 14 a 19 años y de 20 a 29 años son quienes más consultan, representando un 46% y 39% respectivamente. En relación con los motivos de consulta de las Atenciones Personalizadas, la mayoría hace referencia a Prevención de Infecciones de transmisión sexual (21%), Prevención de embarazos (17%) y Exámenes de salud preventivos (16%).

**Cuadro 4: Coberturas de Talleres Individuales (Atención Personalizada)**

Participación/Cobertura en Regiones y Países	en Atenciones Personalizadas (14 y más años)		
	Cobertura Proyectada 2019	Cobertura Efectiva 2019	% logro respecto a lo Proyectado
<b>Total Nacional</b>	<b>3,650</b>	<b>3,476</b>	<b>95%</b>
Tarapacá	120	133	111%

<b>Antofagasta</b>	220	202	<b>92%</b>
<b>Atacama</b>	220	197	<b>90%</b>
<b>Coquimbo</b>	240	249	<b>104%</b>
<b>Valparaíso</b>	220	202	<b>92%</b>
<b>O'Higgins</b>	220	242	<b>110%</b>
<b>Maule</b>	220	227	<b>103%</b>
<b>Bío Bío</b>	220	232	<b>105%</b>
<b>Araucanía</b>	340	359	<b>106%</b>
<b>Los Lagos</b>	240	240	<b>100%</b>
<b>Aysén</b>	120	122	<b>102%</b>
<b>Magallanes</b>	120	131	<b>109%</b>
<b>Metropolitana</b>	690	467	<b>68%</b>
<b>Los Ríos</b>	240	246	<b>103%</b>
<b>Arica y Parinacota</b>	120	120	<b>100%</b>
<b>Ñuble</b>	100	107	<b>107%</b>

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MSM SERNAMEG.

## Dimensión Institucional

### • Trabajo de coordinación intersectorial

Respecto a la dimensión Institucional, durante 2019, el Área MSM realizó trabajo intersectorial con varios sectores vinculados a las temáticas que aborda el Programa, con el objetivo de dar a conocer el nuevo Programa y facilitar y promover el trabajo coordinado y complementario en los niveles central, regional y comunal. Los sectores son: Salud, con quien se trabajó en temas de prevención de VIH/sida, cáncer de mamas y cáncer cervicouterino, prevención de embarazos primordialmente a través Programa Nacional de Salud de Adolescentes y Jóvenes, el Programa Nacional de Salud de la Mujer, el Programa Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA e ITS y el Programa Chile Crece Contigo. En Educación se trabajó con la Unidad de Educación para todos en el Piloto de Mujeres Migrantes, con la Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar y del Programa Aulas de Bienestar. Juventud se trabajó en el estudio acerca de maternidad adolescente que se está realizando en conjunto con la Universidad Católica. En Discapacidad se continúa participando activamente en la Mesa Técnica Intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad (DSRPD), actualmente integrada por el SENADIS, SERNAMEG (Programa de Atención, Protección y Reparación Área Violencia Contra las Mujeres, Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias y el Área Mujer, Sexualidad y Maternidad), Hospital de Día Alsino, Circulo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad de Chile (CIMUNIDIS) y Fundación Nellie Zabel. También se destaca la constitución de la Mesa de Discapacidad SERNAMEG, instancia interna que tiene como objetivo adoptar las medidas necesarias para resguardar el derecho a la igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a la adecuada implementación de la Ley N° 20.422, así como asegurar la incorporación del enfoque inclusivo en el ámbito programático del quehacer institucional y Mujeres Migrantes, con el cual se realizó un Piloto para mujeres migrantes en conjunto con el Ministerio de la Mujer, Extranjería, Ministerio del Trabajo, Educación y Salud.

Adicionalmente, se elaboró y difundió a las encargadas regionales y ejecutores vía correo electrónico en abril, una Pauta de lineamientos para la realización del trabajo intersectorial y cuyo objetivo fue establecer pautas para el desarrollo del trabajo intersectorial y realización de actividades locales.

### Cuadro 5: Trabajo Intersectorial 2019

<b>Sector</b>	<b>Organismo / Programa</b>
<b>Salud</b>	Programa Nacional de Salud de Adolescentes y Jóvenes Programa Nacional de Salud de la Mujer

	Programa Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA e ITS
	Programa Chile Crece Contigo
<b>Educación</b>	Unidad de Formación Integral y Convivencia Escolar Programa Aulas de Bienestar
<b>Juventud</b>	INJUV - Estudio de Embarazo adolescente en Chile INJUV - Estudio de jóvenes que no estudian ni están empleados o empleadas.
<b>Discapacidad</b>	SENADIS Mesa Técnica Intersectorial de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas con Discapacidad (DSRPD) Mesa de Discapacidad SERNAMEG SIMUNIDIS - Conversatorio de Maternidad y Mujeres con Discapacidad
<b>Mujeres Migrantes</b>	Mesa de Trabajo con Plataforma Nacional de Organizaciones Haitianas

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MSM SERNAMEG.

Con el fin de promover la salud de las mujeres y detectar precozmente el cáncer de mama mediante la sensibilización sobre esta enfermedad y la realización del examen de mamografía, se firmó este año un convenio de colaboración y transferencia entre SERNAMEG y la Fundación Arturo López Pérez (FALP) por un total de \$29.058.723 para realizar 1.118 mamografías entre el 2019 y 2020. Las beneficiarias de este convenio son mujeres que residen en comunas con acceso limitado a mamografías, que nunca se han realizado una mamografía y/o que no tengan el examen al día. Además, las mujeres deben tener más de 50 años, aun cuando pueden acceder de menos edad si tienen indicación médica. Están incluidas las mujeres de FONASA e ISAPRES. El convenio consiste en clínicas móviles para la toma de mamografías a mujeres y espacios informativos/educativos en prevención de salud. La selección de las mujeres se realiza en conjunto con el Servicio de Salud de la localidad, así como la información de los resultados a cada una de las mujeres. El lanzamiento se realizó el 26 de septiembre en la comuna de Los Andes. Asistieron la Directora Nacional, Sra. Carolina Plaza, la Directora Regional, María Ester Munnier, el alcalde Sr. Manuel Rivera y la representante de FALP.

En relación con la Comunicación Interna, se elaboró una estrategia comunicacional dirigida a personas funcionarias del SERNAMEG del nivel central, regional y ejecutores de los programas del Servicio en los territorios, en colaboración con el área de comunicaciones del SERNAMEG. El objetivo de la estrategia es promover procesos de reflexión sobre nuestras concepciones, creencias y pensamientos en los ámbitos de la sexualidad y la maternidad, en la perspectiva de potenciar nuestras vidas hacia una autonomía creciente para tomar decisiones libres, informadas y responsables. Los ejes de la estrategia comunicacional son 4: información, difusión, reflexión y promoción. El detalle de las acciones y actividades que se desarrollaron para estos 4 ejes se detalla en el Cuadro 6.

#### Cuadro 6: Estrategia de Comunicación Interna

<b>Ejes</b>	<b>Acciones / Actividades</b>
<b>Información</b>	Se conmemoraron 6 fechas en el año con la difusión de Infografías en las redes sociales de SERNAMEG: i) Día del Bienestar Integral, ii) Día de la Prevención del Cáncer de Mama, iii) Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres, iv) Día Mundial de Prevención del Embarazo No Planificado en Adolescentes, iv) Día Internacional de las Personas con Discapacidad y vi) Día Mundial del Sida.

<b>Difusión</b>	Elaborar Boletín Informativo Trimestral: En el primer semestre se elaboraron y distribuyeron 2 boletines, uno en marzo y el otro en junio; y en el segundo semestre, dos boletines, uno en septiembre y uno en noviembre. En todos boletines se incluyó una Encuesta de Satisfacción Usuaría online, para conocer la opinión, sugerencias y comentarios respecto del Boletín MSM, con la finalidad de mejorar la calidad de nuestra estrategia comunicacional. Los resultados de la encuesta de septiembre mostraron que 92% evalúa con nota 7 los contenidos y 54% evalúa con nota 7 el formato. El 100% considera que el boletín es un aporte.
<b>Reflexión</b>	Se propuso implementar una actividad de cine y/o de documental que trate sobre sexualidad y/o maternidad para generar conversación, reflexión y debate dirigido a personas funcionarias de SERNAMEG del nivel central y promover la implementación a nivel regional. Esta actividad no se pudo realizar por la contingencia nacional, por lo que se espera poder realizar durante 2020.
<b>Promoción</b>	Se elaboró y difundió en Facebook e Instagram un video de promoción y difusión de los talleres de Maternidad Adolescente, en el cual se incluyeron testimonios de participantes y facilitadoras. Además, se realizó durante agosto el llamado a concurso para el “Libro de Relatos de Mujeres”.

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MSM SERNAMEG.

#### • **Coordinación con otros Programas de SERNAMEG**

Al incluir el trabajo de coordinación de programas en las Orientaciones Técnicas, se facilitó la vinculación entre ellos generando instancias para que las Encargadas Regionales realizaran charlas y jornadas de trabajo en sus Direcciones Regionales para dar a conocer el Programa MSM, el modelo de intervención y el nuevo componente de Maternidad Adolescente. Finalmente, se destaca el eficaz resultado de la coordinación para las derivaciones de las Atenciones Personalizadas a los Programas de Atención, Protección y Reparación Integral de Violencias Contra las Mujeres (VCM)

de cada territorio. Adicionalmente en el nivel central se realizó el 8 de octubre un taller de Autocuidado y Detección Precoz del cáncer de mamas y cervicouterino con enfoque de género para funcionarias de SERNAMEG en el marco del mes de sensibilización sobre el cáncer. El objetivo del taller fue que las personas participantes identificaran y conocieran las herramientas para detectar precozmente y prevenir el cáncer de mama y cervicouterino, desde un enfoque de género y derechos. El taller duró 4 horas y participaron 10 funcionarias.

#### **Otras iniciativas**

##### • **Concurso Relatos de Mujeres**

Durante el año 2019 se realizó un concurso de relatos de mujeres sobre maternidad y sexualidad para elaborar un libro que relevara las temáticas que aborda el programa, como sexualidad, maternidad, autoestima, corresponsabilidad y autocuidado. El concurso estuvo dirigido a las participantes de los talleres del programa, invitándolas a contar experiencias de vida en estos temas. Para ello, se elaboraron las bases y se solicitó a todos los equipos ejecutores difundirlas. Se recibieron 118 relatos de las 16 regiones del país, de los cuales se seleccionaron 40. Los relatos seleccionados serán publicados en un libro. La edición, diseño, fotografía e impresión está a cargo de la Unidad de Comunicaciones de SERNAMEG. Durante el año 2019 se realizó un concurso de relatos de mujeres sobre maternidad y sexualidad para elaborar un libro que relevara las temáticas que aborda el programa, como sexualidad, maternidad, autoestima, corresponsabilidad y autocuidado. El concurso estuvo dirigido a las participantes de los talleres del programa, invitándolas a contar experiencias de vida en estos temas. Para ello, se elaboraron las bases y se solicitó a todos los equipos ejecutores difundirlas. Se recibieron 118 relatos de las 16 regiones del país, de los cuales se seleccionaron 40. Los relatos seleccionados serán publicados en la página web de SernameG y difundidos a través de sus redes sociales durante el 2021.

##### • **Iniciativa ecológica femenina**

Con el objetivo de promover el respeto por el medio ambiente y favorecer el conocimiento de las mujeres de su ciclo menstrual, se elaboró la Iniciativa Ecológica Femenina, la cual entrega copas menstruales a mujeres de 14 a 45 años en las 16 regionales del país mediante atenciones personalizadas. Esta iniciativa destaca los

beneficios de la copa menstrual para el cuidado del medioambiente, reduciendo los desechos plásticos y visibiliza la copa menstrual como alternativa para que la mujer la pueda utilizar durante su periodo. En el 2019 se adquirieron 1.600 copas, las que fueron repartidas en las 16 regiones del país.

#### • Evaluación de Satisfacción de participantes del Programa MSM

Finalmente, el 2019 se realizó una evaluación de satisfacción de participantes del Programa MSM por la consultora Laura Ramaciotti Morales, seleccionada en un proceso de licitación pública. El objetivo fue evaluar la satisfacción de las personas que participaron en Talleres y Atenciones Personalizadas durante el 2019 de las distintas comunas y regiones del país.

La evaluación se realizó a través de encuestas telefónicas, en las que se incluyeron sólo a las personas que habían dado su consentimiento escrito para ser contactadas para evaluar el programa. Además, en el caso de las Atenciones Personalizadas, se entrevistaron solo a aquellas personas que habían sido derivadas a algún servicio o institución después de la atención y dieron su consentimiento para ser contactadas. Las encuestas se realizaron entre los meses de octubre y diciembre. Se encuestaron a 309 personas que habían participado en talleres y 109 que habían consultado en la línea de acción de atenciones personalizadas. De manera general los resultados muestran que los talleres cuentan con un alto nivel de satisfacción para las y los asistentes. La nota promedio entregada por la muestra es de un 6.7. Respecto a las Atenciones Personalizadas, en términos generales, se aprecia una alta satisfacción general. Un 73% de las personas encuestadas señala que la información entregada por el programa fue útil. El 27% restante puso en su mayoría una nota de 6.

#### Ejecución Presupuestaria.

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$921.324.-, para la implementación del Programa Mujer Sexualidad y Maternidad, presentando una ejecución efectiva de 99,7% del presupuesto.

### **3.2.3 Programas e Iniciativas para el fortalecimiento y promoción del liderazgo de las mujeres, del ejercicio de la ciudadanía, y de la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad, en busca de la plena autonomía política de las mujeres.**

#### **3.2.3.1 Programa Mujer y Participación Política.**

El programa Mujer y Participación Política fue creado en 2019 a partir de la reformulación realizada al programa Mujer, Ciudadanía y Participación (2018). Este cambio nace del objetivo de fortalecer la autonomía de las mujeres, mediante la implementación de planes que promuevan su liderazgo, ejercicio ciudadano y participación en la toma de decisiones de la sociedad chilena.

Dentro de sus objetivos específicos se encuentran:

- Aumentar las habilidades para el liderazgo de las mujeres interesadas en participar en instancias de toma de decisión.
- Promover la relevancia de la participación política de las mujeres.
- Contribuir a la formación de redes de mujeres líderes políticas y organizadas.
- Generar espacios de reflexión en torno a la importancia de incluir enfoques y temas femeninos en el mundo social y política, visibilizando así mujeres líderes en los distintos territorios.
- Entregar formación teórico-práctica para aquellas que quieran postular a un cargo de representación.

De este modo, el programa tiene presencia en todo Chile a través de las Direcciones Regionales de SERNAMEG y cuenta con dos componentes que se ejecutan a nivel nacional:

#### **1) Actividades de Sensibilización:**

Estos encuentros nacieron con el objetivo dar a conocer las trayectorias y experiencias de mujeres líderes en el acceso y ejercicio del poder público y/o privado a nivel regional y nacional. Esto, con el fin de visibilizar de forma didáctica brechas, barreras y estereotipos de género que han enfrentado y cómo los han resuelto.

Fueron orientados para mujeres mayores de 18 años, interesadas en participar en la toma de decisiones y/o asumir posiciones de liderazgo. Su convocatoria fue abierta y pública.

En estos espacios, las mujeres pudieron compartir estrategias de influencia política, redes de contactos y crear comunidades de mujeres líderes en sus regiones. Se desarrollan a través de seminarios, paneles, y debates, entre otros, y se realizaron al menos tres actividades por región.

**Tabla N° 1**

**Cobertura efectiva 2019 de participantes en Actividades de Sensibilización por región.**

<b>Región</b>	<b>N° de actividades realizadas</b>	<b>N° de Participantes</b>
Región de Arica y Parinacota	9	244
Región de Tarapacá	6	261
Región de Antofagasta	8	290
Región de Atacama	17	321
Región de Coquimbo	6	323
Región de Valparaíso	6	397
Región Metropolitana	5	598
Región de O'Higgins	4	340
Región del Maule	6	298
Región de Ñuble	5	128
Región del Bío Bio	5	382
Región de Araucanía	13	269
Región de Los Ríos	6	268
Región de Los Lagos	13	282
Región de Aysén	5	105
Región de Magallanes	6	156
<b>Total Nacional</b>	<b>120</b>	<b>4.662</b>

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MPP SERNAMEG.

En 2019 se capacitó a 4.662 mujeres a lo largo de todo Chile y se realizaron 120 actividades en todo el territorio nacional.

**2) Escuelas de Líderes Políticas:**

Las Escuelas nacieron con la finalidad de entregar habilidades de liderazgo efectivo a mujeres organizadas que manifiestan un real interés en participar en espacios de toma de decisión, se realizaron escuelas a nivel nacional mediante módulos de 40 horas pedagógicas.

El principal objetivo fue capacitar a mujeres a lo largo de Chile con miras a las elecciones municipales del 2020. Los temas abordados fueron:

- El desarrollo de habilidades para la negociación
- Oratoria y comunicación efectiva
- Institucionalidad Pública
- Elaboración de mensajes y propuestas
- Técnicas de entrevista
- Uso estratégico de redes sociales
- Presencia efectiva en debates

**Tabla N° 2****Cobertura efectiva de participantes en Escuelas de Mujeres Líderes por región.**

<b>Región</b>	<b>N° de Escuelas realizadas</b>	<b>N° de Participantes</b>
Región de Arica y Parinacota	1	38
Región de Tarapacá	1	35
Región de Antofagasta	1	34
Región de Atacama	1	37
Región de Coquimbo	1	55
Región de Valparaíso	1	95
Región Metropolitana	3	97
Región de O'Higgins	1	42
Región del Maule	1	48
Región de Ñuble	1	32
Región del Bío Bio	1	77
Región de Araucanía	1	37
Región de Los Ríos	1	43
Región de Los Lagos	1	26
Región de Aysén	1	39
Región de Magallanes	1	34
<b>Total Nacional</b>	<b>18</b>	<b>769</b>

Fuente: Informe de Gestión Anual 2019 Programa MPP SERNAMEG.

Su convocatoria fue abierta y pública, focalizándose, sin embargo, en que las mujeres participantes fueran mayores de edad, contaran con la enseñanza media completa, pertenecieran a alguna organización, y manifestaran un claro interés de participar en política.

En 2019 se certificó a 769 mujeres como participantes de estas escuelas a través de la ejecución de 18 escuelas a nivel nacional.

**Ejecución Presupuestaria.**

SERNAMEG dispuso de un presupuesto vigente al 31 de diciembre de 2019 M\$582.524.- para la implementación del Programa Mujer y Participación Política, presentando una ejecución efectiva de 95% del presupuesto.

**3.2.3.2 Fundación Programa de Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU)**

El SERNAMEG trabaja también con PRODEMU. Esta es una Fundación que depende de la Presidencia de la República y es presidida por la Primera Dama Sra. Cecilia Morel Montes.

PRODEMU tiene como misión formar a mujeres para que logren una mejor calidad de vida, dignidad y un desarrollo integral a través de un enfoque de género, territorial y participativo, comprometiendo acciones y metas que apuntan a disminuir las barreras presentes en su vida y su comunidad. A través de su modelo de intervención, PRODEMU, promueve la formación de empoderamiento, autonomía y liderazgo en mujeres todo el país, a través de un proceso formativo con enfoque de género. Su oferta durante el año 2019 apuntó a promover espacios de información, formación, asociación y participación en las mujeres para que avancen en mayores grados de autonomía y, así, contribuir a disminuir barreras y brechas de género en Chile.

Para ejecutar su oferta programática, PRODEMU se encuentra presente a lo largo de todo el territorio nacional, distribuida en 16 Direcciones Regionales y 54 Direcciones Provinciales, desde Visviri en el norte grande, hasta Porvenir en el extremo sur, incluyendo Isla de Pascua.

En este sentido, es posible destacar como principal logro 55.363 mujeres atendidas; de las cuales 20.570 corresponden a la cobertura final alcanzada en el Espacio Formativo el Área Promoción y Desarrollo, 30.219 mujeres al Espacio Informativo, 3.927 al Espacio Asociativo y 647 mujeres al espacio participativo. Como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla N°1. Resumen RUT únicos y Atenciones al 30 de diciembre de 2019, según espacio**

ESPACIOS	Meta Rut Únicos 2019 (según convenio)	Rut Únicos 2019	% Rut únicos	Meta Atenciones 2019 (según convenio)	Número de mujeres atendidas	Porcentaje de mujeres atendidas	Cobertura programada 2019	Mujeres atendidas 2019	% logrado respecto a programación de atenciones 2019
Formativo	33.900	20.446	60%	46.000	20.570	45%	19.590	20.570	105%
Informativo		27.937	82%		30.219	66%	24.540	30.219	123%
Asociativo		3.608	11%		3.927	9%	4.120	3.927	95%
Participativo		0	0%		647	1%	540	647	120%
Totales	33.900	51.991	153%	46.000	55.363	120%	48.790	55.363	113%

Fuente: Elaboración propia en base a SIGEP 2019, Área Derechos de las Mujeres – DPGR.

Se logra en la ejecución programática global que llegó al 153% respecto a la meta de mujeres participantes RUT único considerando la suma de todos los Espacios, un 120% de logro respecto a la meta de atenciones anuales comprometidas y un 113% de avance de atenciones sobre lo programado para el año.

En el Espacio Formativo se contabiliza un total de 20.446 mujeres (RUT únicos), lo que representa el 60% respecto de la meta de participantes equivalente a 33.900 mujeres. De igual forma se realizaron un total de 20.570 atenciones, que corresponde al 45% de la meta esperada (46.000 atenciones) y un 105% de avance respecto a las atenciones programadas, a la fecha (19.590 atenciones).

En el Espacio informativo se registra un total de 27.937 mujeres (RUT únicos), lo que representa el 82% respecto a la meta de participantes de 33.900 mujeres. Sobre al avance de mujeres atendidas se han realizado un total de 30.219 atenciones, que corresponde al 66% de la meta esperada (46.000 atenciones) y un 123% de avance respecto a las atenciones programadas para el año (24.540 atenciones). Al observar números y porcentajes, se confirma que este Espacio considera el mayor número de mujeres participantes de la oferta programática, tanto RUT únicos como atenciones, a través de Jornadas Informativas y Jornadas para la Formalización, instancias que entregan información a las mujeres en temáticas que promueven sus derechos, oportunidades y autonomía.

En el Espacio Asociativo se observa que un total de 3.608 mujeres corresponde a RUT únicos, lo que representa el 11% respecto a la meta de participantes de 33.900 mujeres. Este Espacio considera Redes Asociativas (Promoción de Derechos y Comercialización), además de las Ferias de Emprendimiento, instancias que se ejecutan, en mayor medida, durante el segundo semestre 2019. Las ferias se realizan en fechas claves de la segunda mitad del año -vacaciones de invierno, día del niño/a, fiestas patrias y navidad-. Sumado a ello, durante los primeros meses del 2019 se concentró fuertemente la ejecución de las jornadas

informativas, quedando pendiente la realización de las Redes Asociativas, lo que se condice con lo previsto y planificado por los equipos territoriales.

En el Espacio Participativo no se contabilizan RUT únicos, sino solo mujeres atendidas, ya que este Espacio considera únicamente la ejecución de Consejos PRODEMU, instancia donde se espera que las participantes sean mayoritariamente mujeres que hayan participado de la oferta programática de la institución, transformándose en una instancia consultiva que proporciona información de las necesidades de las mujeres y reporta aquellos aspectos de mejora de la oferta institucional. Se registra un total de 647 atenciones, que corresponde al 1% de la meta esperada (46.000 atenciones) y un 120% de avance respecto a las atenciones programadas para el año de 540 atenciones.

Igualmente se presenta a continuación información de cruce de datos de mujeres participantes de PRODEMU de los distintos Espacios que participaron de los programas del Área Mujer y Trabajo (4 a 7, Mujeres Jefas de Hogar y Mujer Emprende de SernamEG) durante el año 2019, según tabla siguiente.

**Tabla. Cruce datos BBDD mujeres participantes de PRODEMU en Programas Mujer y Trabajo**

PROGRAMAS	ESPACIO FORMATIVO	ESPACIO INFORMATIVO	ESPACIO ASOCIATIVO	ESPACIO PARTICIPATIVO	TOTAL
Programa 4 a 7	99	164	7	3	273
Programa Mujeres Jefas de Hogar	1.565	1.695	328	35	3.623
Programa Mujer Emprende	152	--	124	-	276
<b>Totales</b>	<b>1.816</b>	<b>1.859</b>	<b>459</b>	<b>38</b>	<b>4.172</b>

Fuente: Registros Administrativos PRODEMU

### 3.2.3.3 Fundación de las Familias (FUNFAS)

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género trabaja con **Fundación de las Familias (FUNFAS)**, específicamente con el Programa de Desarrollo Familiar, que reconoce la diversidad de familias presentes en Chile y apunta a implementar modelos de intervención comunitarios, fortaleciendo el tejido social, siendo un aporte a la ciudadanía. Consiste en un espacio para repensar las formas de relacionarnos en las familias y con la comunidad, teniendo como públicos prioritarios, de acuerdo a lo establecido en el plan de gobierno, a las niñas, niños, así como, adultas y adultos mayores. Para ello, se ha trabajado en el fortalecimiento de las redes de organizaciones e instituciones locales de apoyo a las familias, y en la definición participativa con las usuarias y usuarios, de las actividades a realizar en los territorios.

Durante 2019, 19.020 personas entre las que el 68,7% corresponde a mujeres (13.065) y 31,3% a hombres (5.995). Así mismo, la Fundación, en el marco del Programa de Desarrollo Familiar, llegó a 2.536 familias; teniendo un alcance territorial de catorce comunas (Antofagasta, Copiapó, Coquimbo, Curicó, Talca, Talcahuano, Coronel, Temuco, Puerto Montt, Recoleta, Peñalolén, La Florida, La Pintana y San Bernardo), correspondientes a ocho regiones del país. Durante el año, se cerró el Centro de Talca y se definió la apertura de un Centro de Desarrollo Familiar en la Comuna de Valparaíso, alcanzando a cubrir otra región. En el segundo semestre se realizó el proceso de instalación del Centro.

Durante el año 2019 en el Componente de Desarrollo Ciudadano se realizaron 182 talleres desagregados conforme los ámbitos desarrollados según se indica: 79 Talleres Deportivos Recreativos, 72 Talleres Artístico-Culturales, 12 Talleres Medio Ambientales y 19 en otras temáticas. Se efectuaron 181 Módulos Temáticos de Desarrollo Personal en el marco de procesos grupales desarrollados en el territorio, visibilizando aquellas

temáticas demandadas por las y los usuarios a la intervención. Además, los Centros realizaron acciones de Acompañamiento y Atención Individual en los catorce Centros

En el Componente Desarrollo Sociofamiliar es importante destacar el levantamiento progresivo de espacios formativos y de reflexión en torno a temas familiares que se generan a partir del acompañamiento social, a través de 403 actividades de Desarrollo Familiar que se desagregan de la siguiente manera: 90 Encuentros Familiares, 80 Eventos Recreativos Familiares, 36 Eventos Deportivos Familiares, 61 actividades culturales, 106 Módulos de Formación y Orientación Familiar y 30 Paseos Familiares.

En el Componente de Desarrollo Comunitario, la Fundación desarrolló 772 actividades entre las que se encuentran 265 módulos en que se abordaron ámbitos deportivos, artístico culturales y medioambientales, 240 eventos considerando Culturales, Deportivos y Salidas y Visitas Culturales, realizaron 78 acciones colaborativas, así como 88 de Capacitación y Coordinación Institucional y 103 Acciones de Información y Difusión.

[1] De acuerdo a la OIT, el trabajo decente sintetiza las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Significa la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres. Para mayor información revisar: <http://www.oit.org/global/topics/decent-work>.

[2] Artículo 1 de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Belém do Pará", 1994.

[3] Llámese a estos los diferentes centros y/o casas con que el Programa de Atención, Protección y Reparación en VCM realiza su intervención en el país.

[4] Considerando un total de 19.308 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2014.

[5] Considerando un total de 16.907 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2015.

[6] Considerando un total de 17.426 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2016.

[7] Considerando un total de 16.171 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2017.

[8] A partir de 2018, los tipos de salida en Centro de la Mujer corresponden a Egreso, Deserción, Interrupción, Traslado y Fallecimiento, eliminándose la salida por Derivación, situación que se consigna como gestión complementaria hacia instituciones externas a la red de dispositivos VCM de SernameG, y que puede ocurrir a lo largo del proceso interventivo.

[9] Ídem nota al pie N° 5.

[10] Ídem nota al pie N° 5.

[11] Incluye un porcentaje de salidas en las que no se registra información del tipo de salida (0,11%).

[12] En cada caso se evaluará la factibilidad de acoger a hijos/as mayores de 14 años, implementando medidas de resguardo de las condiciones de seguridad de los niños y las niñas.

[13] Esta etapa ha sido creada con el fin que la mujer pueda conocer la oferta de la residencia, y ver si la intervención ofrecida cumple con sus expectativas y si está de acuerdo con la dinámica al interior de la Casa de Acogida (normas, reglas). Dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles desde que se realizó la primera acogida y en caso de que la mujer cumpla el perfil requerido por el dispositivo, y desee continuar con la intervención, se procederá a realizar su ingreso. Este periodo de 5 días es el tiempo máximo para presentar la oferta de la Casa de Acogida a la mujer y que ella decida residir allí; este acto supone la aceptación del reglamento y el compromiso de la mujer a cumplirlo y participar de las actividades que se desarrollen en la Casa de Acogida.

[14] Se refiere a la decisión unilateral de la mujer de no continuar con la intervención, expresando claramente su intención de no querer participar de las atenciones en el dispositivo. Por otro lado, deben considerarse las

ocasiones en que la mujer deja de asistir sin dar mayores explicaciones, y tampoco muestra alguna motivación por retomar la intervención, ni es posible re- contactarla.

**[15]** Se produce cuando la mujer incurre en conductas que constituyan una amenaza para su integridad, la de otras mujeres y/o sus hijos e hijas, o bien, cuando se vea amenazada la integridad del equipo técnico del dispositivo.

**[16]** Considerando un total de 628 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2015.

**[17]** Considerando un total de 622 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2016.

**[18]** Considerando un total de 558 mujeres que salieron del dispositivo durante el año 2017.

**[19]** A partir de 2018, los tipos de salida en Casas de Acogida corresponden a Egreso, Deserción, Interrupción, Traslado y Fallecimiento, eliminándose la salida por Derivación, situación que se consigna como gestión complementaria hacia instituciones externas a la red de dispositivos VCM de SernamEG, y que puede ocurrir a lo largo del proceso interventivo.

**[20]** Este dato es obtenido de base de datos con variables de caracterización de los registros poblados en Sistema Informático Área en VCM de SernamEG 2019 correspondiente a Casas de Acogida.

**[21]** En 2016, la Difusión contabilizaba a las personas participantes de las Campañas Nacionales realizadas por ex SERNAM.

**[22]** En 2019, primer año de reformulación del Programa, se focaliza en población juvenil. Tras la Evaluación del Programa realizada por DIPRES 2017 -2018, una de las recomendaciones consistió en robustecer y ordenar la línea de difusión, ya que incluía la participación del Programa en diversas actividades masivas que tendían a no representar el objetivo del Programa, es por ello, que al incluir requisitos para las actividades, estableciendo un máximo de convocatoria, coordinación con otras instituciones y organizaciones y un acta como medio de verificación, las actividades disminuyeron, sin embargo, la meta proyectada para 2019 ascendía a 70.200 personas, lo que se sobre cumplió, pues aún representa un desafío.

**[23]** Los Talleres de Maternidad Adolescente son los que presentaron más dificultades en su convocatoria y adherencia de las participantes. Debido a que éste no es un grupo que se encuentre "cautivo" fue fundamental el trabajo de coordinación intersectorial. Sin embargo, en algunos territorios, existieron barreras impuestas por otras instituciones para convocar a las adolescentes. Por ejemplo, algunos Establecimientos Educacionales señalaron que son un grupo altamente sobre intervenido (Copiapó) o las coordinaciones con Chile Crece Contigo no fueron fluidas (Antofagasta). Otras dificultades manifestadas por los equipos ejecutores fueron el traslado de las participantes en zonas rurales alejadas, situación de salud de la madre y/o su hijo/a, características climáticas de algunas zonas (lluvia, frío, nieve, etc.). Considerando, además, la contingencia nacional luego del 18 de octubre, algunos equipos ejecutores no realizaron ningún taller para este grupo (Santiago y San Bernardo).

## 4 Desafíos para el período de Gobierno 2020 - 2022

### 4.1 PRINCIPALES DESAFÍOS AREA MUJER Y TRABAJO

#### 4.1.1. Programa Mujeres Jefas de Hogar

En el Programa Mujeres Jefas de Hogar, la descentralización es un desafío que se arrastra por años y los esfuerzos realizados han sido insuficientes para abordar efectivamente las dificultades y brechas que se presentan en cada territorio del país.

El principal objetivo de los Lineamientos Regionales/territoriales de las Orientaciones Técnicas es beneficiar a las mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar, a través de una mirada territorial o local para aprovechar las ventajas comparativas de los territorios.

El desafío que supone la medida descrita es que efectivamente los Proyectos Comunales planifiquen acciones a nivel local que permitan una intervención con una mirada en las problemáticas propias del territorio y no impuestas desde una perspectiva centralista. Junto con esto, se espera que las intervenciones a nivel regional también cuenten con esta característica y así complementar las intervenciones comunales y regionales.

El principal desafío está relacionado con la convocatoria y reunión de mujeres para el desarrollo de diferentes actividades del programa, principalmente del Taller de Formación para el Trabajo, así como también el cuidado que deben tener los equipos comunales para desarrollar su trabajo. Por lo tanto, han surgido diferentes estrategias de ejecución de talleres y comunicación con las participantes, todas distintas de acuerdo a cada realidad territorial.

Acompañado a esto, desde nivel central y regional, se espera generar nuevos convenios de colaboración por ejemplo con MINEDUC y reformular o actualizar los ya existentes, como es el caso del convenio marco con SENCE, JUNJI, Integra, entre otros.

#### 4.1.2 Mujer Emprende

El principal desafío del Programa Mujer emprende para el 2020 es continuar con los servicios que el programa entrega a las mujeres emprendedoras y así cumplir con los objetivos propuestos.

1. Ejecutar Escuela Mujer Emprende en modalidad e-learning, sincrónico y asincrónico, cuyos contenidos apoyen la realidad actual de las emprendedoras.
2. Implementar Vitrina Virtual para emprendedoras del Programa, para apoyar la comercialización on-line.
3. Desarrollar con el inter-sector público y privado capacitación y asistencia técnica a distancia, sobre todo con los que tenemos convenios.
4. Fortalecer el uso de las redes sociales en las emprendedoras para comercializar sus productos y servicios.
5. Establecer nuevos convenios para promover la comercialización de los emprendimientos.

#### 4.1.3 Programa 4 a 7

Los principales desafíos identificados que deben ser tomados en cuenta son:

1. Avanzar en el Compromisos Presidencial de duplicar la cobertura de mujeres participantes del programa 4 a 7, aportando a generar las condiciones que permitan la participación y el desarrollo de competencias laborales de las mujeres.
2. **Fortalecer el Componente 1:** Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres; tanto en la participación en cuatro actividades, según perfil laboral, pero también en la calidad de las

- actividades y la coordinación intersectorial que permita coordinar apoyos en torno a la participación laboral de las mujeres.
3. Para fortalecer el trabajo de articulación de la oferta laboral y de capacitación, el desafío es difundir a los equipos comunales, los convenios que actualmente tiene el SERNAMEG con las distintas entidades públicas y privadas (SENCE, Ministerio de Salud, JUNJI, FOSIS, Servicio del Patrimonio Nacional – Ex DIBAM) con la finalidad de poder llegar de forma efectiva a aquellas mujeres que enfrentan distintas barreras de ingreso y/o permanencia al mercado del trabajo (dependiente e independiente).

#### **4.1.4 Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género**

Uno de los principales desafíos en la línea de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, será ajustar su metodología de implementación, transitando de un modo presencial a uno online. El foco de trabajo seguirá siendo las organizaciones y la transversalización del enfoque de género en su gestión, por lo que se dispondrá de un Plan de Capacitación e-learning con alcance nacional, que nos permitirá cumplir con los objetivos programáticos y apoyar a las organizaciones públicas y privadas, en sus procesos de instalación de buenas prácticas con equidad de género y de implementación de la Norma NCh3262:2012.

Un segundo desafío será avanzar en la generación de alianzas estratégicas que nos permitan apalancar recursos y desarrollar actividades en pos de los objetivos del Programa y del fin mayor que nos moviliza, que apunta a fomentar la inserción, desarrollo y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Finalmente hemos visto como la sociedad, los tiempos, los modos de trabajo y las relaciones humanas han cambiado, lo que ya ha impactado en la vida de las mujeres significativamente, sobre todo en lo que tiene relación con la distribución de la carga de trabajo no remunerada y el uso del tiempo. Aquí, la instalación de temas como la conciliación con corresponsabilidad, la visibilización de los sesgos inconscientes y la transversalización del enfoque de género son aspectos claves para seguir avanzando en igualdad y no retroceder. Consideramos esto último como nuestra principal motivación y mayor desafío como Programa.

## **4.2 PRINCIPALES DESAFÍOS 2020 ÁREA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (VCM)**

### **4.2.1 Programa Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres**

En el marco de la contingencia que vive el país, el Programa APR podrá ejecutar los siguientes compromisos:

- Capacitación ONU Mujeres – MESECVI a equipos nacionales y regionales. Convenio suscrito entre el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y ONU Mujeres. En el marco de la situación de movilización social acontecida en el país el 2019, cobra especial relevancia el fortalecimiento del trabajo intersectorial, así como el establecimiento de nuevas coordinaciones con sectores estratégicos para la respuesta de atención, protección y reparación de mujeres víctimas de violencia en el contexto de esta crisis.
- Estudios Ruta Crítica – Buenas Prácticas y Centro de Reeducción de Hombres.
  - Convenio entre el SERNAMEG y Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, implementa el levantamiento de 2 estudios a cargo del Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood de esa Facultad: “Sistematización de Buenas Prácticas Internacionales en Modelos Exitosos para el Abordaje de la Violencia de Género Contra las Mujeres, que apunten a la Implementación de Procesos de Atención Reparatoria” y el Estudio de Actualización de la Ruta Crítica en Mujeres Afectadas por Violencia de Género Contra la Mujer 2020. Ambos estudios han sido recalendarizados cuya entrega comprende el mes de junio para el primero y el mes octubre para el segundo.
  - Estudio sobre Centros de Reeducción de Hombres que ejercen Violencia de parejas: Un camino necesario, pero ¿Es suficiente?, realizado entre mayo 2019 y marzo 2020, que recoge la experiencia de implementación y los desafíos del dispositivo en las comunas de Alto Hospicio, Rancagua, Temuco y Punta Arenas. Sus resultados están siendo revisados y analizados por la Unidad Violencia Contra las Mujeres con el propósito de levantar ajustes que permitan mejorar la eficacia del programa APR a partir de mejoras en los lineamientos técnicos y el modelo de supervisión que apoya a los equipos en la resolución de nudos críticos, con base en la evidencia recogida.
- Glosa 10. Ejecución y capacitación a profesionales: Compromiso que será ejecutado por ONU con los equipos VCM de SERNAMEG los días 3, 4 y 5 de junio de 2020.

- Alcances e implicancias Ley Gabriela: Fortalecimiento de equipos y Fortalecimiento trabajo intersectorial. Levantamiento de propuesta técnica para la implementación de prestaciones específicas que otorguen una respuesta de calidad a la demanda de atención que se verá ampliada al segmento de población juvenil, debe tomar en consideración la necesidad de mejorar y fortalecer la articulación intersectorial con otros sectores que resultan estratégicos. Especialmente teniendo a la vista la segmentación de la oferta pública que diferencia su objeto de atención de acuerdo con la población destinataria, señalando que la población menor a 18 años sea objeto de la política pública en materia de infancia a través de los Programas dependientes del Servicio Nacional de Menores. Este diseño apunta por una parte, a la articulación programática de los programas APR y Prevención para brindar atención en violencia a la población juvenil a partir de ajustes metodológicos a la oferta programática en VCM existente, y por otra, a través de la coordinación intersectorial con las instituciones especializadas en infancia, a través de la transferencia y asistencia técnica para el fortalecimiento del enfoque de género y violencia contra las mujeres a equipos de proyectos especializados de la red SENAME.

- Fortalecimiento de alianzas y coordinaciones intersectoriales. Para la articulación intersectorial del sistema de respuesta en VCM, que incluye sectores estratégicos como el Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS), Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), Servicio Nacional de Menores (SENAME), Oficina Nacional de Calle del Ministerio de Desarrollo Social y las Familias (MDSyF), Ministerio Público, Ministerio del Interior y Policías, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Servicio de Atención Telefónica y Telemática (S.A.T.T).

El mayor desafío, es poder crecer en su servicio Fono 1455 en cuanto a presupuesto y calidad, conforme se han ido incrementando las solicitudes del mismo, considerando que en base a las llamadas recibidas el año 2019 se proyectó un número promedio inicial de 6.650 llamadas de app mensuales. La realidad actual, por la emergencia sanitaria ha llevado a desplegar máximos esfuerzos de atención con un incremento de llamadas. lo que implica no perder de vista que, para dar continuidad a la calidad presupuestada, se debe aumentar el personal, así como la capacitación y por consiguiente un presupuesto que implica un 20% en aumento del contrato actual.

Se proyecta terminar 2020 con un equipo de operadoras robustecido para poder alcanzar hasta las 7 posiciones de día, 3 de noche y un grupo de 4 supervisoras, es decir, un promedio de 10.234 llamadas mensuales hasta diciembre.

También se proyecta la continuidad de los canales silenciosos Web Chat y Whatsapp, que permitan a las mujeres mantener esta posibilidad de atención en el segundo semestre de este año.

- Incorporación del Programa al Sistema de Registro/ Sistema Gestión de Programas (SGP). Se realizará el lanzamiento institucional del nuevo sistema de registro informático, incluyendo la diagramación de todos los instrumentos de registro para la oferta completa de dispositivos del Programa. Ello permitirá con la puesta en marcha de una nueva plataforma informática, la disponibilidad de registros en línea de un sistema de registros unificados y estandarizados que permitirá elaborar mejores diagnósticos y planes de intervención con pertinencia territorial, así como una mejora sustantiva en el reporte de datos que proporcionen el soporte institucional para la generación de información empírica que justifique el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la política pública en materia de violencia contra las mujeres.

- Ejecución Presupuesto Dispositivos del Programa APR 2020: Para el 2020, el presupuesto del programa se incrementará con la finalidad de fortalecer a los equipos de los diferentes dispositivos de atención del programa. Dicho plan contempla un incremento en los sueldos de los recursos humanos para ambos programas en VCM, como parte de las mejoras a las condiciones laborales que se implementaron en 2019. Los incrementos proyectados abarcan 2 líneas: ajuste fiscal de un 2,8% para todos y todas y/o una nivelación de sueldos en base a un estándar nacional. Para las y los profesionales de los dispositivos del Programa esta nivelación se realizará en base a sueldos estándar por cargo del 2019, lo que permitirá nivelar a quienes se encuentran con sueldos por debajo de este rango. Por otra parte, el SERNAMEG mantendrá convenios vigentes hasta marzo 2020, para garantizar el pago de los sueldos durante los meses de verano.

#### **4.2.2 Programa Prevención en Violencia contra las Mujeres**

En el marco del Programa de Prevención en VCM podrá ejecutar los siguientes desafíos:

- Implementar modelo de intervención no presencial que permitan dar continuidad efectiva a las líneas de acción del Programa.
- Catastro del soporte informático con el que cuentan las Encargadas/os Territoriales, para implementar mejoras cuando corresponda.
- Capacitación en el uso de plataformas virtuales.
- Construcción de Anexo Modelo de Intervención No Presencial.
- Construcción y adaptación de materiales educativos.
- Creación de Micrositio virtual, en apoyo de la Unidad de Informática.
- Construir un Plan de Asesorías, Seguimientos y Acompañamiento Técnico, que permita habilitar a los equipos en el Anexo: Modelo de Intervención No Presencial.
- Encuentros virtuales por zonas (Norte, Centro, Sur), para habilitar a los equipos sobre la gestión del programa, en razón de las medidas sanitarias.
- Habilitaciones por región, poniendo énfasis en el Enfoque Territorial.
- Capacitaciones Encargadas Regionales y Territoriales a través de Google Meet, se realizó un Primer Ciclo sobre la Ley Gabriela y su conexión con los mundos juveniles para incorporar como parte de las Sensibilizaciones (Es necesario reforzar Enfoque de Juventudes, Masculinidades, otros).
- Mejorar Alianzas y Coordinaciones Intersectoriales e Internas.

Se continuará realizando coordinaciones con MINEDUC (Unidad de Inclusión, Participación Ciudadana y Equidad de Género) e INJUV (Depto. de Coordinación programática), así como otras organizaciones e instituciones que tengan oferta específica para jóvenes.

Es necesario reforzar la coordinación interna, entre Programas y Departamentos del Servicio, con el Programa MSM (para potenciarnos), Comunicaciones (elaboración de material dirigido a jóvenes), entre otros.

- Incorporación del Programa al Sistema de Registro/Sistema Gestión de Programas (SGP).

Para el Programa de Prevención en VCM, esta incorporación requerirá de gran esfuerzo, puesto que hasta el momento solo se contaba con planillas de registro Excel, será un arduo trabajo de adaptación que estamos planificando para identificar nudos críticos y así poder acompañar y dar soporte, en su fase de prueba y en adelante.

- Mejorar el material educativo del Programa denominado Caja de Herramientas.

Consiste en el diseño y elaboración de material socioeducativo y herramientas metodológicas, destinado a las/os Encargadas/os Territoriales que implementan el Programa, con la finalidad de contar con material de apoyo pedagógico propio del Programa, orientado principalmente para la ejecución de actividades prácticas y participativas con jóvenes.

Actualmente, debido al escaso presupuesto con el que cuenta el Programa se pudo contar con un material apropiado pero genérico. Se espera contar con segundas versiones de este material, que permita diseñar material diferenciado para facilitadoras de las capacitaciones y para participantes, y para la distinta oferta: Sensibilizaciones, Monitores/as Juveniles (14 a 18 y 19 a 29 años) y Agentes Preventivos.

#### **4.2.3 Desafíos Línea Violencia Extrema**

- Capacitación en nueva Ley de Femicidio y sus alcances. Capacitando a abogados/as de la Línea, y a dispositivos de Centros de la Mujer, Casas de Acogida, Centros de Violencia Sexual y Equipos de Violencia de las Direcciones Regionales a través de un sistema de capacitación en modalidad remota.
- Mejorar acceso a la Justicia y Alza en los Porcentajes de Representación judicial en los casos de femicidios.
  - En el caso de los femicidios consumados, se espera mantener en un 80% la representación de las familias de las mujeres asesinadas.
- Trabajo y Coordinación Intersectorial. Para los casos de femicidios, se cuenta con una coordinación única a través del Circuito Intersectorial de Femicidios, como mecanismo de gestión de los casos, activación, calificación, registro y elaboración de información conjunta y coordinada. Para 2020 se espera concretar los siguientes desafíos:
  - Incorporación del Ministerio Público.
  - Fortalecimiento de la asesoría técnica en los territorios, a través de la creación de Modelo de Asesoría Nacional y trabajo de los Circuitos de Femicidios Regionales.
  - Ajuste de las instituciones del Circuito para organizar la cobertura y mecanismos de activación y respuesta en los nuevos casos de femicidios que incorpora la reciente Ley de femicidios (por ejemplo: femicidios consumados y frustrados en pololeo de menores de edad, asesinato de niñas en contexto de agresiones sexuales, otros).
  - Informe Anual de Femicidio 2019 y su lanzamiento, se espera para mes de junio 2020.
- Casos de violencia contra las Mujeres de Connotación Pública. Fortalecimiento del trabajo Nacional con la Subsecretaría de Prevención del Delito y levantamiento de un Protocolo Piloto en la Región del Maule para Casos de Connotación Pública, que permitiría abordar estos casos de una forma muy parecida al Circuito de Femicidio.

#### **4.3 PRINCIPALES DESAFÍOS AREA MUJER, SEXUALIDAD Y MATERNIDAD**

En el 2020, el Área Mujer, Sexualidad y Maternidad (MSM) pondrá un especial énfasis en relevar la maternidad como temática central en cada uno de sus componentes, abordando particularmente la maternidad en situación de vulnerabilidad.

En cuanto a la maternidad adolescente, es un desafío primordial el encontrar nuevas y diversas maneras para aumentar su convocatoria y permanencia de las participantes, ya sea a través de la coordinación con otros sectores claves como lo es salud y educación, específicamente, coordinando con otros programas que trabajen con embarazadas y madres adolescentes.

Respecto a la sexualidad, se proyecta profundizar temáticas respecto al climaterio y a la salud integral de las mujeres, enfatizando temáticas como VIH/sida, Cánceres (mamas y cervicouterino), prevención de embarazos y diversas iniciativas que promuevan el bienestar y autocuidado de las mujeres.

Así también, se vuelve un desafío incluir otro tipo de iniciativas que permitan a las mujeres tener más opciones para alcanzar su autonomía física, por ejemplo, abordar más temáticas en el área de la salud, desde el enfoque de género, tanto con los equipos como con las mismas mujeres.

Por último, se releva como desafío poder realizar las mamografías comprometidas en convenio 2019-2020 con FALP (Fundación Arturo López Pérez).

Específicamente, en relación con el Programa MSM, uno de los principales desafíos es cumplir con la cobertura de Talleres y ejecución presupuestaria en el contexto de la crisis sanitaria que atraviesa el país.

Además, en consideración de la importancia que mujeres y jóvenes continúen recibiendo herramientas e información entorno a la maternidad y sexualidad, se vuelve un desafío fundamental la implementación de los Talleres y Atenciones Personalizadas del Programa MSM. Para lograrlo, el equipo del nivel desarrolló una Guía de Talleres para personas facilitadoras de Talleres y capacitó a encargadas regionales.

Otro importante desafío del Programa MSM es la implementación del Sistema de Gestión de Programas, que es una nueva plataforma informática con el fin de monitorear los avances de las líneas de acción y coberturas de Programa. Los beneficios de contar con registros administrativos confiables son enormes. Es una herramienta de gestión que permitirá identificar demandas en el territorio y acercarnos cada vez más a la pertinencia territorial de las intervenciones. Además, permite tener trazabilidad de los datos y conocer las trayectorias de las personas participantes de nuestros Programas.

Para lo anterior, el nivel central proyecta seguir apoyando la implementación programática de manera cercana a través de la asesoría y supervisión, aumentar el número de iniciativas y capacitaciones para los equipos, tanto regionales como comunales, continuar mejorando la gestión del programa e incrementar el número de convenios y acuerdos con otros sectores para dar a conocer el Programa MSM. La Agenda Mujer del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera Echenique, definen los principales desafíos para el 2020.

#### **4.4 PRINCIPALES DESAFÍOS AREA PROGRAMA MUJER Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA.**

Aumentar el número de mujeres en cargos de representación social y política, es uno de los grandes desafíos de este programa, lo cual se abordará de la siguiente manera:

- **Actividades de Sensibilización:** Se optimizarán los contenidos, buscando promover un aprendizaje individual y colectivo de las mujeres; motivándolas así a participar en la toma de decisiones y a ahondar en el desarrollo de sus habilidades. Estas instancias permitirán también el encuentro de mujeres para que puedan compartir estrategias de influencia política, redes de contactos y la posibilidad de crear comunidades de mujeres líderes en sus regiones. Se espera sensibilizar a 4.000 a nivel nacional. Se mantendrán los requisitos para participar.

- **Escuelas de Líderes Políticas:** Contarán con un nuevo orden y profundización de los contenidos para lograr una efectiva participación de las mujeres en espacios de toma de decisión social, fortaleciendo así sus habilidades para postular y asumir cargos de representación política.

Se espera capacitar el 2020 a 1.000 mujeres, logrando además que al menos el 70% de ellas mejoren sus habilidades y autoconfianza como protagonistas de los cambios que nos llevarán hacia una mayor igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se mantendrán los requisitos para participar.

Se espera implementar el Fondo de Equidad de Género el cual busca promover el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la equidad de género.

#### **4.5 PRINCIPALES DESAFÍOS AREA FUNDACIÓN PARA LAS FAMILIAS (FUNFAS)**

La Fundación tiene el desafío, para el año 2020 de implementar el nuevo diseño de la intervención, manteniendo la cercanía con las/os habitantes del territorio, a fin de fortalecer la intervención comunitaria que realizan. En ese marco, durante 2019, con apoyo de la Universidad de los Andes, la Fundación realizó una evaluación de su trabajo, del impacto del mismo y la manera en que se aborda la intervención para dar cuenta de la realidad de las familias chilenas. En ese marco, definieron los siguientes componentes:

- Relaciones intergeneracionales.
- Relaciones parentales / marentales
- Relaciones Conyugales
- Redes de apoyo para las familias

#### **4.6 PRINCIPALES DESAFÍOS AREA FUNDACIÓN PRODEMU**

El cambio en el diseño considero el desarrollo de la autonomía como un proceso multidimensional que logra su desarrollo en la medida en que las mujeres pasan por espacios informativos, formativos, asociativos y participativos, asegurando así diversos niveles de empoderamiento tanto individual como colectivos.

En este marco el desafío institucional es centrar el foco de su trabajo y estrategia de intervención en avanzar hacia la igualdad de derechos, deberes, trato y participación, autonomía e integración laboral de las mujeres para aportar al desarrollo de su autonomía de manera integral.

En base a lo anterior, PRODEMU focalizará su trabajo del año 2020 en cinco grupos objetivos: mujeres privadas de libertad, adultas mayores, mujeres rurales, migrantes y mujeres pertenecientes a pueblos originarios, reconociendo que estos sectores son más vulnerables en sus derechos.

Por lo anterior es que la fundación se propone para el 2020 el desarrollar material con metodologías y sugerencias atingentes a estos grupos, ya que desde la interseccionalidad comprendemos que no es posible generalizar sobre la recepción e impacto que generan nuestros programas sobre la diversidad de mujeres participantes de nuestros programas.

Se seguirá potenciando la experiencia de trabajo territorial de la Fundación considerando lo significativo que es para las mujeres, ya que constituye una "puerta de entrada" para la oferta pública en programas de género. Constituyéndose así en un referente territorial sobre intervención social y enfoque de género, con prácticas de sistematización en los equipos y capacidad de reflexión crítica de los procesos educativos.

---

# Anexo 1

## Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.023 de 1991 que crea el Servicio Nacional de la Mujer, y Ley N° 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y que modifica el nombre del Servicio Nacional de la Mujer por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

#### Misión Institucional

Fortalecer las autonomías y ejercicio pleno de derechos y deberes de la diversidad de las mujeres, a través de la implementación y ejecución de Políticas, Planes y Programas de Igualdad y Equidad de Género, considerando el enfoque territorial, y aportando al cambio cultural que se requiere para alcanzar una sociedad más igualitaria entre mujeres y hombres en el país.

#### Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2019

##### Nr Descripción

- 1 Programas Dirigidos a las Mujeres: La propuesta para la línea Mujer, considera recursos que permiten abordar mediante programas dirigidos a las Mujeres, acciones e iniciativas en materias de difusión, promoción de derechos de la mujer, autonomía económica, emprendimiento, fortalecimiento de asociatividad productiva de mujeres, capacitaciones de género y empleabilidad, así como la atención, protección y reparación a víctimas de violencia, y la sensibilización y entrega de información para la prevención de violencia contra las mujeres en sus distintas formas. En cuanto a la parrilla programática que conforma esta línea, la propuesta en particular considera lo detallado en los puntos siguientes:
- 2 Programa 4 a 7: El programa incluye \$ 3.419.745 miles, para financiar una cobertura total estimada de 12.545 niños y 8.966 mujeres, contando con presencia en las 16 regiones. Además, se consideran recursos para la adquisición de cuaderno de trabajo para mujeres participantes del programa. Se contempla un incremento de un 10,2% respecto al presupuesto base, equivalente a \$ 315.391 miles, para aumentar la cobertura para el año 2019 de un 10% de mujeres, niñas y niños.
- 3 Programa Prevención de Violencia contra las Mujeres: El programa incluye \$ 1.148.419 miles, los que permitirán alcanzar una cobertura de 2.580.682 personas aproximadamente. Se contempla un incremento de un 40,6% respecto al presupuesto base, lo que equivale a un total de \$ 331.886 miles, para mantener los mismos niveles de cobertura de los años 2017 y 2018.
- 4 Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad: Programa reformulado llamado ex "Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción". Incluye \$ 921.324 miles para financiar una cobertura de 10.920 mujeres para otorgar atención en 32 comunas, mediante sus líneas de acción. Se contempla un incremento de un 7,6% con respecto al ex programa del presupuesto base, equivalente a \$ 65.114 miles. Esta variación se explica por la incorporación del nuevo componente denominado "Talleres para embarazadas adolescentes y madres adolescentes", la realización de 1 capacitación a las encargadas regionales y 2 capacitaciones a ejecutores y para imprimir y distribuir nuevos materiales de trabajo que incorporen el nuevo componente.
- 5 Fondo para la Equidad de Género: Se incorporan recursos por \$ 82.400 miles para fondo que se encuentra indicado en la Ley 20.820, que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Título II, artículo 11, con el objeto de ser una herramienta de fortalecimiento de la participación, asociatividad y liderazgo de las mujeres, para la equidad de género, dirigido a organizaciones de la sociedad civil.
- 6 Programa Mujeres Jefas de Hogar: Se contemplan recursos de continuidad por \$ 3.833.601 miles los cuales permiten la ejecución del programa en 250 comunas, otorgando una cobertura estimada 38.854 mujeres a ser capacitadas o habilitadas laboralmente mediante alguna de las líneas de acción.
- 7 Transferencia a Policía de Investigaciones: Se contemplan recursos VIF de continuidad por \$ 85.172 miles, los cuales permiten mantener una cobertura de 121 mujeres.

- 8 PRODEMU: Se contemplan recursos de continuidad por \$ 9.257.576 miles, los cuales permiten alcanzar una cobertura de 50.000 mujeres.
- 9 ONG: Se contemplan recursos de continuidad por \$ 13.636 miles, los cuales permiten la realización de encuestas e instrumentos que permitan identificar las barreras existentes para el desarrollo de mujeres en posiciones de liderazgo.
- 10 Programa Mujer y Participación Política: Programa reformulado llamado ex "Mujer, Ciudadanía y Participación". Incluye \$ 582.524 miles los cuales permiten otorgar mediante escuelas de liderazgo y cursos para la promoción de derechos para el ejercicio de la ciudadanía con perspectiva de género, una cobertura estimada de 8.500 mujeres.
- 11 Programa Mujer, Asociatividad y Emprendimiento: Se contemplan recursos de continuidad por \$ 269.540 miles, los cuales permiten la implementación de 15 escuelas de emprendimiento, con las que se espera alcanzar una cobertura estimada de 2.500 mujeres.
- 12 Programa Atención, Protección y Reparación de Violencias contra las mujeres: Se contemplan recursos de continuidad por \$ 12.247.473 miles, a través de los cuales se abordará una cobertura aproximada de 36.000 víctimas directas y colaterales.
- 13 Programas dirigidos a las Familias de FUNFAS: Incluye recursos de continuidad por \$ 1.872.074 miles, para mantener sin variación los aportes mediante convenio de transferencia, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de competencias individuales y familiares, y fortalecer el rol de las familias (comunitario y ciudadano).
- 14 En soporte a la Gestión, Subtítulo 21: Se contemplan recursos por \$ 15.948.171 miles, los cuales financian la dotación de las Secretarías y las Direcciones Regionales. Se contempla un incremento de un 1,6% respecto al presupuesto base, equivalente a \$ 250.316 miles, el cual se explica principalmente por: - Apoyo para el funcionamiento del Ministerio (incluye la contratación de 1 profesional para la Unidad de Reformas Legales), recursos para el pago de Alta Dirección Pública en SERNAMEG (correspondiente a la nueva directora regional de Ñuble y de O'Higgins) y el financiamiento de la nueva región de Ñuble (Secretaría y Dirección Regional).
- 15 En soporte a la Gestión, Subtítulo 22: Se contemplan recursos por \$ 4.828.597 miles, para financiar los gastos de funcionamiento del Ministerio. Se contempla un incremento de un 3,4% respecto al presupuesto base, equivalente a \$ 158.142 miles, para financiar principalmente lo siguiente: - Publicidad y Difusión, gastos operacionales del Ministerio (mantenimientos, reparaciones, difusión, materiales, asesorías y capacitaciones, entre otros), gasto operacional de la nueva región de Ñuble (Secretaría y Dirección Regional) y Asistencia remota a mujeres que han vivido violencia.
- 16 En soporte a la Gestión Subtítulo 29: Se contemplan recursos por \$ 704.579 miles, para financiar los gastos de funcionamiento del Ministerio. Se contempla un incremento de un 660,3% respecto al presupuesto base, equivalente a \$ 611.902 miles, explicado principalmente por: - Vehículos (adquisición de un vehículo para la nueva Seremi de Ñuble, uno para Nivel Central, uno para la nueva Dirección Regional de Ñuble y la reposición de un vehículo para la Dirección Regional de Punta Arenas), Equipos Informáticos (adquisición de equipo de almacenamiento de respaldos HP Storage StoreEasy 1650 32 Tb, y adquisición de equipos informáticos del SERNAMEG y Subsecretaría) y Programas Informáticos (renovación y adquisición de licencias de la Subsecretaría y del SERNAMEG y diseño del Sistema de Seguimiento y evaluación de los resultados esperados de los programas VCM, MJH, 4 a 7, MSM y MPP).

## Objetivos Ministeriales

### Nr. Objetivo

- 1 Coordinar y velar por la incorporación de la igualdad y equidad de género en las políticas, planes y programas del Estado.
- 2 Desarrollar políticas, planes y programas destinados a atender, prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia, abuso o discriminación arbitraria contra las mujeres.
- 3 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante el diseño de políticas, planes y programas que les permitan incorporarse y/o mantenerse en el mundo del trabajo.
- 4 Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, en la toma de decisiones y en cargos de representación públicos y privados, en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.
- 5 Promover una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todas sus expresiones, procurando la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en su contra y de estereotipos.

- 6 Velar por el cumplimiento de los tratados internacionales vigentes ratificados por Chile especialmente en materias de discriminación y violencia contra la mujer.

### Objetivos Estratégicos

Nr. Objetivo	Objetivos Ministeriales	Productos Estratégicos
1 Fortalecer la autonomía económica de las mujeres mediante la implementación de iniciativas, acciones y programas con pertinencia cultural y territorial, que promuevan la generación de ingresos, el acceso y control de sus recursos, su incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado -en el marco del trabajo decente- potenciando su empoderamiento individual y colectivo.	1, 3, 5, 6	1
2 Promover y fortalecer la autonomía física de las mujeres y jóvenes, mediante la implementación de programas e iniciativas para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos en los ámbitos de la sexualidad y la maternidad.	1, 5, 6	2
3 Contribuir a fortalecer las autonomías de las mujeres, promoviendo su derecho a una vida libre de violencias, a través de programas o iniciativas relacionadas con la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia a través de la representación especializada.	1, 2, 5, 6	3
4 Fomentar la participación de las mujeres en diversos ámbitos de la sociedad, en la toma de decisiones y en cargos de representación públicos y privados, en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres.	1, 4, 5, 6	4

### Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

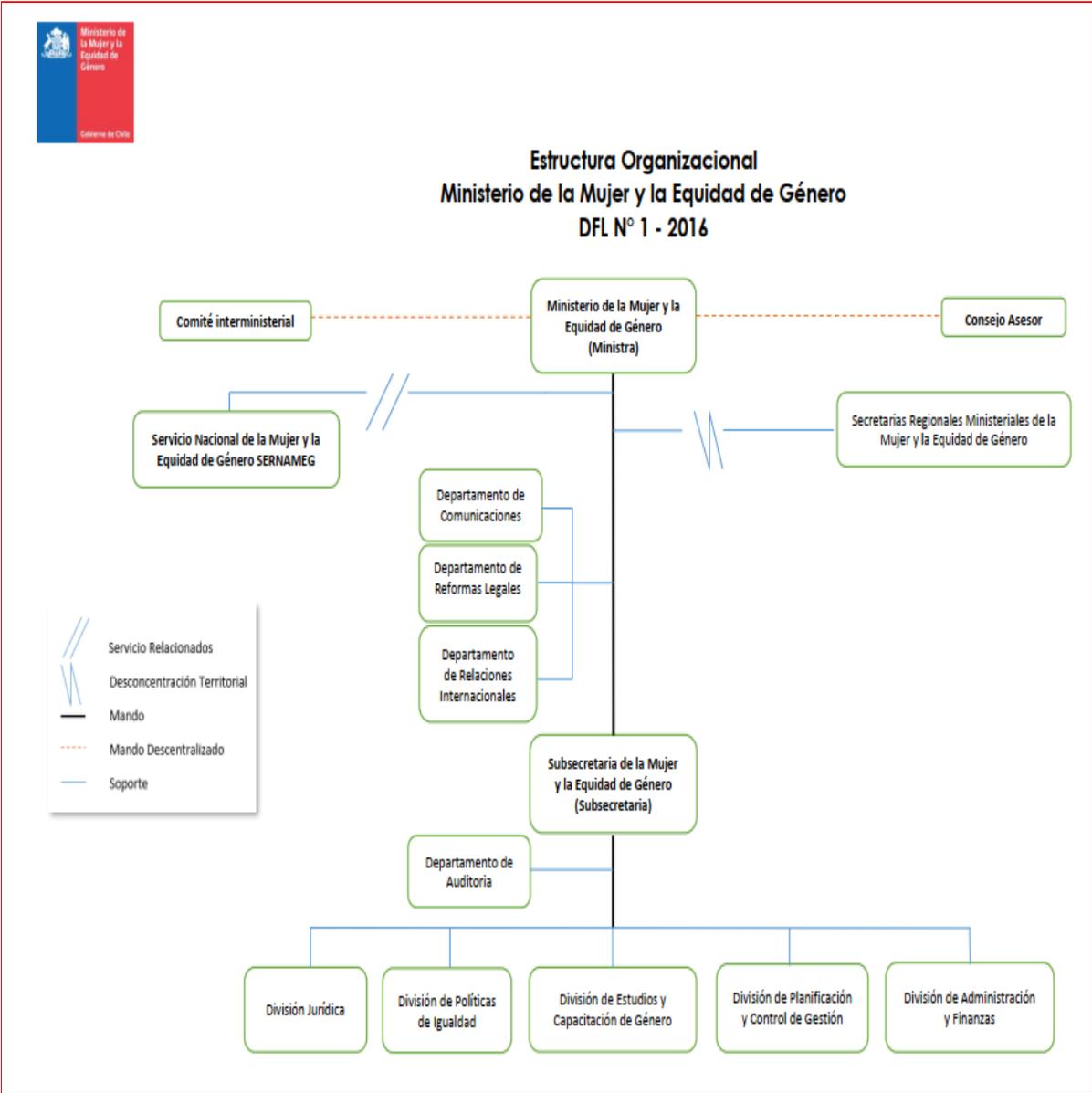
Nr. Producto	Descripción	Clientes
1 Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.	Corresponde a un conjunto de programas e iniciativas con pertinencia cultural y territorial, tendientes a fortalecer la autonomía económica de las mujeres, esto es: Generación de ingresos y recursos propios individual y colectivamente, inserción permanencia y desarrollo en el trabajo remunerado, uso del tiempo, buenas prácticas laborales con equidad de género en el mundo público y privado y sistemas de cuidado corresponsable en su doble dimensión (entre hombres y mujeres y, entre familias, sociedad civil y Estado).	1,5,6,9,10,11,12,19
2 Programas e iniciativas de sensibilización e información sobre sexualidad y maternidad desde un enfoque de género y derechos.	Consiste en programas e iniciativas, tendientes a promover y fortalecer la autonomía física de las mujeres y jóvenes, para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos en los ámbitos de la sexualidad y la maternidad.	2,6,13,19
3 Programas e iniciativas destinadas a fortalecer y promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.	Consiste en modelos programáticos e iniciativas dirigidas a la Prevención de toda forma de violencia contra las mujeres, a la Atención, Protección, Reparación y el Acceso a la justicia a través de la representación jurídica especializada de las víctimas de violencia de pareja, sexual y trata de personas, y la reeducación de hombres que ejercen violencia de pareja. Lo anterior, a través de dispositivos especializados y en coordinación con instituciones competentes y actores relevantes en esta materia, de los diferentes sectores.	3,6,7,8,14,16,17,19

4	Programas e Iniciativas para el fortalecimiento y promoción del liderazgo de las mujeres, del ejercicio de la ciudadanía, y de la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad, con énfasis en el ámbito político.	Corresponde a programas de formación y promoción del liderazgo político de las mujeres, al ejercicio de la ciudadanía, su participación efectiva y sus contribuciones en la toma de decisiones en los ámbitos político, económico y social; y mediante el Fondo para la Equidad de Género se apoya al fortalecimiento de las organizaciones de mujeres que contribuyan a la igualdad y equidad de género.	4,5,6,15,18,19
---	--	---	----------------

#### Clientes / Beneficio / Usuarios

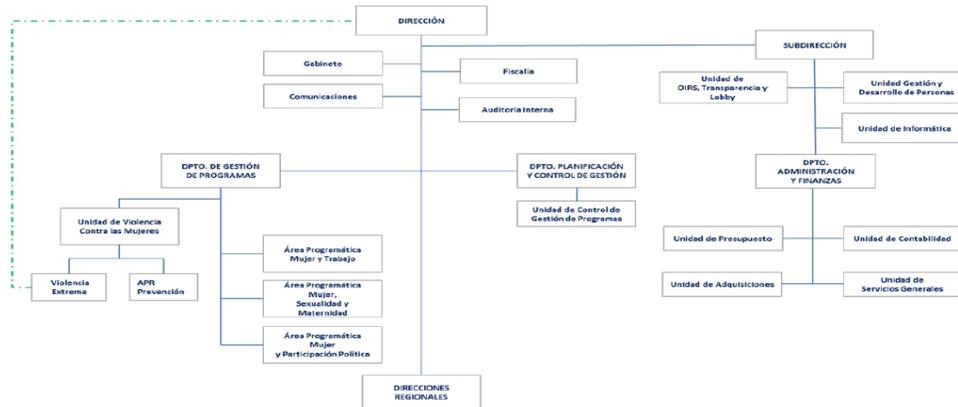
Nr.	Descripción	Cantidad
1	Actores clave en materia de autonomía económica de las mujeres.	350
2	Actores clave en materia de sexualidad y maternidad.	128
3	Actores clave en materia de Violencia contra las Mujeres.	1.200
4	Actores clave en materia de liderazgo político de las mujeres, ejercicio de ciudadanía y participación de las mujeres en la toma de decisiones.	300
5	Organizaciones públicas y privadas del país, dispuestas a impulsar iniciativas de Igualdad de Género.	30
6	Municipios que suscriben convenios para la ejecución de alguna de las líneas programáticas del Servicio.	346
7	Mujeres y Hombres mayores de 14 años sensibilizadas en prevención de la violencia contra las mujeres.	304.200
8	Mujeres y Hombres mayores de 14 años participantes de acciones de capacitación en violencia contra las mujeres.	48.300
9	Mujeres económicamente activas jefas de hogar, mayores de 18 años y preferentemente menores de 65 años, de los quintiles de ingreso I, II y III.	89.500
10	Mujeres de 18 años o más que desarrollan un emprendimiento o microemprendimiento formal o informal, pertenecientes a los quintiles I, II, III y IV.	4.500
11	Mujeres entre 18 y 65 años, responsables de niños-as de 6 a 13 años que trabajan, se encuentran buscando trabajo o capacitándose.	16.322
12	Niños y Niñas entre 6 y 13 años dependientes de Mujeres entre 18 y 65 años que se encuentran buscando trabajo o capacitándose.	22.851
13	Jóvenes de 14 a 19 años, embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años, mujeres de 20 años en adelante que participan del programa Mujer, Sexualidad y Maternidad y personas de 14 años y más.	10.920
14	Mujeres de 18 años y más que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja; violencia sexual por conocidos o desconocidos, mujeres vulneradas por la trata de personas y/o mujeres migrantes en situación de explotación, y hombres que ejercen violencias a sus parejas o ex parejas mujeres.	396.642
15	Mujeres mayores de 18 años de edad; organizadas y no organizadas con motivación por participar de la toma de decisiones.	5.000
16	Mujeres y hombres de 14 y más años de edad participantes de las acciones de prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres.	352.500
17	Niños y niñas, dependientes o al cuidado de mujeres de 18 años y más que han sido víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja; mujeres vulneradas por la trata de personas y/o mujeres migrantes en situación de explotación.	2.200
18	Organizaciones de mujeres sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente, inscritas en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin fines de lucro con el Servicio de Registro Civil.	18
19	Regiones que cuentan con Universidades o Centros de Formación Técnica.	16

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio





### Estructura Organizacional Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género



### c) Principales Autoridades

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Directora Nacional	María Carolina Plaza Guzmán
Subdirector (S)	Jorge Lavanderos Svec
Fiscal (S)	Marcia Galleguillos Arancibia
Directora Regional de Arica-Parinacota	Angela Cereceda Marcos
Directora Regional de Tarapacá (S)	Noelia Garrido Jorquera
Directora Regional de Antofagasta (S)	Katherin Veas Ríos
Directora Regional de Atacama	Camila Tapia Morales
Directora Regional de Coquimbo	María Soledad Rojas Pinto
Directora Regional de Valparaíso	Vannina Masman León
Directora Regional Metropolitana	Johanna Olivares Gribbell
Directora Regional de O'Higgins	Francisca Becerra Muñoz
Directora Regional del Maule (S)	Celsa Carreño Espinoza
Directora Regional del Ñuble	Viviana Cáceres Jara
Directora Regional del Biobío	Lisette Wackerling Patiño
Director Regional de la Araucanía (S)	Jaime Saldivia Palacios
Directora Regional de Los Ríos (S)	Carolina Águila Jaramillo
Director Regional de Los Lagos	Kattia Galindo Cárcamo
Directora Regional Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Elizabeth Gutiérrez Eggers
Directora Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	Fabiola García Pinto

# Anexo 4

## Indicadores de Desempeño año 2016 - 2019

**Resultado Global año 2019 : 100,00 %**

### Nombre del Indicador

Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer y Participación Política en el año t, respecto del total de mujeres planificadas a participar en el Programa Mujer y Participación Política en el año t.

### Producto Estratégico

Programas e Iniciativas para el fortalecimiento y promoción del liderazgo de las mujeres, del ejercicio de la ciudadanía, y de la toma de decisiones en todos los ámbitos de la sociedad, con énfasis en el ámbito político.

### Fórmula del Indicador

(Número de mujeres participantes del Programa Mujer y Participación Política en el año t./Número total de mujeres planificadas a participar en el Programa Mujer y Participación Política en el año t)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	103,00	106,00	109,00	100,00	100,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.

### Producto Estratégico

Programas e iniciativas destinadas a fortalecer y promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

### Fórmula del Indicador

(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)\*100

### Unidad de Medida

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	89,00	91,00	92,00	89,00	100,00 %

### Nombre del Indicador

Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.

### Producto Estratégico

Programas e iniciativas destinadas a fortalecer y promover el derecho de las mujeres a una vida sin violencia.

### Fórmula del Indicador

(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones

que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	90,00	91,00	89,00	89,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t, respecto del total de mujeres que terminan talleres de formación en el año t.

**Producto Estratégico**

Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

**Fórmula del Indicador**

(N° Total de Mujeres que elaboran su proyecto laboral en el año t/N° Total Mujeres que terminan talleres de formación en el año t)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	0,00	99,00	99,00	96,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t, respecto del total de mujeres programadas a participar en el Programa en el año t.

**Producto Estratégico**

Programas e iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres.

**Fórmula del Indicador**

(Número de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t/Número total de mujeres programadas a participar del Programa en el año t)\*100

**Unidad de Medida**

%

2016	2017	2018	2019	Meta 2019	Logro
	102,00	0,00	102,00	100,00	100,00 %

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres en el año t; respecto del total de mujeres de 14 años en adelante que egresan de los talleres en el año t.

**Producto Estratégico**

Programas e iniciativas de sensibilización e información sobre sexualidad y reproducción desde un enfoque de género y derechos.

**Fórmula del Indicador**

(Número de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres de sexualidad, maternidad y derechos sexuales y reproductivos en el año t /Número total de mujeres de 14 años en adelante que

**Unidad de Medida**

%

<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>Meta 2019</b>	<b>Logro</b>
	97,00	0,00	100,00	96,00	100,00 %

# Anexo 5 Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

## Estado de los compromisos

<b>Compromiso</b>	<b>Estado</b>
Programa de capacitación laboral para mujeres privadas de libertad	En proceso
Proyecto para facilitar la incorporación de la mujer en el mundo laboral minero	En Proceso
Proyecto de Ley Marco que proteja la maternidad	No Iniciado
Proyecto para promover el sello Gobierno del Buen Trato	En Proceso
Potenciar, en conjunto con el Servicio Civil, la participación de mujeres en altos cargos públicos y empresas SEP	En Proceso
Proyecto para promover objetivos globales a 4 y 8 años para incorporar a mujeres en directorios	En Proceso
Generar un compromiso conjunto de respeto a la dignidad e la mujer	Terminado
Restablecer el programa Mujer y Maternidad	Terminado
Campaña que permita recuperar el protagonismo del Minmujeryeg en la lucha contra la violencia	Terminado
Nuevas unidades en Carabineros y la PDI especializadas en denuncias de violencia doméstica	Terminado
Proyecto de Ley sobre afectación del bien familiar	No Iniciado
Proyecto para la formación especial de las policías, abogados y jueces sobre violencia contra la mujer	En Proceso
Proyecto de Ley que Modifica la Sociedad Conyugal (Boletín N°7567-07)	En Tramitación
Proyecto de Ley sobre Monitoreo Telemático	En Proceso
Proyecto de Ley para facilitar el cobro de las pensiones alimenticias	En Proceso

---

# **Anexo 6** Evaluaciones

No aplica a este Servicio

# Anexo 7 Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2019

## Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
Calidad de los Servicios	3	25,00%	24,00%
Gestión Eficaz	4	40,00%	40,00%
Eficiencia Institucional	3	35,00%	35,00%
<b>Total</b>		<b>100,00%</b>	<b>99,00%</b>

## Detalles Compromisos

Nombre Indicador	COMPROMISO / META 2019	EFFECTIVO 2019	CUMPLIMIENTO	Ponderación comprometida 2019	Ponderación obtenida 2019
<b>Calidad de los Servicios</b>				<b>25,00%</b>	<b>24,00%</b>
Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos en año t	Medir	99.00%	Cumple	10.00%	10.00%
Porcentaje de trámites digitalizados con registro de transacciones al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites del año t-1	23%	23.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	71.00 días	Cumple	10.00%	9.00%
<b>Gestión Eficaz</b>				<b>40,00%</b>	<b>40,00%</b>
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	64%	65.00%	101.56%	10.00%	10.00%
Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	89%	89.00%	100.00%	5.00%	5.00%
Porcentaje de Mujeres participantes del Programa 4 a 7 en el año t, respecto del total de mujeres programadas a participar en el Programa en el año t.	100%	102.00%	102.00%	10.00%	10.00%
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100%	100.00%	100.00%	15.00%	15.00%

<b>Eficiencia Institucional</b>				<b>35,00%</b>	<b>35,00%</b>
Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	100%	89.00%	112.36%	10.00%	10.00%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	8%	6.00%	133.33%	10.00%	10.00%
Índice de eficiencia energética.	Medir	83.18 kWh/m2	Cumple	15.00%	15.00%

**Porcentaje de Cumplimiento Global 99%**

**Porcentaje de incremento por desempeño institucional 7.6%**

**Porcentaje del bono 100%**

### Notas explicativas

El resultado 2019 de 98,5% del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, se debe a hallazgos detectados en dos indicadores: Se acreditó en segunda instancia de reclamos el cumplimiento informado para los indicadores Mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso; y Tiempo promedio de trámites finalizados, por lo que se le aplicó un descuento por error de un 0,5 y 1,0%, respectivamente.

# Anexo 8

## Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 - 2022

Cuadro 11 - Cumplimiento de Desempeño Colectivo años 2018 - 2019

N°	Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	Número de Metas Comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
1	2018	Área Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción y Dirección	6	4	97,94%	8%
2	2018	Área Mujer y Trabajo	15	7	100,00%	8%
3	2018	Unidad de Violencia contra las Mujeres	14	4	100,00%	8%
4	2018	Área Mujer, Ciudadanía y Participación	8	4	100,00%	8%
5	2018	Depto. Planificación y Control de Gestión, Gabinete de Subdirección, OIRS, Transparencia y Lobby.	13	6	99,73%	8%
6	2018	DAF, Contabilidad, Presupuesto, Servicios Generales, Informática, Adquisiciones.	35	8	97,00%	8%
7	2018	Fiscalía, Auditoría Interna, Comunicaciones, Transferencias y Gabinete de Dirección	26	6	100,00%	8%
8	2018	Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas	13	7	98,44%	8%
9	2018	Dirección Regional Tarapacá	11	7	99,42%	8%
10	2018	Dirección Regional Antofagasta	14	7	100,00%	8%
11	2018	Dirección Regional Atacama	11	7	100,00%	8%
12	2018	Dirección Regional Coquimbo	18	7	99,40%	8%
13	2018	Dirección Regional Valparaíso	21	8	99,19%	8%
14	2018	Dirección Regional O'Higgins	17	7	100,00%	8%
15	2018	Dirección Regional Maule	18	8	100,00%	8%
16	2018	Dirección Regional Bio Bio	19	7	95,00%	8%
17	2018	Dirección Regional Araucanía	17	7	99,69%	8%
18	2018	Dirección Regional Los Lagos	17	7	100,00%	8%
19	2018	Dirección Regional Aysén	15	8	90,00%	8%
20	2018	Dirección Regional Magallanes	12	7	100,00%	8%
21	2018	Dirección Regional Metropolitana	29	7	99,03%	8%
22	2018	Dirección Regional Los Ríos	13	7	100,00%	8%
23	2018	Dirección Regional Arica y Parinacota	14	6	100,00%	8%

24	2019	Área Mujer, Sexualidad y Maternidad	5	4	100,00%	8%
25	2019	Área Mujer y Trabajo	16	8	92,23%	8%
26	2019	Área Mujer y Participación Política	5	3	100,00%	8%
27	2019	Área Violencia contra las Mujeres	16	5	99,00%	8%
28	2019	Unidad de Gestión y Desarrollo de Personas	13	7	98,66%	8%
29	2019	DAF, Unidad de Contabilidad, Unidad de Presupuesto, Unidad de Adquisiciones, Unidad de Informática, Unidad de Servicios Generales, Gabinete de Subdirección	39	8	98,59%	8%
30	2019	Fiscalía, Unidad de Auditoría Interna, Unidad de Comunicaciones	16	6	100,00%	8%
31	2019	Unidad OIRS, Transparencia y Lobby; Unidad de Fiscalización de Transferencias; Depto. Planificación y Control de Gestión	15	6	95,84%	8%
32	2019	Gabinete de Dirección y Depto. Ejecución de Políticas y Gestión de Programas	10	3	100,00%	8%
33	2019	Dirección Regional de Arica y Parinacota	16	7	99,72%	8%
34	2019	Dirección Regional de Tarapacá	10	7	99,51%	8%
35	2019	Dirección Regional de Antofagasta	11	8	100,00%	8%
36	2019	Dirección Regional de Atacama	13	7	97,70%	8%
37	2019	Dirección Regional de Coquimbo	16	7	100,00%	8%
38	2019	Dirección Regional de Valparaíso	22	8	99,61%	8%
39	2019	Dirección Regional del Libertador Bernardo O'Higgins	19	7	100,00%	8%
40	2019	Dirección Regional del Maule	17	7	100,00%	8%
41	2019	Dirección Regional de Biobío	26	7	100,00%	8%
42	2019	Dirección Regional de la Araucanía	17	8	98,42%	8%
43	2019	Dirección Regional de Los Ríos	12	7	99,62%	8%
44	2019	Dirección Regional de Los Lagos	17	7	99,63%	8%
45	2019	Dirección Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	16	7	100,00%	8%
46	2019	Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena	13	6	100,00%	8%
47	2019	Dirección Regional Metropolitana	32	8	97,73%	8%

**Resumen**

**Monto a Pagar (pesos \$)**  
\$ 436.058.879

**Monto promedio por persona (pesos \$)**  
\$ 1.109.859

**% del gasto total en subtítulo 21**  
4 %

---

# Anexo 9

## Resultados en la Implementación de medidas de Género 2018 - 2022

### Resultados

N° Medidas y Submedidas Comprometidas	Cumplida / No Cumplida
1. Diseño y/o Actualización de Indicadores de Desempeño.	<p data-bbox="634 646 748 678">Cumplida.</p> <p data-bbox="634 699 1338 835">Año a año se han diseñado indicadores de desempeño que permitan dar cuenta de manera desagregada las IBB avanzando así, en el logro de que la oferta programática del SERNAMEG responda en mayor medida a la situación y condición de las mujeres en toda su diversidad.</p> <p data-bbox="634 863 1338 1167">Es por esta razón que, con el objeto de levantar indicadores de desempeño 2020, durante el 2019 el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género realizó un diagnóstico institucional de género en base a las nuevas definiciones de estrategias de SERNAMEG. Para esto, conformó una Mesa de Levantamiento Diagnóstico Institucional Género que acordó, junto a la Autoridad del Servicio, generar de Género en base a las una propuesta de levantamiento diagnóstico institucional de nuevas Definiciones género ligado a la Unidad en Violencia contra las Mujeres de (VCM), específicamente al Programa de Atención, Protección y SERNAMEG con el objeto Reparación, debido a que se fue a proceso de evaluación Ex de levantar indicadores de Ante 2019 en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <p data-bbox="634 1192 1338 1360">El nuevo diseño programático considera 10 componentes (en vez de 4) diferenciados según las manifestaciones de violencia vivida, niveles de riesgo, necesidades de atención y tipo de población. Según estos nuevos componentes es que se crearon los indicadores 2020 a nivel de propósito y a nivel de componentes.</p> <p data-bbox="634 1386 1338 1518">Con estos nuevos indicadores se espera contribuir a fortalecer las autonomías de las mujeres, promoviendo su derecho a una vida libre de violencias, a través de programas o iniciativas relacionadas con la prevención, atención, y reparación de la violencia contra las mujeres.</p>

## 2. Medir indicador (es) y/o Acciones Estratégicas Diseñadas en 2018.

El 2016 se elaboraron indicadores de desempeño programáticos específicos para mujeres pertenecientes a pueblos indígenas, mujeres migrantes y mujeres con discapacidad. Este último se consideró solo para el Programa Mujeres Jefas de Hogar. Al año siguiente, a los indicadores antes mencionados, se sumó la elaboración del indicador de mujeres afrodescendientes en Programas del Servicio.

Como durante el 2017 fue imposible medir estos indicadores de manera conjunta, debido a que comenzaron a medirse en distintos momentos del año en cada Programa, impidió generar una línea base que oriente la gestión programática. Por lo tanto, durante el 2018 se comenzó a medir y durante el 2019 se decidió continuar con esta medición, con el fin de que la oferta programática del SERNAMEG responda a la situación y condición de las mujeres en toda su diversidad.

El 2019 se comenzó a medir, junto con los cuatro antes mencionados, un nuevo indicador del Programa Mujer Sexualidad y Maternidad, debido a que el 2018 el Programa ingresó a proceso Ex Ante para incorporar un nuevo componente de trabajo con embarazadas y madres adolescentes.

Cumplida.

- Porcentaje de **mujeres de 14 años en adelante** que **obtienen una nota superior a 5.0** en una **escala de 1 a 7** al egresar de los talleres en el año t; respecto del total de mujeres de 14 años en adelante que egresan de los talleres en el año t.
- La participación de mujeres de 14 años en adelante que obtienen una nota superior a 5.0 en una escala de 1 a 7 al egresar de los talleres en el año t, alcanzó a un **99,74%**, lo que corresponde a **4.702** mujeres de un total de **4.714** mujeres participantes.

Cumplida.

- Porcentaje de **mujeres migrantes** participantes de Programas del SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida) en el año t; respecto del total de mujeres participantes de los programas señalados en SERNAMEG en el año t.
- Del total de 33.725 mujeres participantes en Programas SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida), **1.936** son **migrantes**, lo que corresponde al **5,74%**; proporción superior a la meta proyectada de un 4%.

Cumplida.

- Porcentaje de **mujeres en situación de discapacidad** participantes de Programas del SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida) en el año t; respecto del total de mujeres participantes de los programas señalados en SERNAMEG en el año t.
- Del total de 33.725 mujeres participantes en Programas SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida), **1.231** se **encuentran en situación de discapacidad**, lo que corresponde al **3,65%**; proporción superior a la meta proyectada de un 2%.

2. Medir indicador (es) y/o Acciones Estratégicas Diseñadas en 2018.

Cumplida.

- Porcentaje de **mujeres Afrodescendientes** participantes de programas del SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida) en el año t; respecto del total de mujeres participantes de los programas señalados en SERNAMEG en el año t.
- Del total de 33.725 mujeres participantes en Programas SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida), **547** son **afrodescendientes** lo que corresponde al **1,62%**; proporción superior a la meta proyectada de un 1%.

Cumplida.

- Porcentaje de **mujeres de pueblos originarios** que participan de programas del SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida) en el año t; respecto del total de mujeres participantes de los programas señalados en SERNAMEG en el año t.
- Del total de 33.725 mujeres participantes en Programas SERNAMEG (Mujeres Jefas de Hogar, Mujer Sexualidad y Maternidad, Mujer y Participación Política y Casas de Acogida), **6.452** pertenecen a **pueblos originarios**, lo que corresponde al **19,13%**; proporción superior a la meta proyectada de un 14%.

Datos desagregados por sexo en Sistemas de Información, Estadísticas y/o Estudios.

No Aplica.

3. El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género por su misión y mandato legal cuenta con todos sus sistemas de información y estadísticas desagregados por sexo. No realiza estudios, por lo anterior, la desagregación por sexo y el análisis de género forman parte de las competencias básicas instaladas en el quehacer del SERNAMEG y no es posible avanzar o comprometer medidas adicionales a las ya existentes.

4. Capacitación a Funcionarios/as.

**Cumplida.**

- Porcentaje de del ámbito de acción de la Institución, y con ello, aumentar la cobertura de calidad de las intervenciones. Es por esta razón, que el 2019 el Servicio invitó a capacitarse a todas/os, las/os funcionarias/os, de funcionarias y contrata y planta, que manifestaran la necesidad de actualizar o del aprender sobre la temática de género. SERNAMEG al año t.
- 4.1

Las capacitaciones en Género del Servicio apuntan directamente a entregar herramientas teóricas y metodológicas para el abordaje de del ámbito de acción de la Institución, y con ello, aumentar la cobertura de calidad de las intervenciones. Es por esta razón, que el 2019 el Servicio invitó a capacitarse a todas/os, las/os funcionarias/os, de funcionarias y contrata y planta, que manifestaran la necesidad de actualizar o del aprender sobre la temática de género. SERNAMEG al año t.

La cobertura en capacitación de género a funcionarias y funcionarios del SERNAMEG durante el 2019 llegó a un **81,33%**, lo que equivale a **331** personas **capacitadas** de un total (dotación) de **407**, cobertura superior a la meta proyectada de un 79,41%.

- 5 Indicadores de Desempeño y Actividades Estratégicas que midan IBB.

**Cumplida.**

- El 2019 se incorporó en el Programa de Trabajo del PMG de Género Capacitación en la Norma Chilena 3262, con la idea de fortalecer el conocimiento y habilidades necesarios para la difusión de la Norma, por parte de funcionarios y funcionarias del SERNAMEG con funcionarios y funcionarias del Servicio e instalar las capacidades en la Institución, necesarias para la implementación de la Norma.
- 5.1 Porcentaje de funcionarios y funcionarias del SERNAMEG con funcionarios y funcionarias del Servicio e instalar las capacidades en la Norma BPLEG en el marco de la difusión de la implementación de la Norma. Norma NCh3262:2012 en el año t.
- El resultado de este indicador fue 41 funcionarios y funcionarias de la dotación fueron capacitados/as en la Norma BPLEG en el marco de la difusión de la Norma Chilena 3262 durante el año 2019. Lo que equivale a un **10,07%**, cobertura superior a la meta proyectada de un 7,42%.

---

# Anexo 10

## Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2019 / Leyes Promulgadas durante 2019

No aplica a este Servicio

---

# Anexo 11

## Premios y Reconocimientos

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género no postuló ni obtuvo premios o reconocimientos institucionales en el período informado.